

CUENTA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2007**ÍNDICE****Página****1.- MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

1.1.- CONCEJO MUNICIPAL.....	3
1.2.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2007	5
1.3.- CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL.....	17

2.- INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL

2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL - BALANCE	18
2.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL.....	22
2.3.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).....	30

3.- GESTIÓN FINANCIERA

3.1.- RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL	34
3.2.- RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL	40
3.3.- RESUMEN INVERSIÓN SOCIAL (PROGRAMAS – SUBVENCIONES).....	43

4.- GESTIÓN MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

4.1.- PATRIMONIO MUNICIPAL	47
4.2.- CONTRATOS CELEBRADOS.....	49
4.3.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD	55
4.4.- GESTIÓN ÁREA DE INFORMÁTICA	58

5.- GESTIÓN EN SERVICIOS MUNICIPALES

5.1.- SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCIÓN Y EMERGENCIAS	60
5.2.- SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN)	70
5.3.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	72

6.- GESTION EN DESARROLLO SOCIAL

6.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA.....	75
6.2.- ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	79
6.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA.....	82
6.4.- ÁREA ASISTENCIA LABORAL	86
6.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS	88
6.6.- FOMENTO PRODUCTIVO	90
6.7.- CONVENIO CORORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.....	95

7.- GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD

7.1.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO	100
7.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN	103
7.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN SALUD.....	108
7.4.- ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA	114

8.- GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA

8.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL.....	119
8.2.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN.....	122
8.3.- RESOLUCIONES DE URBANIZACIÓN Y CATASTRO	126
8.4.- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	128
8.5.- INSPECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIÓN	131

9.- GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

9.1.- ARBOLADO COMUNAL.....	135
9.2.- SERVICIOS VARIOS.....	136
9.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO.....	139
9.4.- COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	139
9.5.- PROGRAMA DE RECICLAJE COMUNAL	143

10.- GESTIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO

10.1.- MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA.....	146
10.2.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN	148
10.3.- LICENCIAS DE CONDUCIR	149

11.- GESTIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN

11.1.- CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN.....	151
11.2.- ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS.....	152
11.3.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	154
11.4.- CICLORECREOVÍA EN LA REINA	161

12.- GESTIÓN EN CULTURA

12.1.- CORPORACIÓN CULTURAL.....	164
12.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN CULTURA.....	165
12.3.- FONDO DE CULTURA.....	176

13.- GESTIÓN CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

13.1.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO	178
13.2.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA (PARQUE MAHUIDA).....	180
13.3.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE	189
13.4.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES PARQUE PADRE HURTADO	195

1.- MUNICIPALIDAD DE LA REINA

1.1.- CONCEJO MUNICIPAL

Por Decreto Alcaldicio Nº 1.456, de fecha lunes, 06 Diciembre de 2004, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Reina, Don Luis Montt Dubournais, para el período 2004-2008.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el martes 07 de Diciembre de 2004, se realizó la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de La Reina, para el período comprendido entre el año 2004 hasta el año 2008, presidida por Don Luis Montt Dubournais, Alcalde Electo de la Comuna.

El Concejo quedó constituido de la siguiente manera:

- **ALCALDE**
 - **DON LUIS MONTT DUBOURNAIS**

- **CONCEJO MUNICIPAL**
 - **DOÑA ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS**
 - **DOÑA MARÍA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER**
 - **DOÑA PAMELA GALLEGOS MENGONI**
 - **DON FRANCISCO OLEA LAGOS**
 - **DOÑA SARA CAMPOS SALLATO**
 - **DON ANDRÉS UGARTE NAVARRETE**

- **DIRECTIVOS MUNICIPALES (AI 27 de Abril de 2008)**

CARGO	NOMBRE
Administrador Municipal	Sra. Gianina Rojas Zanelli
Secretario Municipal	Sr. Juan Echeverría Cabrera
Directora DIDECO	Srta. Janett Fernández Pizarro
Directora Jurídico	Srta. Ximena Hormazábal Mutis
Director SECPLAN	Sra. Marcela Quezada Vio
Director Administración y Finanzas Suplente	Sr. Carlos Pulgar Betancourt
Director Aseo y Ornato	Sr. Rodrigo Ábrigo Villena
Director de Obras Suplente	Sra. M ^a Isabel Farías
Director de Tránsito	Sr. Robinsón Barahona García
Contralor Municipal	Sr. Juan Carlos Ready Rica
Directora Ejecutiva Corporación Aldea del Encuentro y Corporación de Desarrollo	Sra. Diana Barrientos Llantén
Director Ejecutivo Corporación Cultural	Sr. Juan Víctor Muñoz Muñoz
Directora Ejecutiva Corporación de Deportes	Sra. Pamela Bañados Blaya
Director Ejecutivo Corporación Parque Mahuida	Sr. Miguel Maldonado Espinoza
Relaciones Públicas y Comunicaciones	Sr. José Manuel García
Unidad de Fomento Productivo	Sra. M ^a Angélica Núñez Villegas
Seguridad y Emergencia	Sr. Carlos Espinoza Avaca

1.2.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2007

En el desarrollo de la Gestión Año 2007, el Concejo Municipal de La Reina adoptó **119** acuerdos.

ACUERDO NÚMERO	FECHA REUNIÓN	MONTO \$	RESUMEN DE MATERIAS																								
ENERO 2007																											
1.305	09.01.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la postulación para obtener anticipo de subvención para financiar los gastos provenientes de la adecuación de la dotación docente, gastos de indemnización derivados del término de la relación laboral con el personal docente y no docente y el pago de pasivos derivados exclusivamente de la gestión educativa Municipal.																								
1.306	09.01.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el convenio de colaboración Financiera para la implementación del programa "Conace Previene en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de La Reina.																								
1.307	09.01.07	SIN MONTO	<p>El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la contratación de los siguientes profesionales, técnicos y expertos para desempeñarse en el programa "Conace Previene en la comuna".</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Profesional</td> <td>Socióloga</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Coordinadora Comunal, programa Conace Previene en la comuna.</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Coordinadora a cargo de la coordinación, acompañamiento y supervisión de la ejecución de los distintos ámbitos de implementación del programa y responsable de la ejecución de los ámbitos de desarrollo institucional, tratamiento y rehabilitación y control.</td> </tr> <tr> <td>Profesional</td> <td>Comunicador Social</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de educación y laboral.</td> </tr> <tr> <td>Profesional</td> <td>Egresada de trabajo Social</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos Comunitario y riesgo social.</td> </tr> <tr> <td>Profesional</td> <td>Animadora sociocultural, estudiante de educación y gestión Social.</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td>Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de familia y comunicaciones.</td> </tr> </table>	Profesional	Socióloga	Cargo	Coordinadora Comunal, programa Conace Previene en la comuna.	Descripción	Coordinadora a cargo de la coordinación, acompañamiento y supervisión de la ejecución de los distintos ámbitos de implementación del programa y responsable de la ejecución de los ámbitos de desarrollo institucional, tratamiento y rehabilitación y control.	Profesional	Comunicador Social	Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.	Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de educación y laboral.	Profesional	Egresada de trabajo Social	Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.	Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos Comunitario y riesgo social.	Profesional	Animadora sociocultural, estudiante de educación y gestión Social.	Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.	Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de familia y comunicaciones.
Profesional	Socióloga																										
Cargo	Coordinadora Comunal, programa Conace Previene en la comuna.																										
Descripción	Coordinadora a cargo de la coordinación, acompañamiento y supervisión de la ejecución de los distintos ámbitos de implementación del programa y responsable de la ejecución de los ámbitos de desarrollo institucional, tratamiento y rehabilitación y control.																										
Profesional	Comunicador Social																										
Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.																										
Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de educación y laboral.																										
Profesional	Egresada de trabajo Social																										
Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.																										
Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos Comunitario y riesgo social.																										
Profesional	Animadora sociocultural, estudiante de educación y gestión Social.																										
Cargo	Profesional de apoyo, programa Conace Previene en la comuna.																										
Descripción	Profesional de apoyo y responsable de la ejecución directa de los ámbitos de familia y comunicaciones.																										
1.308	09.01.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar una bonificación por retiro voluntario complementaria de 5 meses, establecida en el artículo 2 de la ley N° 20.135, a los funcionarios municipales.																								
1.309	09.01.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda por unanimidad, aprobar la renovación y/o ampliación del plazo contrato KDM, según carta propuesta de la empresa, la cual, adjunta al presente acuerdo, se entiende formar parte del mismo																								
1.310	22.01.07	205.632.000.- 109.452.250.- 61.695.000.-	Modificación Presupuestaria N° 1. Ajuste presupuesto inicial en cuentas de ingresos y gastos por aplicación Ley N° 20.135, Aguinaldo de Navidad y Bono Especial para sector de Educación y Salud. Financiar Proyectos de																								

		221.090.000.-	Arrastre y Nuevos Año 2006. Disponibilidad saldo operaciones años anteriores y deuda exigible.
1.311	22.01.07	22.000.000.-	Modificación Presupuestaria N° 2. Aumenta aporte municipal al "Estudio de la Elaboración del PLADECO"
1.312	22.01.07	SIN MONTO	Se acuerda por la unanimidad, que todas las materias que sean sometidas a aprobación del Concejo, se deberán acompañar previamente todos los antecedentes relacionados con los temas a tratar.
1.313	22.01.07	SIN MONTO	Se acuerda aprobar el nombramiento de don Juan Carlos Ready Rica como Director de Control titular grado 5 de la Planta de Directivos, según lo establecido en el artículo 29 inciso final de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
FEBRERO 2007			
1.314	27.02.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar los cometidos a honorarios para 3 Asesorías del Proyecto AGCI-UE, a contar del 1° de marzo de 2007.
1.315	27.02.07	SIN MONTO	El concejo acuerda aprobar los cometidos funcionarios año 2007.
1.316	27.02.07	SIN MONTO	Se acuerda tratar en Reunión de Comité el estudio de las subvenciones año 2007, la cual estará integrada por todos los señores Concejales.
1.317	28.02.07	SIN MONTO	El Concejo, por la unanimidad, acuerda aprobar el proyecto destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano y generación de empleo "Instalación Cierre Perimetral Vivero Parque Mahuida y Mejoramiento Mercado Municipal La Reina".
1.318	28.02.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad, aprobar la modificación de contrato entre la Municipalidad de La Reina y el Centro de Servicios Metalmecánicos y Microempresariales Villa La Reina, de acuerdo a informe presentado por la Unidad de Fomento Productivo.
1.319	28.02.07	SIN MONTO	El Concejo, por la unanimidad, acuerda mantener el actual calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal para el presente año, cual es, los tres primeros Martes de cada mes a las 9:30 A.M. Asimismo, la Sesión Ordinaria correspondiente al día Martes 6 de marzo se iniciará a las 10:00 A.M.
MARZO 2007			
1.320	06.03.07	12.000.000.- 2.095.000.-	Modificación Presupuestaria N° 3. Suplementa Suplencias y Reemplazos. Suplementa Otras Mantenciones, reparaciones e instalaciones.
1.321	06.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar las "Metas Institucionales Año 2006", según informe entregado por el Director de Control.
1.322	06.03.07		El Concejo acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 1.317, del 28 de febrero de 2007, el cual se reemplaza por el siguiente: El Concejo acuerda aprobar el proyecto destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano y generación de empleo "Instalación Cierre Perimetral Vivero Parque Mahuida y Mejoramiento Mercado Municipal La Reina", mediante el sistema de administración directa municipal, financiado a través del programa de Mejoramiento Urbano PMU – IRAL, primera cuota año 2007, por un monto total de \$16.412.000.-, considerando un número máximo de 13 trabajadores en jornada completa, para el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de julio de 2007.
1.323	06.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda posponer la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día 13 de marzo para el día martes 20 de marzo, asimismo, la Sesión correspondiente al día 20 de marzo para el día martes 27 de marzo.
1.324	20.03.07	1.266.753.350.-	El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la modificación presupuestaria N° 4. Crea Proyecto de Inversión. Incorpora mayores ingresos por: Aprobación construcción Centro Comercial Príncipe de Gales/Ossandón, Permisos de Circulación 2007, recuperación recaudación Impuestos Territoriales.
1.325	20.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros, que se entregue. En forma oportuna, un informe mensual de la marcha presupuestaria y financiera del Municipio, la que será analizada en el seno del Concejo.
1.326	20.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la reasignación de recursos excedentes del programa de mejoramiento urbano (PMU-IRAL), correspondientes a la cantidad de \$2.601.574, para ser utilizados en la adquisición de insumos, destinados al proyecto denominado "INSTALACIÓN CIERRO PERIMETRAL VIVERO PARQUE MAHUIDA Y MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE LA REINA", actualmente en ejecución con recursos asignados en la 1ª cuota año 2007 PMU-IRAL.
1.327	20.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley

			18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades). NOMBRE :Ricardo Sanhueza Bahamondes DIRECCIÓN :Valenzuela Llanos N° 1358 Local 12 RUT :3984306-4 GIRO :Expendio de Cerveza CLASIFICACIÓN :522020-FOO
1.328	27.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la contratación de la Empresa FOCUS para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, cuyos antecedentes, adjuntos al presente acuerdo, se entienden formar parte del mismo
1.329	27.03.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades). NOMBRE :Manuel O. Contreras Salas y Otros DIRECCIÓN :Monseñor Edwards 1076 RUT :53300842-7 CLASIFICACIÓN :522020-FOO
ABRIL 2007			
1.330	03.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad, aprobar la donación al "Concejo Comunal de la Discapacidad- Comuna de La Reina", del vehículo Municipal dado de baja, furgón marca Susuki patente KU 2602-1, modelo Carry All, número de motor 985278, número de chasis 100049, color blanco, año 1993.
1.331	10.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido de la señora Pamela Gallegos Mengoni para asistir a la "Pasantía Internacional Innovación Municipal", a realizarse en Nueva York, Estados Unidos, entre los días 14 y 22 de Abril de 2007.
1.332	10.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda postergar la Sesión Ordinaria del concejo Municipal del día Martes 17 de Abril para el día Viernes 27 de Abril de 2007, a las 18:00 horas.
1.333	10.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda constituir una Comisión para el estudio de proyecto de Ordenanza Municipal sobre instalación de postes, antenas y parábolas para cualquier tipo de telecomunicaciones, la cual estará integrada por todos los Concejales, la Directora Jurídica, la Asesora Urbanista y el Director de Obras.
1.334	10.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda constituir una Comisión para el estudio de las subvenciones año 2007, la cual estará integrada por todos los Concejales
1.335	27.04.07	21.134.400.-	El Concejo acuerda aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias y Eléctricas y Reparaciones Generales Año 2007" a la Empresa Construmec y Cía. Ltda., por un monto total de \$21.134.400.-, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses corridos. Los antecedentes respectivos, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.
1.336	27.04.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Servicio de Enlaces de Datos y Telefonía", a la empresa GTD Teleductos.
1.337	27.04.07	185.017.180.-	El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la modificación presupuestaria N° 5. Suplementa Programa Asistencia Judicial, Programa Vivero Municipal y Proyectos de Inversión.
MAYO 2007			
1.338	15.05.07	Según listado	El Concejo acuerda aprobar las subvenciones de las Instituciones y Organizaciones Comunitarias, año 2007, cuyo listado, adjunto al presente Acuerdo, se entiende formar parte del mismo.
1.339	22.05.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aumentar a cuatro el número de sesiones ordinarias del Concejo Municipal a partir de Mayo de 2007, por lo tanto, corresponde realizar la sesión ordinaria N° 16 el día Martes 29 de mayo en curso.
1.340	22.05.07		El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Contratación servicios de cuentas corrientes bancarias" al Banco de Crédito e Inversiones, por cuatro años a contar desde el 1 de Junio de 2007 y sin costo para el Municipio.
1.341	22.05.07	18.707.580.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Ampliación y Mejoramiento casino colegio complejo La Reina Educación Media, segunda etapa" a la Empresa Constructora de la Barra Montenegro y asociados y Compañía Ltda. por un monto \$18.707.580, IVA incluido, y con un plazo de duración de 60 días corridos.
1.342	22.05.07	15.281.567.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la

		7.282.335.-	modificación presupuestaria N° 6. Incorpora Bono de Escolaridad, Multas e Intereses concepto TAG. Suplementa Suplencias y Reemplazos, consumo electricidad.									
1.343	22.05.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorarios proyecto AGCI- unión europea, correspondiente a la contratación de una asesoría para el diseño de espacios públicos programáticos.									
1.344	29.05.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda iniciar el proceso de modificaciones al Plan Regulador Comunal y con la consiguiente comunicación a la comunidad de La Reina.									
1.345	29.05.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar la contratación directa por dos años a contar del 1 de junio de 2007, con el banco del desarrollo para la "Contratación del Servicio de la Cuenta Corriente Bancaria N° 000-63-00972-5", para la cobranza de multas emitidas por el Juzgado de Policía Local de La Reina, de conformidad al inciso 6° del Artículo 8° de la Ley N° 18.695, lo dispuesto en la letra I del artículo 65 de la citada Ley, y numeral 4 del artículo 10° del reglamento de la Ley N° 19.886, de compras públicas, por un valor no superior a 200 UTM por todo el periodo.									
JUNIO 2007												
1.346	05.06.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar las propuestas del señor Alcalde sobre modificación al Plan Regulador Comunal contenidas en los puntos 1,2,3,6,7,8 y 9 del documento presentado al concejo para continuar el respectivo proceso legal. Punto 4 y 5 pendientes, para una segunda discusión. Dicho documento, adjunto al presente acuerdo, se entiende formar parte del mismo.									
1.347	05.06.07	1.290.387.- 57.136.340.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7. Creación Proyecto de Inversión "Construcción Iluminación Avenida Las Perdices". Ajuste asignaciones de transferencias y suplemento Subvenciones Municipales 2007. Suplementa Arriendos, Pasajes y Fletes.									
1.348	12.06.07	UF 44,55	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "Servicio de intranet municipal" a la empresa CAS Chile S. A. e I., por un monto total de UF 44,55, con un plazo de implementación de 120 días corridos y por un periodo de contrato de 24 meses. Dicho monto se desglosa como sigue: <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>Hosting</td> <td>UF</td> <td>1,78</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo</td> <td>UF</td> <td>24,92</td> </tr> <tr> <td>Soporte</td> <td>UF</td> <td>1.785</td> </tr> </table>	Hosting	UF	1,78	Desarrollo	UF	24,92	Soporte	UF	1.785
Hosting	UF	1,78										
Desarrollo	UF	24,92										
Soporte	UF	1.785										
1.349	19.06.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda: Autorizar al Alcalde, en representación de la I. Municipalidad de La Reina, a suscribir el Convenio Ley N° 19.926, con el Servicio de Tesorerías, bajo los siguientes términos: a) La Tesorería ha determinado que la suma total adeudada asciende a \$941.429.915, rebajada una primera cuota de \$156.904.986 más la cantidad de \$1.176.787, correspondiente al 0.75 % de interés de acuerdo a la Ley N° 19.926, y que la deuda vigente debe ser solucionada en 3 años. b) Que, en consecuencia, la Tesorería descontará hasta completar el monto señalado en la letra a), en 11 cuotas restante de \$85.584.538 cada una, las cuales estarán afectas, además, el interés del 0,75 % mensual, contado desde el 01 de Mayo de 2007 y el último día del mes anterior al descuento, del anticipo de las cantidades que recauda y distribuye a las Municipalidades, por concepto del Fondo Común Municipal y/o impuesto Territorial, en los meses de Julio, Octubre y Diciembre de 2007 y Mayo, Julio, Octubre y Diciembre de 2008 y 2009.									
1.350	19.06.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda ampliar los términos de la autorización de contrato de subarrendamiento con la empresa SERVIPAG, en el sentido de facultar a esta para subarrendar a su vez una parte de la construcción a edificar, a una empresa relacionada, sin perjuicio que si fuese a un tercero, el Concejo se pronunciará en su momento.									
1.351	19.06.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar la participación de los señores Concejales señora Adriana Muñoz Barrientos y Francisco Olea Lagos en la Misión Gubernamental a China (Beijing y									

			Liaoning), conformada por Autoridades públicas y privadas, Universidades públicas y privadas, Municipios y Empresas.								
1.352	19.06.07	SIN MONTO	<p>En sesión ampliada de los Concejos Municipales de La Reina y Peñalolén, se acuerda:</p> <p>1.- Publicar una declaración conjunta de ambos Concejos Municipales en la prensa, señalado el rechazo absoluto a la instalación de una Planta de gas por parte de la empresa Metrogas en terrenos de Peñalolén, don Claudio Orrego.</p> <p>2.- Invitar a los miembros de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados y el Senado a visitar en terreno la ubicación de dicha Planta, cuya fecha será informada oportunamente.</p> <p>3.- Hacer una intensa difusión en todos los colegios municipales, subvencionados y privados de ambas comunas señalando la gravedad que revestirá la instalación de la Planta de Gas Propano señalada.</p>								
1.353	26.06.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato de arrendamiento a celebrarse con la empresa Telefónica Móviles de Chile, para la instalación de una antena de telefonía celular a ubicarse en un retazo de terreno del Parque Mahuida, de conformidad a lo establecido en el contrato de arrendamiento que se acompaña.								
1.354	26.06.07	SIN MONTO	<p>El Concejo acuerda aprobar los puntos 4 y 5 sobre Modificación al Plan Regulador Comunal, presentadas al Concejo Municipal en documento del 5 de Junio de 2007, para continuar el respectivo proceso legal, como sigue:</p> <p>4. Puerta Larraín Ampliar la condición de Puerta a la manzana norte, hasta nueva Hannover; Ampliar la condición de puerta a toda la manzana sur, hasta Blest Gana, (por el sur); Mejorar los coeficientes de ocupación de suelo y densidad.</p> <p>5. Puerta Simón Bolívar Prolongar la puerta Simón Bolívar hasta llegar a la calle Echeñique.</p> <p>Asimismo se agrega un punto 10, en los siguientes términos:</p> <p>10. Adoptar todas las medias que limiten el aprovechamiento excesivo del suelo, como resultado de la aplicación del DFL2 con construcción simultánea en La Reina Oriente (Alta) y La Reina media. Por ejemplo, disminuir la densidad.</p>								
1.355	26.06.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al día martes 3 de Julio, el día martes 10 del mismo mes, a los 9:30 AM.								
JULIO 2007											
1.356	10.07.07	6.275.040.- 20.700.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8. Incorpora Bono Escolaridad. Suplementa trabajos extraordinarios, bienes y servicios de consumo.								
1.357	17.07.07	6.000.000.-	<p>El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el traspaso de los recursos provenientes del aumento de subvención otorgada a la Corporación Aldea del Encuentro, de acuerdo a la siguiente distribución.</p> <p>PROYECTO:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">1. PROGRAMA HUERTAS ORGANICAS 2007 (Sin considerar la instalación del riesgo tecnificado)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">\$ 1.500.000.-</td> </tr> <tr> <td>2. PROYECTO ARTÍSTICO SOCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">\$ 1.500.000.-</td> </tr> <tr> <td>3. ORQUESTA JUVENIL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">\$ 3.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">\$ 6.000.000.-</td> </tr> </table>	1. PROGRAMA HUERTAS ORGANICAS 2007 (Sin considerar la instalación del riesgo tecnificado)	\$ 1.500.000.-	2. PROYECTO ARTÍSTICO SOCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL	\$ 1.500.000.-	3. ORQUESTA JUVENIL	\$ 3.000.000.-	TOTAL	\$ 6.000.000.-
1. PROGRAMA HUERTAS ORGANICAS 2007 (Sin considerar la instalación del riesgo tecnificado)	\$ 1.500.000.-										
2. PROYECTO ARTÍSTICO SOCIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL	\$ 1.500.000.-										
3. ORQUESTA JUVENIL	\$ 3.000.000.-										
TOTAL	\$ 6.000.000.-										
1.358	17.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, autorizar la adjudicación pública "Mantención del arbolado Comunal de La Reina", a través del portal ww.chilecompra.cl , código 17-44-15-LEO7, bajo la modalidad de precios unitarios, a la empresa NUCLEO PAISAJISMO S.A. RUT 96.816.640-9, de acuerdo a los términos señalados en las Bases								

			Técnicas, aclaraciones y respuestas emitidas durante el proceso de licitación y la oferta de la empresa antes, cuyo contrato tendrá una duración de un año a partir de la firma de contrato. Dicha mantención se hará de acuerdo a un programa previamente elaborado para el transcurso del año.
1.359	17.07.07	16.702.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la postulación del proyecto destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano y generación de empleo, "CONSTRUCCIÓN VIVERO EDUCATIVO PARQUE MAHUIDA LA REINA", mediante el sistema de administración directa municipal, financiado a través de programa PMU – IRAL Segunda Cuota, Año 2007, por un monto de \$16.702.000, considerando un número máximo de 13 trabajadores jornada completa, para el periodo comprendido entre el 01 de Agosto y el 31 de Diciembre de 2007.
1.360	24.07.07	30.000.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar los convenios de traspaso de los recursos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para el desarrollo de proyectos culturales en la comuna de La Reina, de acuerdo a la siguiente distribución y gestión: <p>1. Institución Corporación Aldea del Encuentro Proyecto Encuentro de Circo Contemporáneo Administración Será administrado directamente por dicha Corporación y a cargo del Sr. Pablo Garrido Monto \$ 10.000.000.-</p> <p>2. Institución Corporación Cultural Santa Rita Proyecto Proyectos Varios Administración Será administrado directamente por dicha Corporación y a cargo de su Director Ejecutivo, Sr. Juan Víctor Muñoz Monto \$ 10.000.000.-</p> <p>3. Institución Corporación Aldea del Encuentro Proyecto Fondos Concursables de Cultura La Reina Administración Se deben transferir los fondos a dicha Corporación, pero su gestión administrativa permanecerá a cargo de SECPLAN Monto \$ 10.000.000.-</p>
1.361	24.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar cometido a honorario correspondiente a una prestación de servicio para la implementación y puesta en marcha de la Oficina de Información al Vecino y capacitación en atención de público a un funcionario municipal que realizará en definitiva dicha labor.
1.362	24.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, realizar una Sesión Extraordinaria el día viernes 27 de Julio en curso a las 14:00 horas, teniendo como tema único de Tabla la Aprobación de Convenio de Transferencia de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio de La Reina, para la ejecución del proyecto postulado por el Municipio a la JUNJI, denominado "CONSTRUCCIÓN DE DOS NIVELES DE SALA CUNA EN EL COMPLEJO EDUCACIONAL SECCION BÁSICA LA REINA".
1.363	27.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Convenio de Transferencia de Fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio de La Reina, para la ejecución del proyecto postulado por el Municipio la JUNJI, denominado "CONSTRUCCIÓN DE DOS NIVELES DE SALA CUNA EN EL COMPLEJO EDUCACIONAL SECCIÓN BÁSICA DE LA REINA".
1.364	31.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades): <p>NOMBRE SPUTNIK PRETZELS LTDA. DIRECCIÓN AVDA. OSSA Nº 655 L-1 RUT 77.593.610-K GIRO EXPENDIO DE CERVEZA CLASIFICACIÓN 522020 F00</p>
1.365	31.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades):

			NOMBRE DIRECCIÓN RUT GIRO CLASIFICACIÓN	EDUARDO THENOUX ZEBALLOS AVDA. OSSA 1097 6.044.809-4 BAR 552020 E 00
1.366	31.07.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda celebrar las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Agosto, como sigue: Martes 28 de Agosto de 2007, a las 9:30 AM, dos Sesiones Jueves 30 de Agosto de 2007, a las 9:30 AM., dos Sesiones.	
1.367			AGOSTO 2007	
1.368	28.08.07	10.778.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el compromiso municipal de financiar los costos de mantención y operación que genere el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO URBANO ESPACIOS PÚBLICOS, TRAMO 1 AVENIDA PRÍNCIPE DE GALES", Código B.I.P. N° 30042364-0, estimados en un valor anual de M\$ 10.778.	
1.369	28.08.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorario correspondiente a una prestación de servicio para elaboración de proyectos ciclovías y recuperación de espacios públicos.	
1.370	28.08.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorario correspondiente a una prestación de servicio para el apoyo en la ejecución de proyectos participativos de recuperación de espacios públicos comunales.	
1.371	28.08.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorario correspondiente a una prestación de servicio para la capacitación en instrumentos de gestión municipal a las organizaciones comunitarias de la comuna.	
1.372	28.08.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorario correspondiente a una prestación de servicio para el apoyo en la elaboración del Plan Estratégico Comunicacional.	
1.373	28.08.07	7.848.900.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el cambio de destino de la subvención otorgada al Consejo Comunal de la Discapacidad de La Reina, de acuerdo a la siguiente distribución y valores estimados: <ul style="list-style-type: none"> - Curso – Taller de Computación - Funcionamiento administrativo del Consejo - Capacitación para Dirigentes de Organizaciones de personas con Discapacidad - Desarrollar y/o potenciar habilidades cognitivas (2 Programas) <p style="text-align: right;">MONTO: \$ 6.198.900.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte a sus respectivos establecimientos educacionales para los siguientes menores: <ul style="list-style-type: none"> - Rosita Flores Cubillos \$350.000.- - Francisca Cicarelli Moya \$300.000.- - Sebastián Marín Pacheco \$500.000.- - Roberto Marín Pacheco \$500.000.- <p style="text-align: right;">MONTO: \$ 1.650.000.- TOTAL: \$ 7.848.900.-</p>	
1.374	28.08.07	14.997.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el cambio de destino de la subvención otorgada a la Policía de Investigaciones de Chile, de acuerdo a la siguiente distribución y valores estimados: <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición: 6 computadores, 2 Notebooks, 4 impresoras \$ 4.400.000.- - Renovación de muebles para las dependencias de oficinas y Casino \$ 4.194.000.- - Remodelaciones en infraestructura y mantención de las diferentes dependencias de la Unidad, como también la Implementación de una Oficina de Filiación \$ 4.850.000.- - Compra de electrodomésticos y cámaras de seguridad \$ 1.553.000.- <p style="text-align: right;">TOTAL: \$14.997.000.-</p>	

1.375	30.08.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Metas Institucionales Año 2007, cuyo texto, adjunto al presente Acuerdo, se entiende formar parte del mismo.										
1.376	30.08.07-	30.000.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9. Traspaso Fondos Una Mirada al Territorio Interior, F.N.D.R.										
1.377			El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10, cuyo texto, adjunto al presente Acuerdo, se entiende formar parte del mismo.										
SEPTIEMBRE 2007													
1.378	04.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la propuesta de la Empresa CLARO CHILE S.A., y por ende facultar al Sr. Alcalde para celebrar un contrato de arrendamiento en los términos propuestos, los cuales contempla una renta de arrendamiento neta mensual de 20,08 UF, por el plazo de 20 años, con el propósito de instalar una Antena de Telefonía Celular en la Plaza Clorinda Henríquez al Oriente de la Avenida del mismo nombre y cuyas instalaciones, con excepción del soporte y la antena, serán soterradas.										
1.379	04.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, autorizar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Mantención, Reparación y Suministro de Repuestos para Vehículos de Propiedad Municipal" a través del portal www.chilecompra.cl, código 1744-16-LP07, bajo la modalidad de precios unitarios, a la Sra. María Isabel Herman Ossandón, Persona Natural, RUT 6.989.602-2, de acuerdo a los términos señalados en las bases administrativas, bases técnicas, aclaraciones y respuestas emitidas durante el proceso de licitación y la oferta antes señalada, cuyo contrato tendrá una duración de un año a partir de la firma de éste.										
1.380	04.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la asistencia de la señora Pamela Gallegos Mengoni al XIX Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, patrocinado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse los días 6, 7 y 8 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Viña del Mar.										
1.381	11.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades): <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>EKONO S.A..</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>CARLOS OSSANDON N° 1220</td> </tr> <tr> <td>RUT</td> <td>76.473.580-3</td> </tr> <tr> <td>GIRO</td> <td>SUPERMERCADO DE ALCOHOLES</td> </tr> <tr> <td>CLASIFICACIÓN</td> <td>521112-P00</td> </tr> </table>	NOMBRE	EKONO S.A..	DIRECCIÓN	CARLOS OSSANDON N° 1220	RUT	76.473.580-3	GIRO	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	CLASIFICACIÓN	521112-P00
NOMBRE	EKONO S.A..												
DIRECCIÓN	CARLOS OSSANDON N° 1220												
RUT	76.473.580-3												
GIRO	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES												
CLASIFICACIÓN	521112-P00												
1.382	11.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar cometido a honorarios para elaboración catastro actualizado de las áreas verdes comunales localizando, clasificando y jerarquizando las áreas verdes.										
1.383	11.09.07	24.640.300.-	El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11. Suplementa gastos de Actividades Municipales, con motivo de Fiestas Patrias.										
1.384	11.09.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda celebrar dos Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Septiembre, como sigue: 1) Martes 25 de Septiembre de 2007, a las 09:30 AM. 2) Martes 25 de Septiembre de 2007, a las 11:30 AM.										
1.385	25.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la asistencia de los Concejales señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Sara Campos Sallato, señor Andrés Ugarte Navarrete y señora Adriana Muñoz Barrientos al Seminario "Aprobación y Fiscalización del Presupuesto 2008: Nuevo Clasificador Presupuestario", a realizarse en el Hotel Santiago Park Plaza, el día miércoles 26 de Septiembre de 2007.										
1.386	25.09.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes el avenimiento entre la Sra. Mónica Esperanza B. Mendoza y el Alcalde de la Municipalidad de La Reina, don Luis Montt D., a fin de que éste último se allane expresamente a la demanda en los siguientes términos:										

			<p>1. El Alcalde de la Municipalidad de La Reina, don Luis Montt Dubournais, reconoce y acepta que se declare la prescripción de los permisos de circulación impagos correspondientes a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, inclusive, del automóvil marca Ford, Modelo Maverick, año de fabricación 1974, de color blanco, patente única del Registro de Vehículos Motorizados CL 2910-K.</p> <p>En consecuencia, a fin de regularizar la situación del automóvil ya singularizado, la demandante deberá pagar los permisos de circulación correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y los que se hayan devengado del año 2007. Cada parte pagará sus costas.</p>
			OCTUBRE 2007
1.387	02.10.07	79.276.093.- 4.319.996.-	El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12. Incremento por Mayor Ingreso Percibido Impuesto Territorial. Suplemento gastos en personal.
1.388	02.10.07	20.386.000.-	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13. Incorpora Aguinaldo Fiestas Patrias, sector Salud y sector Educación.
1.389	02.10.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar Cometido a Honorarios para recopilar información relativa a los Espacios Públicos Comunales y su ingreso a un Sistema de Información Geográfico (SIG), cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.
1.390	02.10.07	1.660.000.-	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el compromiso municipal de financiar los costos de mantención y operación que genere el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA AVENIDA LARRAÍN, COMUNA LA REINA", Código B.I.P. N° 30068799-0, estimados en un valor anual de M\$1.660.
1.391	09.10.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Ordenanza para la Instalación de Torres, Antenas y Parábolas para cualquier tipo de Telecomunicaciones en la Comuna de La Reina. Los antecedentes correspondientes, adjuntos al presente Acuerdo, entienden formar parte del mismo.
1.392	09.10.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar hacer la 3ª y 4ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondientes al mes de Octubre de 2007, en las siguientes fechas: Martes 23 de Octubre, a las 9:30 AM. Martes 30 de Octubre, a las 9:30 AM.
1.393	23.10.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, reiterar el criterio adoptado por éste, en el sentido de no instalar antenas en zonas residenciales y especialmente en predios particulares. Asimismo, aprueba la instalación de una antena de telefonía celular en la Plaza Santiago Bueras por parte de la empresa Movistar/ENTEL.
1.394	23.10.07	271.317.953.- 33.050.000.-	El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación Presupuestaria N°14. Ajuste Saldo de Caja Municipal. Suplementa Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes.
1.395	23.10.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación al Acuerdo N°1.357, en el sentido que los recursos aprobados para la Orquesta Juvenil para compra de instrumentos incluya pago de pasajes.
1.396	23.10.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación de la Ordenanza de la Comuna de La Reina sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.
1.397	30.10.07	77.000.000.- 38.304.744.- 12.183.325.-	El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación Presupuestaria N° 15. Creación proyecto de inversión "Construcción Viviendas Sociales Terreno Las Perdices, Comuna La Reina". Incorporación aporte T.G.R. correspondiente a Aumento de Sueldos Bases, Ley N°20.198, Art. 7°. Suplementa "Imprevistos".
			NOVIEMBRE 2007
1.398	06.11.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades): NOMBRE EKONO S.A. DIRECCIÓN AVDA. J. ARRIETA N° 6682 RUT 76.473.580-3 GIRO SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASIFICACION 521112 - P00

1.399	06.11.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar el PADEM Año 2008, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo
1.400			PENDIENTE
1.401	20.11.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el Plan de Salud Año 2008, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo
1.402	20.11.07	SIN MONTO	El Concejo Municipal acuerda aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol (Art. 65 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) : NOMBRE : ESPINOZA ARREDONDO LUIS DIRECCIÓN : PEPE VILA 400 B – C RUT : 5.168.407-9 GIRO : MINIMERCADO DE ALCOHOLES CLASIFICACIÓN : 521112 – H00
1.403	27.11.07	SIN MONTO	Con el propósito de buscar una solución con mayores antecedentes e información respecto de los puntos 2 y 3 de la Tabla, el Concejo acuerda retirarlos para ser tratados en la próxima Sesión de Concejo a celebrarse el día martes 4 de Diciembre de 2007.
			DICIEMBRE 2007
1.404	04.12.07	15.500.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 16. Suplementa Gastos en personal, Transferencias corrientes.
1.405	04.12.07	5.500.000.-	El Concejo acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17. Suplementa bienes y Servicios de consumo.
1.406	04.12.07	9.500.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la postulación del Proyecto realizada a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano mediante el proyecto denominado “MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR COLEGIO SAN LEONARDO MURIALDO” Código B.I.P. N° 30031579-0, (Plaza La Reina) , postulado a las Etapas de Diseño y Ejecución por un monto solicitado para la Etapa de Diseño de M\$ 12.107 y para la Etapa de Ejecución de M\$ 78.703, con un Aporte Municipal de M\$ 9.500, que de ser financiado el proyecto, el Municipio se compromete a aportar en la Etapa de Ejecución, como requisito de esta postulación y además se compromete el Municipio a financiar los mayores costos de Mantenimiento y Operacionales que generara la realización del proyecto por la suma estimada de M\$ 23.179 anuales.
1.407	04.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorarios correspondiente a una prestación de servicio para Capacitación a las Organizaciones Sociales y Funcionales en Mediación y Manejo de Conflictos.
1.408	04.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorarios correspondiente a una prestación de servicio para Desarrollo de un Diagnóstico e Implementación de Estrategias de Sustentabilidad Ambiental en el Espacio Público.
1.409	04.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el cometido a honorarios correspondiente a una prestación de servicio para la Evaluación de la Capacidad de las Organizaciones Comunitarias en la formulación de Proyectos Sociales como resultado del Proyecto, y la Evaluación de las Organizaciones Comunitarias en la participación de la gestión municipal como resultado del Proyecto.
1.410	04.12.07	84.830.886.-	El Concejo acuerda aprobar adjudicar la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LACTANTES COMPLEJO EDUCACIONAL SECCIÓN BÁSICA (SEGUNDO LLAMADO) a la empresa ESPINOZA Y RODRÍGUEZ LTDA., por un monto de \$ 84.830.886.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 140 días corridos.
1.411	11.12.07	18.925.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la entrega de un bono voluntario a los funcionarios municipales, cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 18.925, el cual se pagará dentro del Ejercicio Presupuestario 2008, según disponibilidad Financiera y Presupuestaria.
1.412	11.12.07	48.000.000.- 44.127.608.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 18. Incrementa vía Rentas de Inversión. Suplementa Gastos en personal y Bienes y Servicios de consumo.
1.413	11.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, realizar una Sesión Extraordinaria el día miércoles 12 de Diciembre de 2007, a las 15:15 horas, cuyos puntos, serán “Análisis y Aprobación Presupuesto Año 2008” y “Fijación de calendario de reuniones Concejo Municipal para los meses de Enero y Febrero 2008”

1.414	12.12.07	SIN MONTO	<p>El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, realizar las siguientes Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, durante los meses de Enero y Febrero de 2008:</p> <p>Martes 08 de Enero, a las 9:30 AM. Martes 08 de Enero, a las 11:00 AM. Jueves 10 de Enero, a las 9:30 AM. Jueves 10 de Enero, a las 11:00 AM.</p> <p>Jueves 28 de Febrero, a las 9:30 AM. Jueves 28 de Febrero, a las 11:00 AM. Viernes 29 de Febrero, a las 9:30 AM. Viernes 29 de Febrero, a las 11:00 AM.</p>
1.415	12.12.07	M\$13.816.276.-	<p>El Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal año 2008, con todos los antecedentes y anexos entregados a los Concejales con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos: M\$13.816.276.- - Gastos: M\$13.816.276.-
1.416	18.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar acuerdo con el Ejército sobre uso de agua de Parque Mahuida.
1.417	18.12.07	216.977.825.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19. Ajuste final cuenta de Presupuesto Municipal vigente, con la finalidad de alcanzar a cubrir compromisos adquiridos a Diciembre de 2007.
1.418	18.12.07	182.006.578.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el anexo de la Modificación Presupuestaria N° 19, referido al pago de bonos y aguinaldos al personal de Educación y Salud, según Ley N°20.233.
1.419	18.12.07	75.900.000.-	El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la propuesta Pública "Diseño de Viviendas Sociales en Altura Media, Parque Habitacional Las Perdices", a la empresa Gubbins Arquitectos Consultores Ltda., RUT 78.986.290-7, por un monto de \$75.900.000.- y un plazo de 120 días corridos.
1.420	18.12.07	SIN MONTO	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la suscripción del contrato de promesa de compraventa entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y el Comité de Allegados de La Reina, y en especial las bases del contrato o sus elementos esenciales.</p> <p>Las bases del contrato o sus elementos esenciales son los que se indican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Acuerda prometer, vender y transferir al Comité de allegados de La Reina una superficie aproximada de 18.532 m², del terreno de una superficie aproximada de 19.532 m², de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Reina, ubicado en Avenida Talinay N°9.951, de la comuna de La Reina y que corresponde al Lote 1 g del plano de subdivisión aprobado por resolución N°2.220-A de la Dirección de Obras Municipales. 2.- Del terreno total de propiedad de la Municipalidad de La Reina de una superficie aproximada de 19.532 m², se excluye una superficie aproximada de 1.006 m², que será destinada a equipamiento comunitario. 3.- El precio total de la compraventa prometida será la cantidad de U.F. 8.000. 4.- La celebración del contrato prometido queda sujeta a las siguientes condiciones suspensivas: <ol style="list-style-type: none"> a) Que el proyecto habitacional sea seleccionado por el SERVIU. b) Que los títulos de la propiedad se encuentren ajustados a derecho. c) Que el terreno se encuentre libre de hipoteca, gravamen, prohibición, interdicciones, litigios pendientes, salvo aquellas que puedan extinguirse con ocasión de la aplicación del subsidio habitacional. d) Que se realice la subdivisión del terreno. e) Que se otorgue por la Dirección de Obras Municipales el Certificado de Informes Previos que indique que el uso de suelo del terreno permite la construcción de viviendas. f) Que se autorice por el Ministerio de Hacienda la venta directa del terreno sin pública subasta. 5.- La compraventa prometida se celebrará dentro del plazo máximo de 60 días corridos contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial de la Resolución que aprueba la selección del respectivo proyecto.
1.421	18.12.07	SIN MONTO	El Concejo acuerda aprobar el Convenio de Mandato para el Proyecto

			"Centro Metropolitano de vehículos Retirados de Circulación".																		
1.422	18.12.07	M\$14.618.659.-	El Concejo acuerda aprobar el compromiso municipal de financiar los costos de mantención y operación que genere el Proyecto denominado "Construcción Ciclovía Avenida Las Perdices", Código B.I.P. N°30042998-0, estimados en un valor anual de M\$14.618.659.-																		
1.423	18.12.07	SIN MONTO	<p>EL Concejo acuerda aprobar los cometidos a honorarios con cargo a fondos AGCI para el año 2008, correspondiente a las siguientes funciones:</p> <table> <thead> <tr> <th>COMETIDO</th> <th>MONTO EN EUROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguimiento y Evaluación Participativa del proyecto.</td> <td>5.851.-</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo e Implementación de Circuitos de Espacios públicos Programáticos.</td> <td>6.384.-</td> </tr> <tr> <td>Capacitación en Instrumentos de Gestión Municipal</td> <td>1.674.-</td> </tr> <tr> <td>Evaluación y sistematización de la Capacidad de los Vecinos en Procesos de Participación.</td> <td>1.350.-</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de un Plan Estratégico Comunal.</td> <td>1.687.-</td> </tr> <tr> <td>Capacitación a Organizaciones comunitarias en Elaboración de Proyectos.</td> <td>3.869.-</td> </tr> <tr> <td>Promoción de la Gestión Participativa al interior de la Municipalidad.</td> <td>2.754.-</td> </tr> <tr> <td>Implementación de un Programa de Intervención Participativa de los Espacios Públicos.</td> <td>13.578.-</td> </tr> </tbody> </table>	COMETIDO	MONTO EN EUROS	Seguimiento y Evaluación Participativa del proyecto.	5.851.-	Desarrollo e Implementación de Circuitos de Espacios públicos Programáticos.	6.384.-	Capacitación en Instrumentos de Gestión Municipal	1.674.-	Evaluación y sistematización de la Capacidad de los Vecinos en Procesos de Participación.	1.350.-	Elaboración de un Plan Estratégico Comunal.	1.687.-	Capacitación a Organizaciones comunitarias en Elaboración de Proyectos.	3.869.-	Promoción de la Gestión Participativa al interior de la Municipalidad.	2.754.-	Implementación de un Programa de Intervención Participativa de los Espacios Públicos.	13.578.-
COMETIDO	MONTO EN EUROS																				
Seguimiento y Evaluación Participativa del proyecto.	5.851.-																				
Desarrollo e Implementación de Circuitos de Espacios públicos Programáticos.	6.384.-																				
Capacitación en Instrumentos de Gestión Municipal	1.674.-																				
Evaluación y sistematización de la Capacidad de los Vecinos en Procesos de Participación.	1.350.-																				
Elaboración de un Plan Estratégico Comunal.	1.687.-																				
Capacitación a Organizaciones comunitarias en Elaboración de Proyectos.	3.869.-																				
Promoción de la Gestión Participativa al interior de la Municipalidad.	2.754.-																				
Implementación de un Programa de Intervención Participativa de los Espacios Públicos.	13.578.-																				

1.3.- CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL (CESCO)

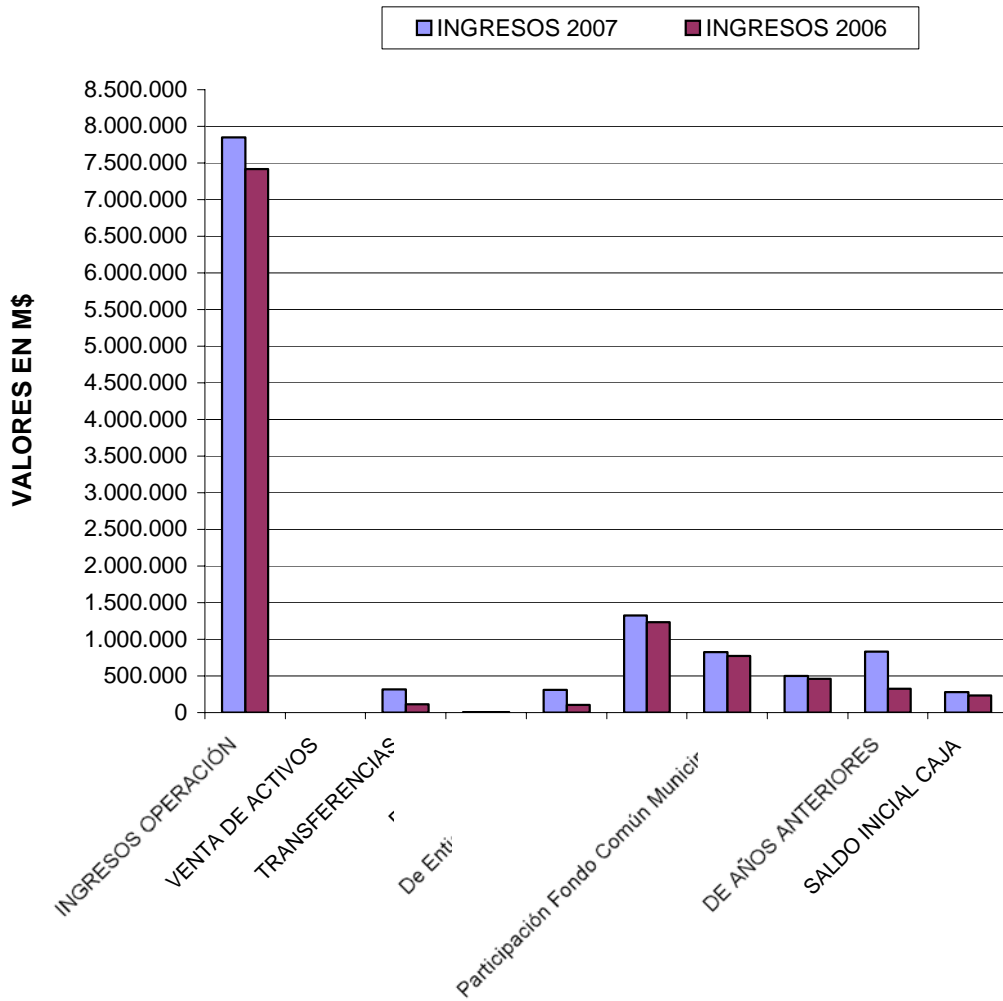
Está constituido por Consejeros elegidos en representación de las siguientes Organizaciones:

NOMBRE CONSEJEROS	ORGANIZACIÓN
1. HILDA FRANCISCA GARRIDO ROJAS	▪ Junta de Vecinos N° 3 “Príncipe de Gales”
2. JUAN WASHINGTON MARTÍNEZ ORTEGA	▪ Junta de Vecinos N° 4 “Ossa - Bilbao”
3. CARMEN ELIANA GONZÁLEZ ZUÑIGA	▪ Junta de Vecinos N° 6 “Simón Bolívar”
4. JOVAN MANDIC SCHUMANN	▪ Junta de Vecinos N° 8 “Francisco de Villagra”
5. SERGIO EDUARDO VERA MANRIQUE	▪ Junta de Vecinos N° 9 “Lynch Sur-Tobalaba”
6. LUIS FELIPE OJEDA PARGA	▪ Junta de Vecinos N° 10 “Las Campanas”
7. JUAN SÁNCHEZ OLGUÍN	▪ Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”
8. BERTA VÁSQUEZ BEROIZA	▪ Mujeres de La Reina “MUDELAR”
9. AURORA PINILLA CASTILLO	▪ Centro de Madres “Villa La Reina”
10. SIRA MARÍA GONZÁLEZ FARÍAS	▪ Club Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”
11. ELIZABETH CONTRERAS ARENA	▪ Agrupación Artesanal “El Pueblito de La Reina”
12. CÉSAR ANTONIO VÁSQUEZ ENCINA	▪ Instituto Filosófico Hermético
13. DAVID RODRIGO ESPINOZA CASTRO	▪ Los Ases del Volantín de La Reina
14. LUCIA GAJARDO MATUS	▪ Consejo Comunal de la Discapacidad de La Reina
15. ELISA FLORES KEHR	▪ Enfermos Renales “La Esperanza”
16. CARMEN GLORIA URIBE GARCÍA	▪ Club Real de Sordos de La Reina
17. MARÍA ALICIA ARRATIA MAHUZIER	▪ Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina
18. INÉS ROMAN VÁSQUEZ	▪ Consejo de Ecología y Medio Ambiente
19. MARÍA COLOMBA MUÑOZ DINAMARCA	▪ Organización Comunitaria para el Progreso y Desarrollo La Reina “PRODES”

2.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

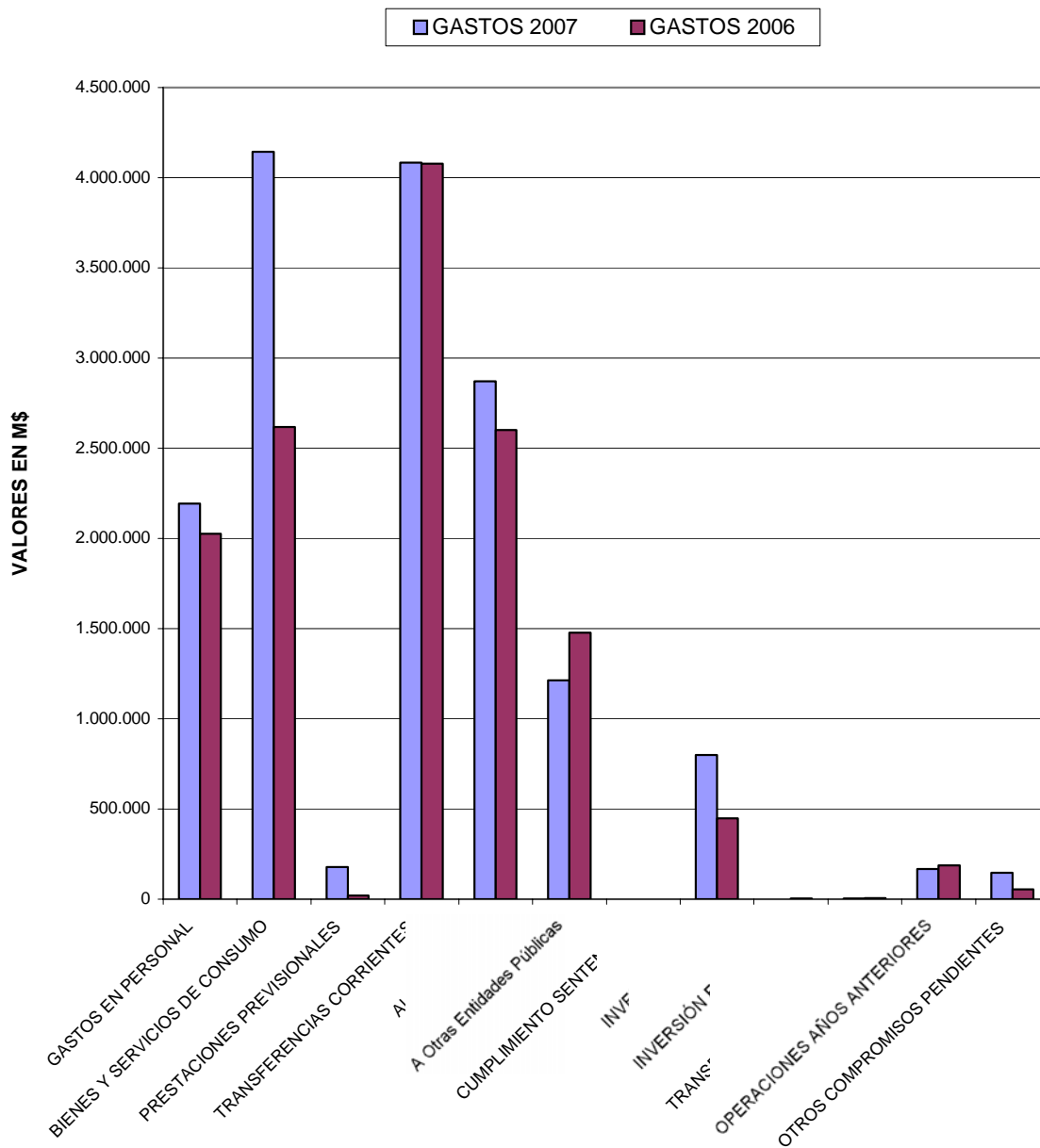
2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL - BALANCE

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2007 Y AÑO 2006



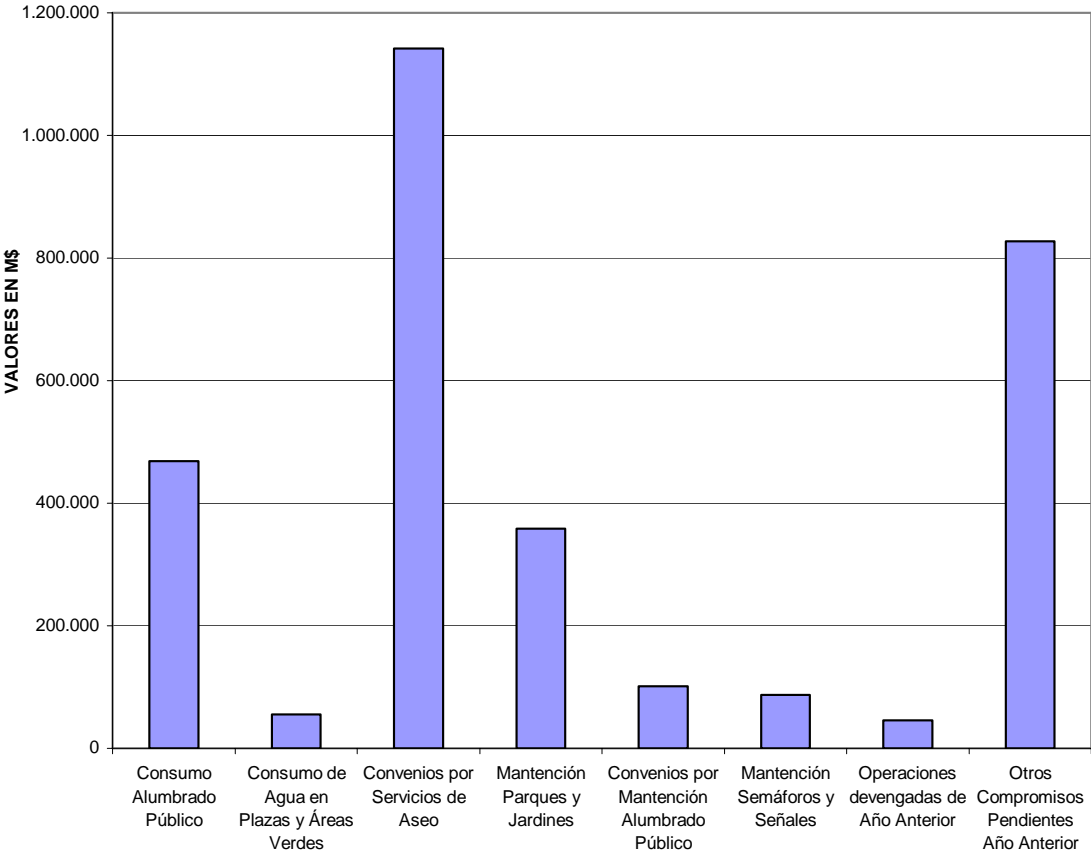
COMPOSICIÓN DEL INGRESO MUNICIPAL

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2007 Y AÑO 2006



COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL

SERVICIOS A LA COMUNIDAD AÑO 2007



2.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL

MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA REINA

INTRODUCCIÓN

En el mes de Mayo del año 2007, el Concejo Municipal en pleno aprobó iniciar los estudios técnicos conducentes a una modificación parcial del Plan Regulador Comunal (P.R.C.), el cual se encuentra vigente desde el año 2001.

Estos estudios apuntan a una revisión parcial del instrumento, sobre ciertos aspectos y temas que revisten urgencia de ser analizados y modificados.

En este contexto el Concejo Municipal aprobó el análisis y modificación de diez temas o aspectos relevantes:

- **Tema 1:** Resolver el problema de los equipamientos comerciales y de patentes provisionales, las cuales quedaron congelados por la entrada en vigencia del Plan Regulador del año 2001.
- **Tema 2:** Cambio de uso de suelo en las esquinas de Av. las Perdices con Talinay y Av. las Perdices con Av. José Arrieta.
- **Tema 3:** Aumento en la ocupación de suelo en la Reina Poniente.
- **Tema 4:** Cambio de las condiciones de edificación de La Población Cosme San Martín, que permitirá regularizar las viviendas.
- **Tema 5:** Cambio en las condiciones de edificación y usos de suelo en la zona F "Parque Industrial de la Reina".
- **Tema 6:** Cambio de uso de suelo y condiciones de edificación, para potenciar el desarrollo de la puerta B3, ubicada en Av. Simón Bolívar con Av. Ossa, y de la Puerta B4 ubicada en Av. Larraín con Av. Ossa.
- **Tema 7:** Limitación del aprovechamiento del suelo como resultado de la aplicación del DFL2 con construcción simultánea, en la Reina Oriente y Media.
- **Tema 8:** Localización y condiciones de emplazamiento de las Antenas de Telecomunicaciones en el Bien Nacional de Uso Público.
- **Tema 9:** Disminución de antejardines en predio de Rebeca Matte entre Benjamín Subercaseux y Carlos Silva Vildósola, para viabilizar apertura de calle Rebeca Matte.
- **Tema 10:** Determinación de la situación de los terrenos respecto de los cuales se producirá la caducidad de la declaratoria de utilidad pública.

OBJETIVOS DE LAS MODIFICACIONES

Objetivos Generales

Los objetivos generales que orientan el desarrollo de las modificaciones del Plan Regulador Comunal, son los siguientes:

1. **Dar cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones** y su Ordenanza General, en lo concerniente a la planificación urbana de nivel comunal y sus implicancias.
2. **Analizar el marco normativo de la Comuna**, el PRMS y el Plan Regulador Comunal vigente, a fin de establecer las posibilidades normativas y limitaciones de cada modificación planteada.
3. **Establecer disposiciones respecto al uso del suelo** de las áreas sujetas a modificación, condiciones de edificación, análisis de la estructura vial, determinación de densidades e intensidad de utilización del suelo y demás aspectos urbanísticos, en concordancia con la imagen y características propias de nuestra comuna.
4. **Asegurar que cada modificación sea compatible** con un desarrollo urbano ambientalmente sustentable, lo que incluye el desarrollo de una línea de base y diagnóstico ambiental, identificación de áreas homogéneas ambientales y evaluación ambiental, todo esto en directo acuerdo con lo que establece la Ley General del Medio Ambiente.
5. **Implementar un proceso de planificación participativa**, sustentada en la información, capacitación e interacción entre los actores locales y el Municipio, con el objeto de establecer redes comunales de gestión territorial que faciliten, tanto la elaboración de las modificaciones como su posterior gestión y control.

Objetivos específicos

- **Regularizar las situaciones del equipamiento** comercial y congelamiento de patentes, los cuales se encuentra fuera de norma al estar localizado en zona de uso residencial exclusivo.
- **Estudiar el cambio de uso de suelo** de los terrenos ubicados en Av. Las Perdices con Av. José Arrieta y en calle Talinay con Av. Las Perdices Talinay, de manera de generar condiciones apropiadas para la infraestructura de Terminal de Transporte y de equipamiento social en la zona K, que no se permite en la actualidad.
- **Aumentar la ocupación del suelo en la Reina Poniente**, de manera que los vecinos puedan ampliar sus viviendas y utilizar efectivamente sus terrenos.
- **Elaborar una normativa especial** para el área donde se encuentra emplazada la Población Cosme San Martín, la cual cuenta con características particulares, distintas al resto de la Comuna.

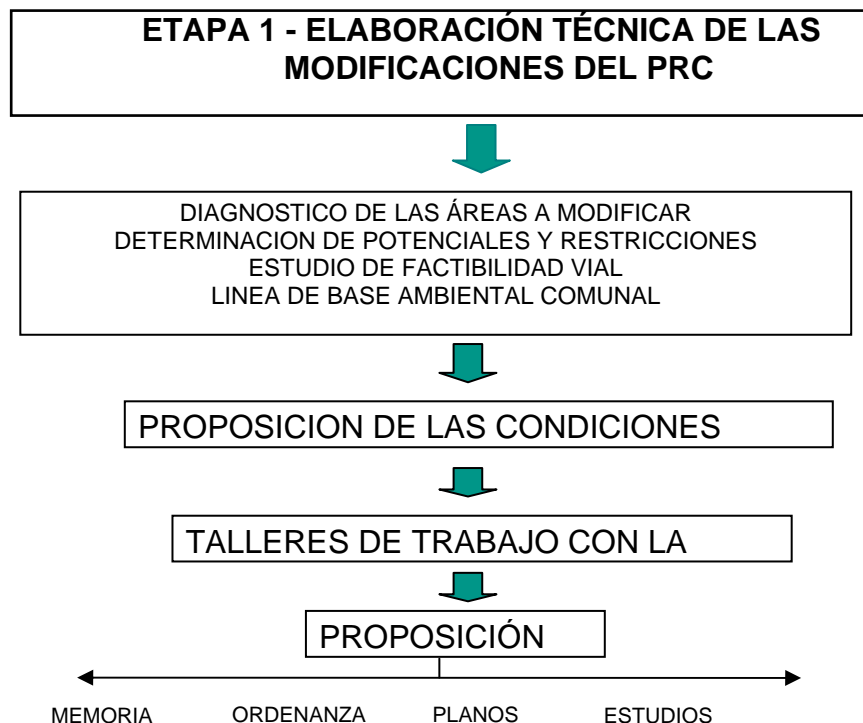
- **Flexibilizar las condiciones de edificación** de la zona correspondiente al parque Industrial, sobre la base de la normativa Intercomunal y permitir otros usos compatibles con la actividad productiva.
- **Ampliar las condiciones de puerta** a las áreas inmediatamente contiguas, las cuales cumplen con las mismas características y funciones de las zonas definidas como “Puertas” en el instrumento vigente, permitiendo con ello una mayor área de renovación urbana, toda vez que estas áreas están asociadas a grandes proyectos de infraestructura vial de carácter metropolitano.
- **Mitigar los efectos adversos derivados** de la intervención de empresas inmobiliarias que -amparadas en los beneficios que otorga el DFL-2 con construcción simultánea- están alterando la espacialidad propia del paisaje urbano de la comuna.
- **Revisar la situación normativa del predio** ubicado en calle Rebeca Matte entre calle Escultor Benjamín Subercaseaux y Carlos Silva Vildósola, de manera de dar condiciones que viabilice la apertura de la calle Rebeca Matte, lo cual generaría accesibilidad y continuidad vial a la zona nororiente de la comuna.
- **Determinar las áreas de bien nacional de uso público** que sean aptas para la localización de antenas de telecomunicaciones de manera de minimizar el impacto que ellas provocan sobre el paisaje comunal y sobre los vecinos.
- **Llevar a cabo un estudio de factibilidad vial** de manera de sustentar desde el punto de vista vial, las modificaciones al Plan Regulador, así como la propuesta de caducidad o prórroga de las vías locales y metropolitanas a la SEREMI MINVU RM.

ETAPAS DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

De acuerdo al contenido de las actividades y a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el proceso de modificación ha sido dividido en cuatro Etapas:

1) Etapa 1 - Elaboración Técnica

Esquema N° 1



Fuente: Elaboración SECPLAN. 2008.

En esta etapa se desarrollan los estudios específicos que forman parte de la modificación al P.R.C.. Estos son.

- Factibilidad Sanitaria y de Aguas Lluvias
- Declaración de Impacto Ambiental y
- Factibilidad Vial

Adicionalmente en esta Etapa se ingresa la Declaración de Impacto Ambiental a la CONAMA RM, para obtener la calificación ambiental, el Estudio de Factibilidad Vial ingresa a la SEREMI RM para su aprobación y el Municipio tramita el compromiso de la Empresa Aguas Andina para la provisión de agua potable, atendiendo a las nuevas condiciones normativas del Plan Regulador.

2) Etapa 2 - Consulta a la Comunidad de La Reina:

Una vez terminado el estudio técnico y la elaboración de los documentos pertinentes, las modificaciones al P.R.C. son expuestas al público. El proceso de consulta puede ser resumido en el siguiente esquema:

Esquema N° 2



Fuente: Elaboración SECPLAN. 2008.

3) Etapa 3 - Aprobación Municipal

Cumplidas las etapas anteriores, y resuelta la evaluación de impacto ambiental correspondiente, el Alcalde presenta el proyecto de Plan Regulador Comunal para la aprobación del Concejo Municipal, junto con las observaciones que hayan hecho llegar los vecinos en un plazo no inferior a quince ni superior a treinta días, contados desde la última audiencia pública.

El Concejo Municipal deberá pronunciarse sobre las modificaciones al Plan Regulador Comunal, analizando las observaciones recibidas y adoptando acuerdos respecto de cada una de las materias observadas.

4) Etapa 4 - Aprobación de la SEREMI / MINVU Región Metropolitana

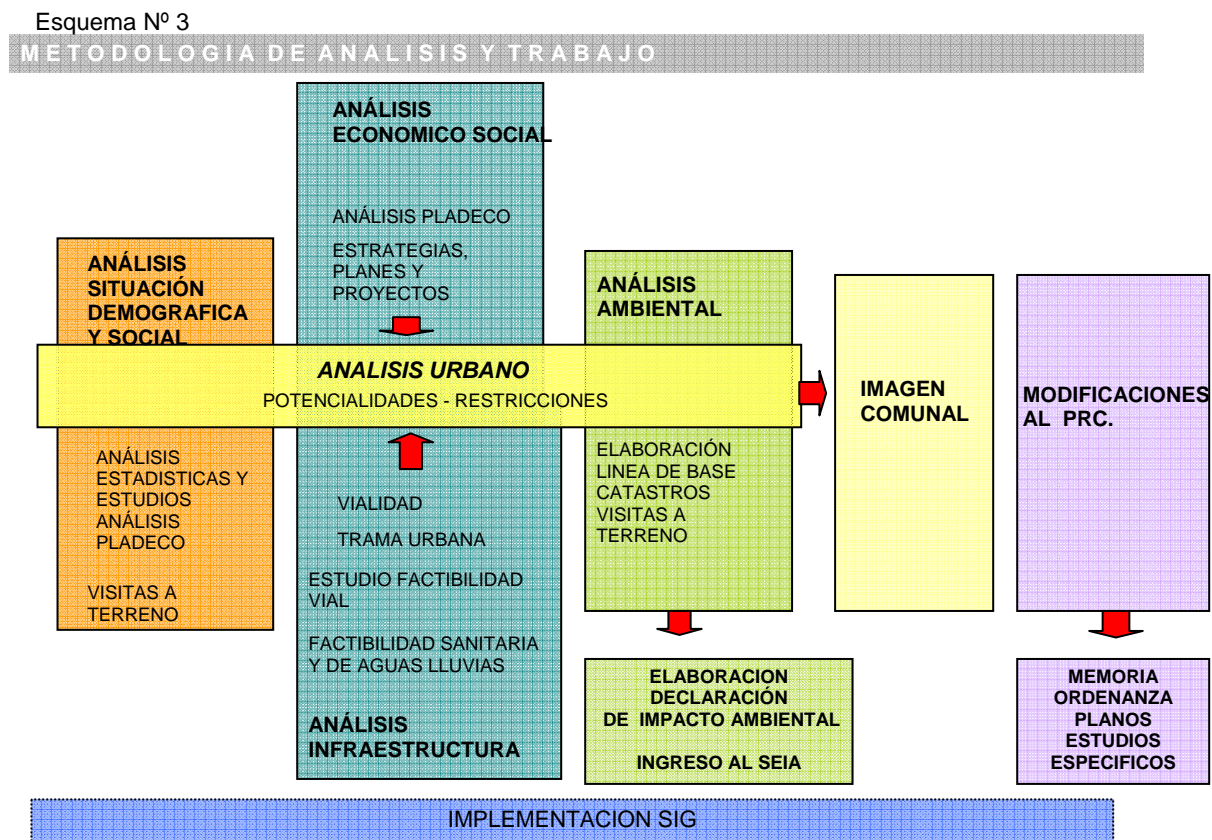
En esta etapa, el proyecto de modificación del P.R.C. aprobado por el Concejo Municipal, será remitido a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Metropolitana. Dicha Secretaría tiene **un plazo de sesenta días contado desde su recepción**, y donde emitirá un informe sobre sus aspectos técnicos, en lo que se refiere a su concordancia con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y con el Plan Regulador Metropolitano de Santiago. En el caso de que en la revisión se detecten observaciones técnicas, la Secretaría podrá suspender el plazo señalado y devolverá los antecedentes que correspondan al municipio para que se subsanen dichas observaciones, **otorgando un plazo máximo de 20 días para que sean subsanadas**.

5) Aprobación Final y Publicación en el Diario Oficial

Una vez aprobadas las modificaciones por parte de la SEREMI MINVU RM, el proyecto debe ser aprobado por Decreto Alcaldicio y publicado en el Diario Oficial, donde entra en vigencia y debe aplicarse las nuevas normas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL ESTUDIO TÉCNICO

La metodología de trabajo se puede resumir en el siguiente esquema:



Fuente: Elaboración SECPLAN. 2008.

PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO

○ DISEÑO DE PARQUE Y CICLOVÍA LAS PERDICES

La obra de apertura de la segunda calzada de la Avda. Las Perdices, entre Avda. Larraín y Calle Talinay, necesariamente debía completarse con el diseño y posterior construcción del Parque y Cicloavía Las Perdices, de modo de consolidar el perfil definitivo de dicha avenida.

Por esta razón, y en el marco del trazado de la Red Comunal de Ciclovías, el Municipio postuló a Fondos Regionales para el Diseño completo del Parque Avda. Las Perdices, entre Avda. Arrieta y Valenzuela llanos, teniendo como eje estructurante la cicloavía.

En el año 2007 se aprobó el financiamiento por M\$21.836 para el Diseño, y se ejecutó el proyecto a nivel de ingeniería de detalles que definió el trazado exacto de la cicloavía, dimensiones del parque, usos de los distintos espacios, materialidad, iluminación, mobiliario urbano, señalizaciones, paisajismo y riego.

Durante la etapa de diseño, se incorporó a éste un Proyecto Piloto de Participación Ciudadana correspondiente al Proyecto AGCI / UE, en el cual los vecinos que enfrentan al Parque en el tramo entre Avda. Larraín y Talinay, conocieron del proyecto y opinaron respecto de sus preferencias relacionadas con el diseño en ese tramo. Esta experiencia además se coordinó con una postulación liderada por DIDECO, para cierros en los fondos de patio de las propiedades que enfrentan el Parque.

El Proyecto terminado obtuvo la aprobación de Serviu Metropolitano, y fue postulado a Fondos Regionales para su construcción a fines de 2007.

○ RECUPERACIÓN URBANA AVDA. PRÍNCIPE DE GALES

El eje Príncipe de Gales, específicamente en el sector al poniente de Salvador Izquierdo, se ha transformado en los últimos años en un importante centro de equipamientos comunales, tanto de equipamiento comercial como financiero, los cuales generan una afluencia de peatones y de vehículos para lo cual el espacio público del sector no está preparado.

El Municipio postuló a Fondos Regionales para desarrollar un proyecto de recuperación urbana en Avenida Príncipe de Gales, con el propósito de convertir este eje estructurante en un “centro urbano, corazón de la comuna”, mejorando su fisonomía para transformarlo en un lugar de encuentro multifuncional de muy buen nivel.

El proyecto comprende la Avenida Príncipe de Gales, entre calle Vicente Pérez Rosales por el oriente, y Ramón Laval por el poniente, la remodelación completa de la Plaza Chile-

Perú, y la calle Aguas Claras. Fue terminado y aprobado por Serviu Metropolitano a mediados de 2007.

El proyecto se dividió en tramos, de manera de poder ejecutar la construcción por parcialidades. El primer tramo de ejecución del proyecto corresponde a la Avenida Príncipe de Gales, entre calles Salvador Izquierdo y Monseñor Edwards. Este tramo tiene un costo de \$800 millones, su financiamiento fue postulado en 2007 al Gobierno Regional, y aprobado para ser ejecutado durante el presente año 2008.

○ **NOMBRE PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS
PRIMERA ETAPA LA REINA**

CÓDIGO B.I.P. N° 30068792-0, Financiamiento F.N.D.R.

Monto Adjudicado en Diciembre 2007 por un monto de M\$ 700.000.-

El municipio obtuvo el financiamiento del Gobierno Regional el año 2007 para realizar este proyecto, dentro del marco del programa de Eficiencia Energética impulsado por el Gobierno de Chile.

Descripción del proyecto:

Recambio de luminarias de calzada y peatonales en las principales calles y avenidas de la comuna. Se reemplazarán 6.955 luminarias mejorando la eficiencia energética y aumentando la capacidad lumínica.

El detalle de las luminarias a reemplazar en la comuna es el siguiente:

3.700 luminarias peatonales de 70 w
446 luminarias para calzada de 70 w
1.000 luminarias para calzada de 100 w
1.750 luminarias para calzada de 150 w
59 luminarias para calzada de 250 w

La finalidad del proyecto es reponer equipos con vida útil en su límite, mejorar la eficiencia energética del sector alumbrado público comunal, ahorro energético en el sector alumbrado público comunal, mejorar la seguridad de los vecinos aumentando los niveles de iluminación con equipos nuevos que garanticen el rendimiento esperado de las potencias instaladas.

2.3.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

Antecedentes Generales

La Municipalidad de La Reina, cuenta con los mecanismos e instrumentos de gestión municipal que le faculta la ley. No obstante, el Plan de Desarrollo Comunal, que data del año 2000, requería de la actualización modernización de sus contenidos y procedimientos participativos de elaboración. Es por esto, que uno de los desafíos de la gestión municipal durante el año 2006 fue la crear la instancia para la construcción de un nuevo Plan Comunal que diera cuenta de lo nuevos desafíos comunales, convocando a la comunidad activamente a sumarse a esta planificación a un horizonte de mediano y largo plazo.

Para potenciar la ejecución del Plan Comunal se coordinó la cooperación financiera y técnica de recursos externos, los que se enmarcaron en la firma de convenio, firmado el año 2006, entre la Agencia de Cooperación Internacional AGCI en representación de la Unión Europea y la Municipalidad de La Reina. Estos aportes (\$17.000.000.-) se destinaron a financiar parte a la contratación de una empresa especializada en elaboración de Planes de Desarrollo Comunal.

Durante el segundo semestre de 2006 fueron aprobados los Términos de Referencia y el Expediente de Licitación, seguidamente se cursaron invitaciones a universidades y empresas Consultoras con el fin que presentaran propuestas para la elaboración del PLADECO de La Reina en las primeras semanas del año 2007.

Durante principio de 2007, el proceso de licitación privada tuvo como respuesta el interés de numerosas instituciones en realizar el trabajo de elaboración del Pladeco, solo formalizando cuatro prestigiosas empresas sus respectivas propuestas. Estas fueron ANC, CAS, Integredes, Focus Ltda. Luego de evaluar concienzudamente, en base las propuestas técnicas y económicas presentadas, la Comisión Evaluadora Municipal adjudica a la Empresa "Consultorías Focus Ltda." la tarea de desarrollar en el plazo de un año el Plan de Desarrollo para nuestra comuna.

Por su parte, la Secretaría de Planificación, departamento a cargo del proyecto, dispuso la coordinación, en la elaboración del Plan, de un profesional con experiencia del área de la planificación comunal, a fin de facilitar y fortalecer cada uno de los aspectos contenidos en el Pladeco.

Acciones Desarrolladas

Una vez adjudicada la empresa se estructuró el trabajo en cuatro etapas:

I ETAPA: Elaboración del Diagnóstico (Recolección de información primaria y secundaria) .

II ETAPA: Determinación de la Imagen objetivo y Perfil Comunal, (Reconocimiento de la realidad comunal por parte de los vecinos, y definición de la Comuna deseada).

III ETAPA: Definición de la Plataforma Estratégica, (Definir objetivos estratégicos que guiarán el Plan de Desarrollo).

IV ETAPA: Definición de la estructura del Plan: Programas y Proyectos, (Definición de una cartera de proyectos acordes a los objetivos estratégicos definidos).

I Etapa: Diagnóstico

Esta etapa se orientó a la recolección de información primaria y secundaria que permitiera conformar una aproximación integral a una imagen de la realidad comunal, que sirviera de base para una discusión comunitaria en torno a la problemática del desarrollo y la construcción de un proyecto colectivo.

En consideración de los aspectos básicos a considerar en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, se confeccionó un Diagnóstico Global y Diagnóstico Sectorial, este último abarcó un número significativo de ámbitos del desarrollo comunal cubriendo la totalidad del quehacer comunal, estos fueron: Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Salud, Cultura, Educación, Social, Institucionalidad, Comunitario, Servicios Públicos, Deporte y Ordenamiento Territorial.

Acciones Realizadas

- ✓ Realización de variadas reuniones programáticas y de coordinación entre el equipo FOCUS – SECPLAN.
- ✓ Recopilación de fuentes secundarias: se recogió información de cada uno de los sectores, contenida en documentos de diversa índole (informes de la municipalidad, estadísticas, materiales de otras instituciones comunales o nacionales, información contenida en sitios web, etc.)
- ✓ Presentación a Plenaria de Unión Comunal de los contenidos y trabajo del Pladeco.
- ✓ Realización de 52 entrevistas: principalmente entre los meses de mayo y agosto se hicieron entrevistas a actores municipales y comunales relevantes en cada una de las áreas.
- ✓ Elaboración de Informe: Se hizo la sistematización y análisis de toda la información recopilada a nivel global y sectorial, conformando el diagnóstico preliminar.
- ✓ Encuesta comunal. En conjunto con los encargados municipales se elaboró el cuestionario de la encuesta y se definió la muestra a la que se aplicaría (Margen de error 4,3%). Capacitación en municipalidad al equipo de encuestadores. Empresa CGM Ltda. Se aplica, en campaña de terreno, la encuesta a 501 hogares de la comuna.
- ✓ Sistematización y análisis de resultados de la encuesta.
- ✓ Presentación de resultados al Concejo Municipal.
- ✓ Levantamiento a pagina Web los resultados de la Encuesta Comunal.
- ✓ Realización de 10 talleres sectoriales de diagnóstico: Los talleres fueron preparados y guiados por los correspondientes sectorialistas de la consultora y en ellos se presentó la síntesis del diagnóstico, la que fue discutida y complementada con los asistentes. Posteriormente en los talleres, se utilizó una metodología participativa para definir en conjunto los objetivos estratégicos de cada sector. Para esta etapa se hizo una convocatoria a agentes claves sectoriales, entre éstos se cuenta con los agentes técnicos municipales, agentes técnicos con presencia en la comuna, dirigentes, actores comunales relacionados con el ámbito que ha sido definido.
- ✓ Talleres Territoriales: Con el fin de garantizar una plena participación de la comunidad organizada, se dispuso el realizar una ronda de 4 reuniones en distintos puntos de la comuna, denominado talleres territoriales. El objetivo de estos talleres

fueron el compartir con los dirigentes vecinales y funcionales los elementos de diagnósticos elaborados, incorporando y corrigiendo nuevas visiones y antecedentes al diagnóstico.

II Etapa: Imagen Objetivo

Esta etapa busca a través de la realización de una acciones de carácter comunitario establecer un nexo de identificación de la comunidad con los elementos de diagnóstico emanados de la realización del estudio, facilitando la incorporación de nuevos antecedentes que se complementen con los ya recopilados en pos de la construcción de una imagen y perfil de la comuna, que faculte el inicio del proceso de planificación.

Acciones Realizadas

- ✓ Aplicación de encuesta comunal. El facsímil de encuesta consideró la consulta a los vecinos respecto a idea que poseen sobre el futuro deseado de la comuna, registrando de primera fuente los sueños de los reininos en el escenario de una comuna ideal.
- ✓ Presentación en Concejo Municipal de resultados de la Encuesta comunal.
- ✓ Realización de taller con equipo técnico municipal en torno a la construcción de imagen Objetivo. Los resultados del diagnóstico respecto a la comuna y los antecedentes derivados de los distintos talleres fueron insumos para el análisis y la conformación de elementos constituyentes de la imagen objetivo.

III Etapa: Plataforma Estratégica

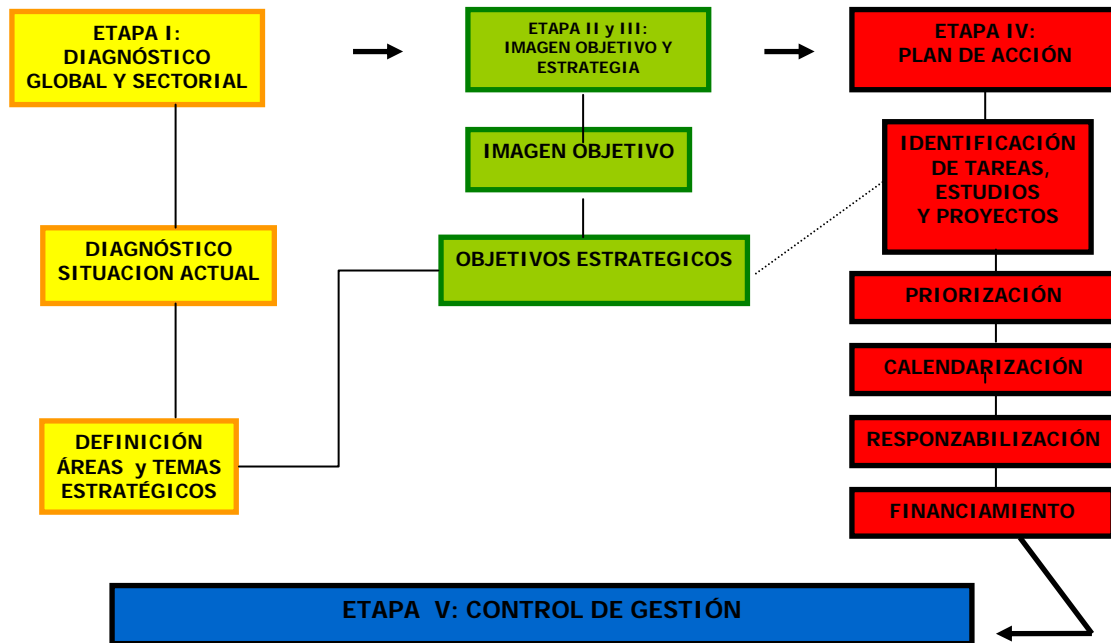
Se orienta principalmente en la creación de un entorno favorable para la interlocución y el establecimiento de redes de cooperación entre los diversos representantes de la comunidad, con el objeto de construir una declaración colectiva respecto de las orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal, contemplando para ello la realización de jornada de trabajo comunitario.

Esta etapa facilita un proceso de discusión entre los principales actores comunales en torno al tema del desarrollo económico y social de la comuna, en consideración de los antecedentes aportados por el Diagnóstico Comunal.

Además, busca el construir y definir los Objetivos Estratégicos y tareas por ámbitos que guiarán las acciones del Plan.

Acciones realizadas

Hasta diciembre de 2007 el Pladeco se encuentra en el comienzo de la III Etapa, en la cual ha registrado y sistematizado los resultados de las etapas anteriores con el propósito de abordar las tareas de esta etapa.



Es importante mencionar que los avances y antecedentes del Plan de Desarrollo se han respaldado en el portal Web municipal, lo que permite el acceso de los interesados a información relevante de la planificación comunal. Asimismo, se ha dispuesto la elaboración de pequeños videos informativos del Pladeco, llamados infoclip, que se encuentran a disposición de los usuarios de nuestra página web.

3.- GESTIÓN FINANCIERA

3.1.- RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2007

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2007

En el transcurso del Año 2007, los Ingresos Municipales percibidos alcanzaron un monto total de M\$9.323.137.-, los cuales se distribuyeron en los siguientes ítems:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007							
ACUERDO N° 1.288 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2006, CONCEJO DE LA REINA							
SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
				M\$	M\$	M\$	%
			INGRESOS TOTALES	11.080.091	12.578.751	10.328.011	82%
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.737.090	9.312.547	7.846.663	84%
	01		Venta de Bienes y Servicios	498.126	546.541	246.150	45%
	02		Rentas de Inversión	139.614	186.637	238.682	128%
	03		Otros Ingresos Propios	3.018.665	3.018.665	2.516.973	%
		001	Participación Impuesto Territorial Art. 37 L.3063	2.663.165	2.863.100	2.516.973	83%
	04		Contribuciones Municipales	3.084.585	3.564.604	3.133.214	88%
		001	Permisos de Circulación Vehículos	2.510.269	2.870.269	2.535.614	88%
			Permisos de Circulación a Benef. Municipal	941.351	1.076.351	950.885	88%
			Permisos de Circulación al F.C.M.	1.568.918	1.793.918	1.584.729	88%
		002	Patentes Municipales	574.316	694.335	597.600	86%
	05		Derechos Municipales	1.996.100	1.996.100	1.711.644	86%
		001	Derechos de Aseo	1.078.380	1.078.380	772.983	72%
		009	Derechos Varios	917.720	917.720	938.661	102%
04			VENTA DE ACTIVOS	220.000	0	0	0%
	41		Activos Físicos	220.000		0	0%
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	220.000		0	0%
			Terreno Plaza Ossandón Consultorio	220.000		0	0%
06			TRANSFERENCIAS	16.800	365.335	316.875	87%
	61		De Orgs. del S. Privado Aportes Privados	16.800	16.800	6.500	39%
	63		De Otras Entidades Públicas	0	348.535	310.375	89%
07			OTROS INGRESOS	1.434.526	1.671.946	1.328.888	79%
	73		Participación Fondo Común Municipal	1.044.469	1.044.469	825.330	79%
		001	Participación Anual Trienio	658.837	864.469	714.034	83%
		002	Por menor Ingreso para Gastos de Operac.	100.000	100.000	73.658	74%
		004	Compensación Ley 19,850	80.000	80.000	37.638	47%
		005	Aporte Expraord. SUBDERE Ley 20.135	205.632	0	0	
	79		Otros	390.057	627.477	503.558	80%
		001	Devoluciones y Reintegros	57.557	57.557	54.412	95%
		002	Intereses y Multas	50.500	55.914	83.286	149%
		003	Multas Aplicadas por el Juzgado	216.300	238.300	223.933	94%
		009	Otros	65.700	275.707	141.926	51%
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	340.000	948.565	835.584	88%
11			SALDO INICIAL DE CAJA	331.675	280.357	0	0%
	111		Saldo Inicial Neto de Caja	331.675	280.357	280.357	0%
	113		Saldo de Fondos de Terceros	0	0	0	

Balance Ejecución Presupuestaria 2007, Acumulado 4º Trimestre

- **Con relación con los Ingresos Municipales Percibidos**, cabe señalar que los Ingresos de Operación alcanzaron un 84% del total, y el principal Ingreso Municipal correspondió a Contribuciones Municipales, cuyo ingreso alcanzó el 88% de lo presupuestado, y en comparación al año 2006 sobrepasó la recaudación en un 18%.
- **En cuanto a la Venta de Bienes y Servicios**, correspondiente a los Derechos de Obras; el ingreso fue un 41% con respecto a lo presupuestado; no cumpliéndose las estimaciones.
- **En Rentas de Inversión**, el cobro de arriendos alcanzó el 127% de lo presupuestado; en este monto se considera el arriendo por la instalación de antenas de transmisión vía microondas, arriendos de concesiones en la franja de Sánchez Fontecilla, arriendo de concesiones en Parque Mahuida, y otros arriendos municipales.
- **En Contribuciones Municipales**, los Ingresos por Permisos de Circulación alcanzaron un 88% de lo presupuestado. En Patentes Municipales, lo percibido alcanzó al 86% de lo presupuestado.
- **En cuanto al ítem Derechos Municipales**, éstos alcanzaron un 86% de lo presupuestado, y corresponden a cobro por **Derechos de Aseo**, financiando con estos recursos parte del costo anual del Servicio de Aseo. El resto correspondió a Ingresos por **Derechos Varios**, que corresponde a cobro de derechos de Propaganda, ingresos por venta de boletos de ingreso al Parque Mahuida, derechos por entrega de Licencias de Conducir, transferencia de vehículos, otros derechos y servicios, como el Servicio Comunal de Transporte.
- **Venta de Activos**, no se registran Ingresos por venta de activos.
- **En Transferencias**, de Organismos del Sector Privado, se incorpora principalmente aportes del Supermercado LIDER.
De Organismos del Sector Público, se registra los aportes extraordinarios recibidos de los respectivos Ministerios para el Sector Educación y el Sector Salud.
- **En Otros Ingresos**, el ingreso percibido como aporte del Fondo Común Municipal se cumplió en un 79% con respecto a lo presupuestado, y se produjeron ingresos extraordinarios por Multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local.
En **Otros** se evidencia un cumplimiento de un 51%. A pesar de haber sobrepasado lo presupuestado en asignaciones como: retiro y reciclaje de residuos vegetales, fotografía licencia de conducir, derechos por estacionamientos y cuestionarios teóricos; se produjo un no cumplimiento significativo en asignaciones como: derechos, desratización y fumigación (18%).
- **Por Operaciones de Años Anteriores**, se registró un aumento presupuestario, acorde con la capacidad en las partidas para incorporar ingresos.
- **El Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 280.357**, se encuentra ajustado a las disponibilidades reales al 31 de Diciembre de 2006, recursos que están principalmente destinados a Proyectos y Obras Municipales.

EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2007

En el transcurso del Año 2007, la Obligación Acumulada de Egresos Municipales alcanzó un monto total de M\$ 11.711.061, que se distribuyó en los siguientes Ítems:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007							
ACUERDO N° 1.288 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2006, CONCEJO DE LA REINA							
SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
			GASTOS TOTALES	11.080.091	12.578.751	11.711.061	93%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.346.531	2.265.038	2.191.469	97%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.294.886	4.348.954	4.143.556	95%
	11		Textiles, Vestuario y Calzado	25.000	22.810	22.810	100%
	12		Combustibles y Lubricantes	90.000	92.200	86.512	94%
	13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	38.802	39.561	39.271	99%
		001	Materiales de Oficina	30.470	32.470	32.298	99%
		002	Materiales de Enseñanza	122	122	79	65%
		003	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.515	1.774	1.725	97%
		005	Otros Materiales y Suministros	6.695	5.195	5.169	99%
	14		Mantenimiento y Reparaciones	114.529	104.124	99.365	95%
		001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	40.000	26.000	25.384	98%
		002	Servicio de Mant. y Rep. de Vehículos	45.000	47.000	43.786	93%
		003	Servicio de Mant. y Rep. de Maq. y Eqs.	5.794	4.794	4.357	91%
		004	Otras Mant. Reps. e Instalaciones	23.735	26.330	25.838	98%
	16		Consumos Básicos	71.688	105.202	102.160	97%
		001	Consumos de Electricidad	14.473	23.799	23.284	98%
		002	Servicio Telefónico	37.548	53.306	51.199	96%
		003	Consumo de Gas y Agua	17.371	20.371	19.964	98%
		006	Otros Compromisos Pendientes	2.296	7.726	7.712	100%
	17		Servicios Generales	360.794	404.963	362.060	89%
		001	Comunicaciones	32.423	31.423	23.393	74%
		002	Publicidad y Difusión	45.550	47.230	44.730	95%
		003	Servicio de Impresión	5.424	4.224	4.215	100%
		004	Gastos de Representación	3.000	4.000	4.000	100%
		007	Gastos de Actividades Municipales	27.000	63.900	55.470	87%
		009	Gastos Menores	23.575	21.575	20.041	93%
		011	Otros Arriendos	30.627	48.127	47.806	99%
		012	Pasajes y Fletes	4.044	9.244	8.419	91%
		017	Otros Servicios Generales	177.000	143.405	124.083	87%
		018	Imprevistos	12.151	31.834	29.903	94%
		019	Gastos Electorales	0	0	0	
	18		Contratación Estudios e Investigaciones	53.000	73.710	43.730	59%
	19		Gastos en Computación	204.584	182.294	179.223	98%
		001	Arriendo de Equipos	54.217	51.227	50.860	99%
		003	Otros Servicios Computacionales	132.367	112.567	110.974	99%
		004	Materiales de Uso o Consumo Corriente	15.000	15.500	15.159	98%
		005	Mantenimiento y Reparaciones	3.000	3.000	2.229	74%
	20		Servicios a la Comunidad	2.326.489	3.314.591	3.199.617	97%
		001	Consumo de Alumbrado Público	503.080	615.539	574.430	93%

SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
		002	Consumo de Agua (Á. Verdes, Grifos)	71.791	71.791	62.654	87%
		003	Convenios por Servicios de Aseo	1.052.528	1.142.248	1.142.248	100%
		004	Convenios por Mant. Parques y Jardines	350.000	359.500	358.860	100%
		005	Convenios por Mant. Alumbrado Público	143.000	132.300	101.308	77%
		006	Convenio por Mantenimiento de Semáforos	67.000	67.000	59.177	88%
		007	Convenio Mant. Señalizaciones de Tto.	30.000	29.500	27.986	95%
		008	Otros Servicios Comunitarios (Reciclaje ECOBAS)	0	0	0	
		009	Operaciones Dev. Años Anteriores	0	56.006	45.644	81%
		010	Otros Compromisos Pendientes	109.090	840.707	827.311	98%
	21		Capac. y Perfeccionamiento Ley 18.575	10.000	9.500	8.809	93%
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	183.632	178.508	97%
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.477.736	4.598.495	4.082.593	89%
	31		Transferencias al Sector Privado	2.699.423	3.052.041	2.869.537	94%
		001	Devoluciones	2.000	9.000	6.198	69%
		002	Fondos de Emergencia	20.000	13.000	10.247	79%
		003	Educación Pers. Jurid. Priv. Art.13 DFL.1/3063	1.167.000	1.392.099	1.362.219	98%
			Educación-Aporte Municipal	1.167.000	1.169.836	1.169.836	100%
			Educación-Aportes Externos	0	222.263	192.383	87%
		004	Salud Per. Jur. Priv. Art. 13 DFL 1/3063	321.000	378.968	370.688	98%
			Salud-Aporte Municipal	321.000	321.000	321.000	100%
			Salud-Aportes Externos	0	57.968	49.688	86%
		006	Salas Cunas y Jardines Infantiles Art.102/220	17.000	20.200	19.504	97%
		007	Voluntariado	57.274	29.664	11.586	39%
		008	Programas Sociales	486.864	462.835	416.396	90%
		009	Programas Culturales (Corp. Cultural)	127.000	147.350	147.350	100%
		010	Asistencia Social	29.767	29.862	28.136	94%
		011	Cumplimiento Art. 72 Ley 18.695 (Concejales)	40.000	40.000	34.966	87%
		012	Cumplimiento Art. 90 Ley 18.695 (Concejales)	3.000	3.000	461	15%
		013	Programas Deportivos (Corp. Deportes)	116.200	116.700	116.700	100%
		014	Organizaciones Comunitarias	255.118	341.137	289.796	85%
		015	Registro Multas de Tránsito No Pagadas (RMTNP)	5.800	7.800	6.865	88%
		019	Otras	51.400	60.426	48.426	80%
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	1.778.313	1.546.455	1.213.056	78%
		007	A Otros Organismos Públicos	13.000	31.436	20.704	66%
		008	Al Fondo Común Municipal	1.568.918	1.297.049	976.535	75%
		009	Asociación Chilena de Municipalidades	5.262	5.262	5.248	100%
		010	A Municipios Beneficiarios Multas Tránsito (RMTNP)	40.000	60.000	59.161	99%
		019	Otras	151.133	152.707	151.408	99%
31			INVERSIÓN REAL	586.898	864.666	800.213	93%
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	7.868	8.368	8.307	99%
	51		Vehículos	0	0	0	

SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
	52		Terrenos y Edificios	261.500	261.500	248.534	98%
	53		Estudios para Inversiones	0	106.900	105.800	99%
	56		Inversión en Informática	40.000	5.426	5.426	100%
		001	Adquisición de Equipos Computacionales	23.000	1.975	1.975	100%
		004	Programas Computacionales	17.000	3.451	3.451	100%
	73		Inversión Región Metropolitana	277.530	482.472	432.146	90%
32			INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	-3.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.801	1.801	100%
	87		Aporte a Otras Entidades Públicas	0	1.801	1.801	100%
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	294.905	168.316	168.071	100%
	98		Operaciones Años Anteriores	294.905	168.316	168.071	100%
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	127.627	115.484	115.339	100%
		004	De Transferencias	152.670	43.887	43.787	100%
		005	De Inversiones	14.608	8.945	8.945	100%
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	79.135	147.849	147.849	100%
	99		Otros Compromisos Pendientes	79.135	147.849	147.849	100%
		001	De Gastos en Personal	20.885	20.383	20.383	100%
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	58.250	127.466	127.466	100%
90			SALDO FINAL DE CAJA	0	0		

Balance Ejecución Presupuestaria 2007, Acumulado 4º Trimestre.

En cuanto al comportamiento del Presupuesto Municipal Año 2007, se puede señalar que la Obligación comprometió el 93% del Presupuesto Vigente de Gastos.

Los Gastos en Personal asignados a Sueldos, Sobresueldos Personal de Planta y a Contrata; Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Asimilados a Grado, se encuentran ajustados a los porcentajes legales permitidos, correspondieron al 19% de la Obligación. La mayor obligación correspondió a Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, con un monto de M\$ 4.143.556.

De este monto M\$ 3.199.617 se obligó en Gastos en Servicios a la Comunidad, significando un 77% de la obligación.

Además, durante el Año 2007, se aportó a la Corporación de Desarrollo para el Sector Educación un total de M\$ 1.362.219, correspondientes a M\$ 1.169.836 con recursos municipales para operación, administración, e inversiones y M\$ 192.383 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Educación.

Para el Sector Salud un total de M\$ 370.688, correspondientes a M\$ 321.000 con recursos municipales para operación y administración, y M\$ 49.688 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Salud.

Con respecto a la Inversión Real, ésta alcanzó un total obligado por la suma de M\$ 800.213, destinados al financiamiento de Proyectos, Pago de Leaseback contratado el año 2003 e inversión en Informática. En requisitos de Inversión para Funcionamiento (Ítem 50), se considera la compra de muebles y elementos por un monto total de M\$ 3.910, y en maquinarias y equipamiento se obligó un monto total de M\$ 4.397. En cuanto a Vehículos (Ítem 51), no se registra la compra de vehículos, todo lo adquirido en materia de vehículos se efectuó vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Con respecto a Terrenos y Edificios

(Item 52), se considera el pago de la Operación de Leaseback sobre el Edificio de la Casona Nemesio Antúnez.

Durante el año 2007 se pagaron 11 cuotas (de 120), por la compra de terreno al Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, a un valor de 92,75 U.F. cada una, alcanzando un valor total de \$19.094.985.-

3.2.- RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2007, ÍTEM 73:

ASIG	PROYECTOS Y ESTUDIOS AÑO 2007	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2007)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2007)	MONTO PAGADO (M\$ 2007)	ESTADO AVANCE FISICO
	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN ÍTEM 31.53				
001	CONSTR. CICLOVÍA POR LARRAÍN, TOBALABA-VESPUCIO	0	0	0	
002	REDISEÑO ESPACIO PÚBLICO PPE. DE GALES - S. IZQ. - A. CLARAS	14.119	14.119	14.119	
003	CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN AVDA. LAS PERDICES	1.290	1.290	1.290	
004	EST. MEJ. AV. VICENTE PÉREZ R./ VALENZUELA PUELMA	14.490	14.490	0	
005	CONST. VIVIENDAS SOC. TERRENO LAS PERDICES	77.000	75.900	0	
999	SALDO DISPONIBLE POR ASIGNAR	0	0	0	
	TOTAL ÍTEM 31.53	106.899	105.799	15.409	
	INVERSIÓN REGIÓN METROPOLITANA ÍTEM 31.73				
001	INSTALACIÓN ILUMINACIÓN PEATONAL SEGURIDAD CIUDADANA 2007	313.748	313.092	200.119	100%
002	MEJORAMIENTO INTEGRAL FRANJA SÁNCHEZ FONTECILLA 2007	350	350	350	100%
003	MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL	75.550	72.203	58.854	96%
004	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	6.093	5.966	884	98%
005	REPAR. CONSTR. CALZADAS ESTAC. ACERAS Y OTROS	25.822	18.320	8.373	71%
006	CONS. EQ. OBRAS M. EVACUAC. AGUAS LLUVIAS	45.908	22.214	17.331	48%
999	SALDO POR ASIGNAR	15.000			
	TOTAL ÍTEM 31.73	482.471	432.145	285.911	

INVERSIÓN REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2007 POR SECTORES	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2007)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2007)	SALDO (M\$ 2007)	DEUDA (M\$ 2007)
➤ MEJORAMIENTO VIAL	75.550	72.203	3.347	13.349
➤ PAVIMENTACIÓN	27.623	20.121	7.502	11.748
➤ ALUMBRADO PÚBLICO	319.941	319.058	783	118.055
➤ DEFENSA FLUVIAL	45.908	22.214	23.694	4.883
➤ OTROS	350	350	0	0
TOTAL INVERSIÓN REGIONAL 2007	469.272	433.946	35.326	148.035

Balance Ejecución Presupuestaria 2007, Acumulado 4º Trimestre

VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Variación Presupuesto M\$	Variación en %
11.080.091	12.578.751	1.498.660	13,5%

En lo que respecta al Presupuesto Municipal Año 2007, se puede señalar que el Presupuesto Inicial, durante su ejecución en el período anual, tuvo un aumento del 13,5%.

Para la incorporación y redistribución de recursos entre los distintos Ítems del Presupuesto Municipal, se aprobaron durante el Año 2007 por el Concejo Municipal, un total de 19 Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo con las normas de flexibilidad presupuestaria vigentes, las principales materias de cada una de éstas se indican en el Resumen de Acuerdos del Concejo Municipal Año 2007.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2007

	Total Real (M\$)		Cumplimiento %
▪ INGRESOS	✓ Percibidos en Año 2007	10.047.654	80%
	✓ Saldo Inicial	280.357	
	✓ Total Ingresos Año 2007	10.328.011	
▪ EGRESOS	✓ Gastos Obligados Año 2007	11.711.061	90%
	✓ Gastos Pagados Año 2007	10.424.338	
▪ Saldo Final de Caja		280.357	
▪ Documentos en cobro		2.467	

La Deuda Exigible alcanzó a un monto de M\$ 1.286.723, que se concentra en Bienes y Servicios de Consumo con M\$ 909.955; en Prestaciones Previsionales con M\$24.681; en Transferencias Corrientes con M\$ 106.404; en el rubro de Inversión Real con M\$ 243.351 y en el rubro Operaciones de Años Anteriores con M\$ 2.333.

Finalmente cabe señalar, que de acuerdo con **Certificado Nº 10** de fecha 17/01/08, de la Tesorería Municipal, la disponibilidad en Cuentas Corrientes al 31 de Diciembre de 2007, registraba un saldo en Cuentas Presupuestarias de **M\$ 163.643**, y en Cuentas de Transferencia la cantidad total de **M\$ 16.800**.

FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2007**1.- Aporte Municipal efectuado por Comuna La Reina al FONDO COMÚN MUNICIPAL 2007**

	Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063	Total M\$	F.C.M. M\$	Municipal M\$
a)	Impuesto Territorial Año 2007	6.292.433	3.775.460	2.516.973
b)	Permisos Circulación Año 2007	2.535.592	1.584.745	950.847
TOTAL		8.828.025	5.360.205	3.467.820

El Aporte Total de la Comuna La Reina, entregado durante el Año 2007 al FONDO COMUN MUNICIPAL, correspondió a la significativa cantidad de M\$ 5.360.205.-

2.- Aporte entregado por el FONDO COMÚN MUNICIPAL 2007 a la Comuna LA REINA

	Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063	Municipal M\$
a)	Aporte del Fondo Común 90% (Distribución Trienio)	714.034
b)	Aporte del Fondo Común 10% (Compensación)	73.658
c)	Aporte para Gasto de Operación	37.638
Aporte Fondo Común Municipal entregado a Comuna de LA REINA		825.330

Sin embargo, el Aporte Total entregado por el FONDO COMÚN MUNICIPAL a la Comuna de La Reina durante el Año 2007, fue solamente por la cantidad de M\$ 825.330.-

Resumiendo, con respecto a este instrumento tan importante como es el Presupuesto Municipal, **debemos destacar que el Aporte Neto efectuado por la Comuna de La Reina durante el Año 2007 al FONDO COMÚN MUNICIPAL, correspondió a la cantidad total de M\$ 4.534.875.-, esto es, un cifra cercana al 50% de nuestro presupuesto.**

3.3.- RESUMEN INVERSIÓN SOCIAL (PROGRAMAS – SUBVENCIONES)

□ PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2007

	DESCRIPCIÓN	MONTO OBLIGADO M\$
	APOYO FAMILIAR	
1	Apoyo a la Familia (Infancia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor, Apoyo Integral al enfermo renal crónico, Red solidaria VIH/SIDA, Discapacidad)	28.144
	ASISTENCIA SOCIAL	
1	Mantenimiento Información social	6.544
2	Asistencia Solución Habitacional transitoria	4.294
3	Asistencia Jurídica / Legal	8.763
4	Operativos de Acción Social	391
5	Programa asistencial	29.767
6	Navidad 2007	9.148
7	Construcción Viviendas Adulto Mayor	10.000
	LABORAL	
1	Disminución Impacto cesantía Barrido de Calles	179.725
2	Administradores Estacionamientos públicos de la comuna	546
3	Mantenimiento Vivero Municipal	17.728
4	Apoyo especializado materias laborales	7.497
	ORGANISMOS COMUNITARIOS	
1	Capacitación Vecinal Gratuita	12.000
2	Proyecto Barrio	582
3	Programa Social de Seguridad (DIDECO)	12.727
4	Apoyo a la Educación Superior	2.060
5	Coordinadores Territoriales	25.656
	Sumas Programas DIDECO	355.572
	OTROS PROGRAMAS	
1	Cuidadores Municipales	43.260
2	Fomento Productivo	1.500
3	Mant. Señalización Vertical y Mobiliario Urbano	57.692
4	Programa Seguridad Ciudadana	28.840
	Suma otros Programas	131.292
	TOTAL PROGRAMAS SOCIALES	486.864

▣ **SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2007**

N°	INSTITUCIONES / ORGANISMOS	MONTO OBLIGADO M\$
	VOLUNTARIADO	
1	CONAPRAN (Hogar y Clubes La Reina)	1.590
2	COANIL (Hogar Los Jazmines de La Reina)	1.539
3	CRUZ ROJA ÑUÑO A - LA REINA	2.052
4	BOMBEROS ÑUÑO A - LA REINA	15.000
5	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	821
6	CORPORACION OSTOMIZADOS DE CHILE	526
7	PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE	462
8	FUNDACIÓN LAS ROSAS (Hogar Nuestra Sra. de Loreto)	1.642
9	FUNDACIÓN NEURODESARROLLO INFANTIL (Alter Ego)	308
10	COLEGIO DIFERENCIAL ROTARIO PAUL HARRIS	308
11	COANIQUEM (Corporación Ayuda a Niños Quemados)	1.539
12	ROTARY CLUB LA REINA	3.078
13	VOLUNTARIADO SALUD PARA EL ADULTO MAYOR	800
	PROGRAMA CULTURAL	
1	CORPORACIÓN CULTURAL	147.350
	PROGRAMA DEPORTIVO	
1	CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	116.700

	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONALES	
1	AGRUPACIÓN NAC. BOY SCOUT DE CHILE (La Reina)	513
2	CLUB DEPORTIVO DE LA PARÁLISIS CEREBRAL	1.600
3	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	4.500
4	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES (U C A M)	4.500
5	C.A.M. EL ENCANTO DE LA REINA	300
6	C.A.M. EL REENCUENTRO	300
7	C.A.M. LAS BUENAS AMIGAS	300
8	C.A.M. SENDAS DORADAS	300
9	C.A.M. LOS MEJORES AÑOS	300
10	C.A.M. VOLVER A VIVIR	300
11	C.A.M. ESPERANZA DE JESÚS	300
12	C.A.M. AÑORANZAS	300
13	C.A.M. MARÍA AUXILIADORA	300
14	C.A.M. NUEVA ESPERANZA	300
15	C.A.M. SIMPATÍA	300
16	C.A.M. POR SIEMPRE AMIGOS	300
17	C.A.M. CARIÑOS DE ANTAÑO	300
18	C.A.M. UNIÓN Y PAZ	300
19	C.A.M. AMOR Y FE	300
20	C.A.M. REMINISCENCIAS	300
21	C.A.M. SAGRADO CORAZÓN	300
22	C.A.M. ALEGRÍAS DE LA REINA	300
23	CLUB DE LEONES DE LA REINA	1.000
24	R.I.M.A.	1.000
25	ORCODIS (Organización de Personas con Discapacidad La Reina)	4.200
26	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA REINA	4.000
27	APOYO MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE	718
28	CONCEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	7.849
29	CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO	1.026
30	AGRUPACIÓN REAL DE SORDOS	841
31	ORGANIZACIÓN SOLIDARIA AMOR Y VIDA (ORSAV)	841
32	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO LA REINA	1.026
33	ENFERMOS RENALES LA ESPERANZA DE LA REINA	1.026
34	ORGANIZACIÓN MUJERES HOY	700
35	COLONIAS URBANAS VILLA LA REINA	400
36	CONSEJO DE PASTORES LA REINA	300
37	CASA DE ACOGIDA EMANUEL	513
38	CENTRO CANTALAO CORDILLERA	1.000
39	AGRUPACIÓN JUVENIL PEHUÉN	410
40	MUDELAR (MUJERES DE LA REINA)	820
41	COLONIAS URBANAS PICHICHE	500
42	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ESPIGAS	3.000
43	CLUB DE RODEO CHILENO DE LA REINA	1.000

44	ASOCIACIÓN INDÍGENA WILKUNCHE	700
45	CLUB DE HUASOS DE LA REINA Luis Bucarey T.	1.000
46	MUJERES EMPRENDEDORAS	500
47	A.C.O.R.	700

	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: TERRITORIALES	
1	JUNTA DE VECINOS Nº1, BILBAO – TOBALABA	821
2	JUNTA DE VECINOS Nº11, MANUEL OYARZUN	821
3	JUNTA DE VECINOS Nº13, VILLA LA REINA	821
4	JUNTA DE VECINOS Nº9, LYNCH SUR - TOBALABA	821
5	JUNTA DE VECINOS Nº12, VALENZUELA LLANOS	821
6	JUNTA DE VECINOS Nº8, FRANCISCO DE VILLAGRA	821
7	JUNTA DE VECINOS Nº7, GABRIELA MISTRAL	821
8	JUNTA DE VECINOS Nº10, LAS CAMPANAS	821
9	JUNTA DE VECINOS Nº4, OSSA - TOBALABA	821
10	JUNTA DE VECINOS Nº13, ALTO LAS CUMBRES	821
	O T R A S	
1	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LA REINA	58.000
2	BIENESTAR EDUCACIÓN	1.026
3	ESCUELA DIFERENCIAL AMAPOLAS	600
4	CORPORACIÓN LA ESPERANZA	800
	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	
1	16ª COMISARÍA CARABINEROS LA REINA	15.000
2	BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	15.000
3	DIRECCIÓN SERV. METROP. ORIENTE	1.436
	OTRAS INSITUACIONES PÚBLICAS	
	APORTE CONVENIO TESORERÍA (PROVIDENCIA)	3.000
	APORTE CONV. LAS CONDES COLECTOR BILBAO	124.000
	HOSPITAL SALVADOR SERVICIO MEDICINA	2.257
	ASOCIACIÓN PROYECTO PROTEGE	20.000
	TOTAL	330.576
	CORP ALDEA EL ENCUENTRO	6.322

4.- GESTIÓN MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

4.1.- PATRIMONIO MUNICIPAL

Se encuentra constituido por los siguientes Bienes Inmuebles:

N°	ROL SII	INMUEBLE	UBICACIÓN
1	3013-020	▪ COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	FCO. VILLAGRA N° 5871 AV. JOSE ARRIETA N°5896
2	3913-001	▪ CENTRO DEPORTIVO DRAGONES	FCO. VILLAGRA N° 6581
3	1513-042	▪ CENTRO CULTURAL	AVDA. ECHENIQUE N°6972
4	6606-001	▪ CENTRO DEL ADOLESCENTE	QUILLAGUA N°480
5	6200-001	▪ COLEGIO LA REINA	QUILLAGUA N°40
6	0607-016	▪ COLEGIO PALESTINA	DR. GENARO BENAVIDES N°6405
7	5513-187	▪ COLEGIO YANGTSÉ	AVDA. LARRAÍN N°7631
8	5035-025	▪ CONSULTORIO LA REINA	AVDA. ECHENIQUE N°8419
9	5540-016	▪ CUARTEL DE INVESTIGACIONES	AVDA. ECHENIQUE N°8634
10	5514-071	▪ EDIFICIO CONSISTORIAL	AVDA. LARRAÍN N°9925
11	6700-001	▪ ESCUELA BÁSICA 227 COMPLEJO	AVDA. LARRAÍN N°9600
12	5500-024	▪ ESCUELA REPÚBLICA DE CHIPRE	AVDA. LARRAÍN N°9201
13	0600-044	▪ ESCUELA ESPECIAL DESARROLLO	AVDA. LARRAÍN N°6374
14	5529-001	▪ HOGAR DE ANCIANOS	CALIBORO N°9037
15	4510-001	▪ INMUEBLE LAS CAMPANAS	TOBIAS BARROS N°826
		▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°10	LEONARDO DA VINCI N°7220
16	6706-002	▪ JARDÍN INFANTIL PAIDAHUE	QUILLAGUA N°529
17	0064-146	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°1	PATRICIA ISIDORA N°2130
18	5000-224	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°11	EL MOLLE N°7193
19	1826-027	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°2	SAMOA N°7491
20	1508-226	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°5	PALMAS MALLORCA 673
21	3506-041	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°8	LYNCH SUR N°461
22	1700-014	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°7	AVDA. LARRAÍN N°7048
23	5535-011	▪ LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	AVDA. ECHENIQUE N°8625
24	7000-001	▪ PARQUE MUNICIPAL MAHUIDA	AVDA. LARRAÍN N°11095
25	5905-001	▪ PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	ANDACOLLO ESQ. MAMIÑA
26	6030-288	▪ DIRECCIÓN DE ASEO	AVDA. LARRAÍN N°9980
27	6030-287	▪ ALDEA DEL ENCUENTRO	AVDA. LARRAÍN N°9750
28	6030-334	▪ GIMNASIO EN AVDA. LARRAÍN	AVDA. LARRAÍN N°9700
		▪ EDIFICIO LA QUINTRALA	MATEO TORO Y Z. N°1474
		▪ LOCALES 3 Y 5 CENTRO COMERCIAL LA QUINTRALA	AGUAS CLARAS N°1647
30	5000-401	▪ SITIO TALLERES MECÁNICOS	AVDA. J. ALESSANDRI N°118
31	5000-402	▪ SITIO RECICLAJE (ECOBAS)	AVDA. J. ALESSANDRI N°680
32	4100-188	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N° 9	BLEST GANA N° 6815 - A
33	5000-02	▪ TERMINAL DE BUSES	AVDA. JOSÉ ARRIETA N°9600 (LAS PERDICES N°1292)
34	5000-02	▪ CENTRO DEPORTIVO TALINAY	TALINAY N°9085 - 9105
35	5000-483	▪ TERRENO LAS PERDICES - TALINAY 32.000 m ² (Incorporado 2006)	LAS PERDICES ENTRE TALINAY Y JOSÉ ARRIETA

OTROS INMUEBLES DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA

1. Lote 1g (resto del retazo de terreno “Ejército de Chile”), de 19.513, 52 metros cuadrados.

Inscripción de dominio: Fojas 22.091, N° 36.010, Registro de Propiedad año 2006.

2. Inmueble parte del Parque Municipal donde funciona el Hogar de Menores de la Fundación “Las Creches”.

Inscripción de dominio: Fojas 34.834 vta., N° 43.296, Registro de Propiedad año 1984.

3. Derechos en el Parque Intercomunal, en la proporción de un 10,83%.

Ubicación: Parque Intercomunal.

Inscripción de dominio: Fojas 562 vta., N° 645, Registro de Propiedad año 1968.

4. Inmueble ubicado en calle Helsby N° 8959, Parcela N° 206-F, de una superficie aproximada de 1.820 metros cuadrados.

Inscripción: Fojas 18.044 vta., N° 22.014, Registro de Propiedad año 1984.

Dicho inmueble fue adquirido para ser destinado a la apertura de la Avenida Las Perdices.

5. Derechos sobre terreno ubicado en la comuna de El Tabo.

Inscripción: Fojas 1.460 vta., N° 1.717, Registro de Propiedad año 1971, Conservador de Bienes Raíces de San Antonio.

6. Franja de terreno del inmueble de Avenida Larraín N° 331-A, para ensanche de Avenida Larraín.

Inscripción: Fojas 4.047 vta., N° 4.688, Registro de Propiedad año 1984.

Dicho inmueble fue adquirido para ser destinado al ensanche de la Avenida Larraín.

7. Inmueble ubicado en Avenida Bilbao N° 583, comuna de Peñaflor.

Inscripción de dominio: Fojas 153, N° 145, Registro de Propiedad año 1997, Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor.

4.2.- CONTRATOS CELEBRADOS

1. Modificación de contrato de arrendamiento con Club de Tenis La Reina. Decreto Alcaldicio N° 25, de fecha 8 de enero de 2007.
2. Contrato de Servicio Telefónico y Mejora de los Sistemas de Comunicaciones Municipales con la Empresa Coasin Chile S.A. Decreto Alcaldicio N° 26, de fecha 8 de enero de 2007.
3. Contrato de Obra con la empresa constructora “De la Barra Montenegro Asociados y Cía. Ltda.”, para la ampliación y mejoramiento del casino del colegio Yangtsé de La Reina. Decreto Alcaldicio N° 30, de fecha 8 de enero de 2007.
4. Contrato de Obra con la empresa constructora “De la Barra Montenegro Asociados y Cía. Ltda.”, para la ampliación de la Sala Cuna del Centro de Lactantes de La Reina. Decreto Alcaldicio N° 31, de fecha 8 de enero de 2007.
5. Contrato nominal de servicios con la Empresa Soinco. Decreto Alcaldicio N° 45, de fecha 10 de enero de 2007.
6. Contrato de comodato con la Corporación de Desarrollo. Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 18 de enero de 2007.
7. Contrato con la empresa Singel Ltda., para el servicio de demarcación de calles de la comuna de La Reina. Decreto Alcaldicio N° 112, de fecha 19 de enero de 2007.
8. Contrato con la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo. Decreto Alcaldicio N° 205, de fecha 5 de febrero de 2007.
9. Contrato de arrendamiento con la Sociedad Comercial El Parrón Ltda. Para la instalación de un punto para venta de permisos de circulación. Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 6 de febrero de 2007.
10. Contrato de comodato con la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina. Decreto Alcaldicio N° 239, de fecha 12 de febrero de 2007.
11. Contrato de asesoría profesional con la empresa Gestión Plus Ltda., para la elaboración de evaluación de proyectos de financiamiento externo. Decreto Alcaldicio N° 248 de fecha 14 de febrero de 2007, modificado por Decreto Alcaldicio N° 285 de fecha 23 de febrero de 2007.
12. Contrato de uso de tarjetas con Cencosud Administradora de Tarjetas S.A.. Decreto Alcaldicio 268/21.2.
13. Convenio de colaboración financiera para la implementación del Programa Conace. Decreto Alcaldicio N° 279, de fecha 23 de febrero de 2007.
14. Contrato de afiliación al sistema de tarjetas de crédito Presto. Decreto Alcaldicio N° 284, de fecha 23 de febrero de 2007.

15. Contrato de comodato de una camioneta Chevrolet con la Corporación Parque Mahuida. Decreto Alcaldicio N° 311, de fecha 28 de febrero de 2007.
16. Contrato de comodato de un camión Pegaso con la Corporación Parque Mahuida. Decreto Alcaldicio N° 312, de fecha 28 de febrero de 2007.
17. Contrato con Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A. Decreto Alcaldicio N° 235, de fecha 9 de febrero de 2007.
18. Modificación de contrato con Cristián Glavic H. Para el rediseño del espacio público para el sector Príncipe de Gales-Salvador Izquierdo-Aguas Claras. Decreto Alcaldicio N° 240, de fecha 28 de febrero de 2007/12.2.
19. Contrato con Compañía de Seguros Generales Penta Security (Seguros automotrices). Decreto Alcaldicio 204/5.2.
20. Modificación de convenio con la Corporación de Asistencia Judicial. Decreto Alcaldicio 318/1.3.
21. Convenio con la empresa Promotora CMR Falabella S.A. Decreto Alcaldicio 326/2.3.
22. Contrato de comodato de una camioneta Chevrolet con la Corporación Cultural de La Reina. Decreto Alcaldicio 411/19.3.
23. Convenio Centro Comunitario de Salud Mental COSAM de La Reina. Decreto Alcaldicio 430/22.3.
24. Contrato de arrendamiento de módulo Aldea del Encuentro. M. Bobentreth. Decreto Alcaldicio 431/22.3.
25. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, "Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria". Decreto Alcaldicio 488/3.4.
26. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, "Programa de Salud Cardiovascular Primaria". Decreto Alcaldicio 489/3.4.
27. Modificación de contrato de arrendamiento con el Centro de Servicios Metalmecánicos y Microempresariales Villa La Reina S.A. Decreto Alcaldicio 542/12.4.
28. Convenio "Detección y Tratamiento Temprano del consumo problema y la dependencia del alcohol". Decreto Alcaldicio 546/13.4.
29. Contrato con Chile Corredores de Seguros Ltda. Para la contratación de seguros de bienes municipales. Decreto Alcaldicio 566/19.4.
30. Convenio con Sala Cuna y Jardín Infantil San Benito. Decreto Alcaldicio 575/23.4.

31. Contrato de prestación de servicios de correo para la Dirección del Tránsito. Decreto Alcaldicio 578/23.4.
32. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, “Programa refuerzo de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol por infracción a la ley 19.925. Decreto Alcaldicio 607/27.4.
33. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, “Continuidad de los programas de tratamiento y rehabilitación convenio CONACE-FONASA-MINSAL. Decreto Alcaldicio 608/27.4.
34. Convenio “Programa de resolutivez en atención primaria”. Decreto Alcaldicio 609/27.4. Anulado por Decreto Alcaldicio 818/8.6.
35. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, “Programa de Examen de Medicina Preventiva 2007”. Decreto Alcaldicio 720/22.5.
36. Convenio “Programa de incentivo para la gestión de la Atención en el Nivel Primario de Salud año 2007”. Decreto Alcaldicio 773/31.5.
37. Contrato de prestación de servicios con la empresa Estudios y Consultorías Focus Limitada, para la elaboración del plan de desarrollo comunal de La Reina. Decreto Alcaldicio 835/11.6, modificado por Decreto 1120/8.8.
38. Convenio con el Banco de Crédito e Inversiones. Decreto Alcaldicio 850/13.6.
39. Convenio “Programa modelo de atención con enfoque familiar en atención primaria de salud”. Decreto Alcaldicio 881/19.6.
40. Convenio “Programa de apoyo diagnóstico en el nivel primario de atención para la resolución ambulatoria de los problemas respiratorios en los niños y adultos”. Decreto Alcaldicio 882/19.6.
41. Contrato de obra con don Luis Alberto G. Vidal, para la instalación de cerco perimetral Vivero Parque Mahuida. Programa 2007”. Decreto Alcaldicio 888/20.6.
42. Complementación del convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, “Programa de detección y tratamiento temprano del consumo problema y la dependencia del alcohol y otras sustancias psicoactivas en la atención primaria”. Decreto Alcaldicio 889/21.6.
43. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal. Decreto Alcaldicio 891/21.6.
44. Contrato de obra con la empresa constructora De la Barra Montenegro y Cía. Ltda., para la ampliación y mejoramiento de casino de complejo educacional, segunda etapa. Decreto Alcaldicio 892/21.6.

45. Contrato de obra con la empresa constructora De la Barra Montenegro y Cía. Ltda., para la ampliación y mejoramiento del casino del colegio Yangtsé, segunda etapa. Decreto Alcaldicio 893/21.6.
46. Convenio “Programa de intervención de estilos en vida saludable para niños, niños adolescentes. Decreto Alcaldicio 948/4.7.
47. Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, “Programa de intervención en estilos de vida saludable en adultos obesos o con sobrepeso, prediabéticos y/o prehipertensos. Decreto Alcaldicio 964/6.7.
48. Protocolo de acuerdo de manejo financiero entre el Director de Finanzas y Protege. No se indica Decreto Alcaldicio.
49. Convenio de colaboración amplia entre Asamblea de Municipalidades Proyecto Protege. Decreto Alcaldicio 970/6.7.
50. Contrato de mantención con la empresa Construmec y Cía. Ltda. para el mantenimiento de instalaciones sanitarias y eléctricas y reparaciones generales. Decreto Alcaldicio 973/6.7.
51. Protocolo de acuerdos de manejo financiero con la Asociación de Municipalidades Proyecto Protege-Parque Natural Aguas de Ramón, Ilustre Municipalidad de La Reina. Decreto Alcaldicio 990/12.7.
52. Convenio Gobierno Regional “Una mirada al territorio interior”. Decreto Alcaldicio 1004/12.7.
53. Convenio Servicio de Cooperación Técnica y Municipalidad de La Reina. Decreto Alcaldicio 1013/17.7.
54. Convenio de colaboración con Universidad Central. Decreto Alcaldicio 1023/19.7.
55. Contrato con Banco BCI por apertura y mantención de cuentas corrientes. Decreto Alcaldicio 1057/27.7.
56. Convenio con Corporación Aldea El Encuentro. Decreto Alcaldicio 1121/8.8.
57. Contrato de autorización de uso gratuito. Comando de apoyo administrativo del Ejército a Municipalidad de Peñalolén, Asociación de Municipalidades Proyecto Protege y Organización “Defensores del Bosque Chileno”. Decreto Alcaldicio 1101/7.8.
58. Convenio con Corporación Cultural de La Reina. Decreto Alcaldicio 1103/7.8.
59. Contrato con CAS Chile, para Servicio de Intranet Municipal. Decreto Alcaldicio 1108/7.8.
60. Contrato para la mantención del arbolado comunal. Decreto Alcaldicio 1147/14.8.

61. Contrato uniforme para personal masculino. Decreto Alcaldicio 1148/14.8.
62. Contrato con empresa Apia S.A. para servicios de demarcación vial en calles de la comuna. Decreto Alcaldicio 1171/20.8.
63. Convenio "Programa en rehabilitación integral en la red de salud". Decreto Alcaldicio 1221/30.8.
64. Convenio "Programa de reforzamiento atención odontológica año 2007". Decreto Alcaldicio 1222/30.8.
65. Convenio de Asistencia con Parque Metropolitano de Santiago (Visitas parque zoológico). Decreto Alcaldicio 1244/4.9.
66. Convenio de asistencia con Parque Metropolitano de Santiago (Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago). Decreto Alcaldicio 1245/4.9.
67. Convenio con el Banco del Desarrollo. Decreto Alcaldicio 1375/20.9.
68. Contrato con la empresa GTD Teleductos S.A., para el servicio de enlaces de datos y telefonía. Decreto Alcaldicio 1386/21.9.
69. Convenio con CONAF, programa de arborización urbana. Decreto Alcaldicio 1387/21.9.
70. Contrato de prestación de servicios con la empresa Tironi y Asociados S.A. Decreto Alcaldicio 1424/2.10.
71. Contrato de prestación de servicios. Decreto Alcaldicio 1469/9.10.
72. Contrato con doña María Isabel H. Ossandón, para el servicio de mantención, reparación y suministro de repuestos para vehículos de propiedad municipal. Decreto Alcaldicio 1468/9.10.
73. Contrato con la empresa Industria Textil La Scala S.A. para la adquisición de uniformes primavera-verano. Decreto Alcaldicio 1472/10.10.
74. Convenio de transferencia de recursos para la aplicación de la ficha de protección social en la comuna de La Reina. Decreto Alcaldicio 1562/5.11.
75. Contrato con Esso Chile Petrolera Limitada. Decreto Alcaldicio 1630/14.11.
76. Contrato de subarrendamiento con la Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios Limitada. Decreto Alcaldicio 1661/20.11.
77. Convenio con Servicio de Salud Metropolitano Oriente, para el apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal. Decreto Alcaldicio 1688/26.11.
78. Contrato de subarrendamiento con Servicios Comerciales Cavem S.A., oficina para permisos de circulación. Decreto Alcaldicio 1695/27.11.

79. Ampliación de contrato con Núcleo Paisajismo S.A., para la mantención de las áreas verdes, plazas y parques de la comuna. Decreto Alcaldicio 1718/30.11.
80. Convenio de ejecución con Servicio de Salud Metropolitano Oriente-FONADIS. Decreto Alcaldicio 1863/26.12.
81. Contrato de arrendamiento con Telefónica Móviles Chile S.A. Decreto Alcaldicio 1890/28.12.
82. Contrato de comodato con Corporación de Desarrollo por Furgón Suzuki. Decreto Alcaldicio 234/9.2.
83. Modificación de contrato con Cristián Glavic, para el estudio del rediseño del espacio público sector Príncipe de Gales-Salvador Izquierdo-Aguas Claras. Decreto Alcaldicio 159/26.1.

4.3.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

En el año 2007, la **Unidad de Relaciones Públicas fue reestructurada** iniciándose una estrategia comunicacional, destinada a promocionar las actividades del Municipio a la comunidad y reforzar los medios informativos corporativos de la página web y el periódico Al Día, cuyo formato fue ampliado de tamaño revista a tabloide con doce páginas lugar de ocho, con el fin de dar mayor cobertura al trabajo del Municipio y representar las actividades de las Corporaciones y vecinos organizados.

Esta Unidad tiene a su cargo la programación de todas las actividades públicas y de carácter privado y la implementación que éstas necesitan, desde la producción de eventos hasta el desarrollo del protocolo. Refuerza estas actividades con la confección de elementos promocionales, como son las invitaciones, diseño y producción de propaganda. Uno de los objetivos de esta Unidad fue posicionar las actividades de la comuna y las diversas gestiones en los medios de comunicación nacionales.

Se logró que estos medios incluyeran en sus páginas, opiniones y puntos de vista aclaratorios respecto a temas sensibles para la comunidad, como fue la presión ejercida a través de diarios y TV, para que el Gobierno procediera a ejecutar obras pendientes, como es el caso de la reparación de la Quebrada de Ramón, deteriorada y con evidente peligro de repetir los trágicos desbordes del invierno de 2005. El Problema de la autopista Vespucio Oriente. Se posicionó en los medios el programa de las ciclovías poniéndose énfasis en que La Reina fue la pionera en ejecutar este tipo de actividades recreativas.

En las comunicaciones de carácter corporativo se reforzó la difusión de las intervenciones realizadas por la primera autoridad comunal con los vecinos. Su presencia en terreno fue abordada en detalle a través de nuestros medios.

Las reuniones y actividades en las Juntas de Vecinos, hasta los encuentros con las distintas autoridades de Gobierno fueron informadas en detalle.

Campañas de Difusión

Se inició el año 2007 con la difusión y promoción de las actividades programadas para el verano y de las tareas de repintado de calles, soleras, lomos de toro etc. Reparación de fachadas, aulas y mobiliario de los colegios.

Además se confeccionaron invitaciones, afiches, volantes, lienzos, paletas, frases radiales, publicación en diarios nacionales y comunales.

Activa participación tuvo la Unidad de Relaciones Públicas en la programación y organización de los siguientes eventos

- Programas de Verano
- Vuelta a Clases
- Permisos de Circulación.
- Día de la Madre
- Día del Niño
- Día del Adulto Mayor
- Día del Funcionario Municipal
- Primer Fondo Concursable de Cultura
- Aniversario Ciclorecreovía
- Día del Padre.
- Aniversario de la Comuna.
- Fiestas Patrias.
- Actividades Deportivas
- Actividades Culturales
- Inauguración Av. Larraín
- Inauguración Av. Las Perdices
- Inauguración Oficina de FONASA
- Villa La Reina en 100 fotos
- Plantación de Árboles en Av. Ossa (Autopista)
- Bingo Cruz Roja
- Bingo Orquesta Juvenil de La Reina
- Aniversario Programa de Barrido
- Día del Profesor
- Programa Puentes Precordillera de Santiago
- Día de la Secretaria
- Campañas de Salud
- Cierre de Talleres de DIDECO
- Visitas de Autoridades de Gobierno
- Villa La Reina en 100 Fotografías
- Municipio en Terreno
- Graduaciones de Colegios
- Celebración de Navidad

Además se realizaron manifestaciones ciudadanas contrarias a la construcción de la autopista Vespucio Oriente en superficie y a la instalación de la planta de Metrogas en la comuna de Peñalolén, en el límite con La Reina.

La Unidad de Relaciones Públicas apoyó estas actividades, coordinándolas con las Juntas de Vecinos, Unión Comunal, Cámara de Comercio y todas las fuerzas vivas de la comuna e instalando la escenografía, equipos de amplificación, lienzos, volantes y pendones.

Actividades Varias

La Unidad de Relaciones Públicas recogió los reclamos de vecinos respecto a problemas urbanos y de seguridad, realizados a través de la recién creada Oficina de Información al Vecino y los medios de comunicación como son las Cartas al Director o la Línea Directa de El Mercurio.

Sus inquietudes y apelaciones fueron solucionadas, respondidas y publicadas en las respectivas publicaciones.

Redacción de saludos a instituciones, embajadas, ministerios y reparticiones en sus días de aniversario. Pésames, excusas y agradecimientos por invitaciones efectuadas a la primera autoridad comunal.

Monitoreo permanente de medios de comunicación para estar alerta a publicaciones relacionadas con el Municipio y la Comuna.

Información a estudiantes, turistas y personas interesadas en conocer puntos de interés de la Comuna.

Diario Al Día

30 mil ejemplares componen la circulación del diario Al Día, diseñándose en tipo tabloide, de mayor tamaño y páginas. Mantiene una frecuencia bimestral.

La selección de temas corresponde al equipo editor y la investigación y redacción de los mismos está a cargo de los periodistas de Relaciones Públicas. Contempla secciones relacionadas con Vialidad y Urbanismo comunal, proyectos sociales, cultura, noticias, seguridad y emergencia y actividades vecinales.

El diseño y diagramación se hace con profesionales de la unidad y se distribuye en la comuna a través del sistema casa a casa, Juntas de Vecinos, consultorios etc. Sin costo para el municipio.

Página web

La página web corporativa es el mecanismo de comunicación inmediato con la comunidad. Se actualiza diariamente con la información que las distintas direcciones estiman conveniente difundir ya sea por interés propio o por imperativo de la ley.

Si bien es cierto el diseño de esta página no es el adecuado para los propósitos que fue creada, cumple con su misión de informar oportunamente. Actualmente esta en proceso de rediseño, para convertirse en un medio ágil y fácil para acceder a las informaciones corporativas.

4.4.- GESTIÓN ÁREA DE INFORMÁTICA

Mediante la presente, nos permitimos informar las labores más generales realizadas por la Unidad de informática, durante el periodo 2007.

- **Soporte General a equipos Computacionales:** Mantenciones realizadas a computadores, impresoras, equipos de Red y equipos de administración de la Red.
- **Nivelación de Equipos computacionales:** Adquisición de computadores e impresoras en base a un estudio de las necesidades Municipales, se ha ido desarrollando una nivelación de equipos computacionales. Esta tarea se mantiene aun en desarrollo.
- **Sistemas administrativos:** Se ha terminado la nivelación y actualización de los sistemas administrativos Municipales, esto ha permitido mejorar su aspecto visual, obtener informes en vista previa, exportación a planillas Excel y el tiempo repuesta de conexión con el servidor Central.
Además, se han incorporado a los servicios de transacciones en línea a través de Internet, la actualización de domicilio para el sistema de Permisos de circulación y el pago de la patente profesional, comercial o industrial.
Próximamente se pondrá a disposición de la comunidad dos nuevos servicios, consultar desde su casa o lugar de trabajo, de forma rápida y segura, acerca del estado de los trámites que usted tenga pendiente en el departamento de Obras Municipales (D.O.M) y poder medir sus conocimientos teóricos sobre las leyes del tránsito antes de rendir su examen final, para obtener su Licencia de conducir.
- **Intranet Municipal:** Próximamente se pondrá a disposición de los usuarios de la Municipalidad esta implementación, que pretende mejorar los procesos corporativos a través de la tecnología de Internet. Incorporando consultas, solicitudes, bases de datos y sistemas como:

Atención al vecino, este sistema permitirá llevar un control, estadísticas y notificaciones de las solicitudes de los vecinos.

Consulta y solicitudes de vacaciones, permisos administrativos, etc,. En línea con el sistema administrativo de Personal.

Sistema de Seguimiento de Documentos, Permitirá llevar un control de los documentos ingresados al municipio.
- **Administración del sistema telefónico basado en tecnología IP:** La plataforma tecnológica de Cisco implementada en la municipalidad de la reina a través de la Empresa Coasin Chile, consta de servicios de procesamientos de llamadas a través de un cluster en alta disponibilidad con Cisco Call Manager, mensajería unificada y telefonía, además de los niveles de seguridad apropiados.
La incorporación de esta tecnología ha permitido que los costos de administración y de crecimiento de nuevos anexos disminuyan. Además, aumentó la movilidad de los funcionarios, quienes pueden ser reubicados en nuevas oficinas sin la necesidad de cambiar el número telefónico.

- **Administración de la red de Datos:** Con la administración de este sistema se optimizan los recursos de uso de ancho de banda, gestión de fallas, configuración de dispositivos, seguridad, Inventario, etc y se aprovechan las variadas funcionalidades propias de la telefonía IP
Además, permite un intercambio y procesamiento de información de forma eficaz para que los recursos de la red sean utilizados en forma óptima y obtener la calidad de servicio que requieren los sistemas.
- **Administración del Servicio de Correo electrónico:** En base a las necesidades diarias se realizan constantes actualizaciones de los servicios de correo electrónico corporativo mejorando la seguridad y confiabilidad del servicio.
- **Administración del Antivirus corporativo:** La Administración de esta solución nos permite ofrecer una mejor protección frente a amenazas de virus, gusanos, spyware y malware de Internet o de correos.
Además nos permite tener un firewall personal que está preparado para hacer frente a nuevas amenazas que puedan aparecer.
- **Gestión en la implementación de Wi-Fi edificio Consistorial:** Con la finalidad de proveer acceso a Internet y otros servicios de Red, por medio de una conexión Inalámbrica, hemos desarrollado un proyecto para la implementación de Wi-Fi que abarque todo el edificio Consistorial. De esta forma se han llevado a cabo Site Surveys, reuniones de coordinación y análisis de cotizaciones para determinar el mejor equipamiento para realizar esta implementación.
- **Gestión en la implementación impresión Centralizada:** Haciendo uso de los recursos de la red de datos actualmente instalados, se están realizando los análisis y cotizaciones para una centralización de los procesos de impresión.

5.- GESTIÓN EN SERVICIOS MUNICIPALES

5.1.- SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCIÓN Y EMERGENCIAS

GENERALIDADES

A contar del mes de Marzo del año 2005, el Servicio de Inspección Municipal modificó su funcionamiento, pasando a denominarse Unidad de Seguridad y Emergencia, absorbiendo las funciones de Inspección Municipal agregando todo lo relacionado con la Seguridad Ciudadana y las situaciones de Emergencias que ocurren en la Comuna de La Reina.

Asimismo desde el punto de vista de su Orgánica Administrativa, la dependencia de Inspección Municipal que era de la Dirección de Administración y Finanzas, pasó a contar de esa fecha a depender directamente de la Alcaldía relacionándose con los demás estamentos Municipales a través de la Administración Municipal.

OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

Respecto de los objetivos planteados para el funcionamiento de esta Unidad de Seguridad y Emergencia, consisten en realizar “Funciones de vigilancia preventiva con el fin de apoyar y fomentar las medidas de seguridad ciudadana ejerciendo acciones que tienden a proporcionar a los habitantes de nuestra comuna un ambiente que les permita desarrollarse en los diferentes ámbitos, con la mayor sensación seguridad, tranquilidad y menor temor posible “.

Para el cumplimiento de estos objetivos, esta Unidad realiza patrullajes preventivos a cargo de Inspectores en Móviles Municipales en todo el sector de la Comuna de La Reina las 24 horas del día y los 365 días del año, orientando y dando respuesta a consultas realizadas por vecinos, manteniendo contacto con las policías, recibiendo y transmitiendo información que le es requerida. Asimismo cumple con las obligaciones que le imponen las Ordenanzas Municipales y demás leyes y reglamentos.

En este orden de ideas, para el mejor funcionamiento y logro de los objetivos, el trabajo de la Unidad se organizó homologándolo en cuanto a la distribución de sus recursos humanos, al sistema de Cuadrantes que tiene Carabineros de Chile, por lo que nuestra Comuna se encuentra dividida en seis cuadrantes siendo supervisado por un Inspector Municipal de Lunes a Domingo las 24 horas del día con un sistema de 3 turnos diarios de la siguiente forma:

PERSONAL DE INSPECTORES EN LA COMUNA

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1.- Primer Turno | 07:00 a 15:00 horas. |
| 2.- Segundo Turno | 15:00 a 23:00 horas. |
| 3.- Tercer Turno | 23:00 a 07:00 horas. |
| 4.- Turnos extraordinarios de | Sábados, Domingos y Festivos. |

ATENCIÓN CENTRAL TELEFÓNICA LÍNEA 800222121

Junto a los Inspectores que se encuentran atendiendo los requerimientos de los vecinos en la vía pública, se encuentra habilitada una línea telefónica gratuita que funciona día, noche y todos los días del año, la que es contestada por un operador (a) quién atiende los requerimientos de los vecinos y coordina con las Policías (Carabineros e Investigaciones) junto a los Servicios de Utilidad Pública su asistencia a los lugares requeridos, cuando ocurren situaciones que así lo requieran.

A lo anterior debe agregarse, que existe una Central de Comunicaciones Radiales, que coordina con los vehículos que se encuentran en la calle disponiendo sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como asimismo su traslado a los lugares en que se requiera su presencia.

Particular importancia tiene este sistema de atención que funcionan las 24 horas del día, en atención que en muchas oportunidades han sido los primeros en llegar ante situaciones de emergencia sean estas accidentes de tránsito, incendios, anegamientos etc., lo que ha permitido salvar importantes vidas con su presencia y a través de la Central de Radio, ha cooperado para coordinar la asistencia de los Servicios de utilidad pública que el caso requería.

Con este sistema de funcionamiento las 24 horas del día, ha permitido asegurar la presencia permanente de los Inspectores en la Comuna, dando una mirada más amplia a los problemas en terreno, rescatando de alguna forma la sana convivencia que debe primar por sobre los conflictos con el vecino en el cumplimiento de las normas y ordenanzas municipales, aprovechando asimismo de realizar funciones de observación en el campo de la Seguridad Ciudadana, coordinándose si el caso lo amerita, con Carabineros para evitar la comisión de hechos delictuales o denunciarlos si fuere necesario.

Lo anterior, permite deducir que los vecinos conocen y apoyan la puesta en marcha del programa de Seguridad Ciudadana implementado en esta Comuna, lo que sin lugar a dudas ayuda a las Instituciones que por mandato Constitucional les corresponde esta tarea, permitiendo lograr un mayor acercamiento y conocimiento por parte de los Inspectores Municipales de las personas que viven en la Comuna, recibir información de su sector, vigilar los puntos críticos haciendo de esta forma más expedita las soluciones a los problemas detectados o denunciados.

Lo anterior, permite deducir que los vecinos conocen y apoyan la puesta en marcha del programa de Seguridad Ciudadana implementado en esta Comuna, lo que sin lugar a dudas ayuda a las Instituciones que por mandato Constitucional les corresponde esta tarea, permitiendo lograr un mayor acercamiento y conocimiento por parte de los Inspectores Municipales de las personas que viven en la Comuna, recibir información de su sector, vigilar los puntos críticos haciendo de esta forma más expedita las soluciones a los problemas detectados o denunciados.

PLAN VERANO SEGURO: PROGRAMA CASAS RECOMENDADAS

Sin lugar a dudas una acción que resultó bastante eficaz dentro del PLAN VERANO SEGURO fue la implementación del Programa Casas Recomendadas. Este consistió en que los vecinos de La Comuna que en los meses de Diciembre, Enero y Febrero salieron fuera de sus domicilios a disfrutar de las vacaciones, concurren hasta la Unidad de Seguridad y Emergencia o Inspectores fueron hasta sus domicilios, dejando encargadas sus casas para que fueran visitadas en señal de cuidado, plan que consistió en la visita de a lo menos tres veces en el día y otras tantas en la noche a los citados hogares, coordinándose con las personas que los beneficiados dejaron a cargo o teléfonos de contacto para cualquier anomalía, pudiendo señalar con particular beneplácito, que en la temporada del año recién pasado se encargaron la cantidad de **60 casas** y en el presente año la **cantidad 97** habiendo obtenido un 100 % de eficacia en sus resultados, al haber regresado los vecinos a sus moradas con la tranquilidad de encontrar sus casas sin novedad.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

En el transcurso del año 2006, dio inicio a sus actividades, el Consejo Comunal de Seguridad de La Reina, organismo que tiene por objetivo fundamental ser un lugar de encuentro, donde se discuten, proponen y sugieren líneas de acción para detectar y prevenir los factores de riesgo y cuyo mayor compromiso es la participación activa en la coordinación de esfuerzos de las personas e instituciones, sean estas públicas o privadas relacionadas con estas materias.

Junto a lo anterior, también se cuenta entre sus objetivos los siguientes:

- Fomentar la Participación de todos los habitantes de la Comuna.
- Convocar periódicamente a reuniones ampliadas.
- Recopilar y difundir Información de todo lo relacionado con la Seguridad en la Comuna.
- Colaborar para la gestión e implementación de nuevos recursos Tecnológicos.

Este Comité está Presidido por el Alcalde y lo integran los señores Concejales, Autoridades de Carabineros e Investigaciones, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal del Adulto Mayor, Bomberos, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio , Previene de La Reina, Oficina de Fiscalización Contra el Delito, Dirección de Desarrollo Comunitario y el Encargado de la Unidad de Seguridad y Emergencia.

MESAS TERRITORIALES DE SEGURIDAD

Una vez iniciada las funciones del Comité Comunal de Seguridad, se tomó la decisión de llevar a terreno este Comité para lo cual se idearon las Mesas Territoriales de Seguridad, trasladando su funcionamiento a las Juntas de Vecinos. De este modo durante el año 2007 sesionaron estas mesas en las sedes de las Juntas de Vecinos N^{os} 1, 11 y 10 y en enero de este año en la Sede de la Junta de Vecinos N^o 7, lugares en que se desarrollaron estas reuniones con gran participación de vecinos los que expusieron sus problemas ante los responsables en cada área de gestión.

OFICINA DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL DELITO (FICED)

Un elemento importante para el apoyo a las personas que fueron objeto de algún hecho delictual lo constituyó el asesoramiento que le entregaron profesional de la Oficina de Fiscalización contra el Delito.

En efecto esta Municipalidad junto a otras, efectuó un convenio mediante el cual esta Oficina puso a disposición de las personas que han sido objeto de algunos delitos de mayor connotación social en nuestra Comuna, a sus Abogados, los que junto a la coordinación del Encargado de Seguridad de la Municipalidad, han prestado asesoría a los vecinos mediante la recepción de información sobre casos de graves delitos cometidos contra las personas, sus bienes o de tráfico de drogas, acudiendo ante los Tribunales de Justicia logrando agilizar las tramitaciones y en algunos casos como Homicidios, lesiones, tráfico de drogas e incluso en delitos tan repudiables como lo es la vulneración de los derechos de menores, lograr la privación de libertad de los denunciados o imputados.

A su vez, la FICED brinda asesoría jurídica gratuita a los vecinos de las distintas comunas del país entre las cuales figuran los vecinos de La Reina, sirviendo de enlace con las Fiscalías, logrando una mejor comprensión por parte de la comunidad de la Reforma Procesal Penal.

Finalmente, tratándose de casos emblemáticos, se realizan seguimientos de las causas con el fin de apoyar a las víctimas de delitos de alta connotación social y colaborar con el trabajo del Ministerio Público.

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS ANTE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN LA COMUNA

Con motivo de haberse implementado la permanencia los Inspectores Municipales durante las 24 horas del día y los 365 días del año, permitió durante el año recién pasado actuar en forma inmediata ante emergencias que por lo general se presentan en horas de la noche.

Especial mención, lo constituye el hecho de haber implementado una Unidad de Emergencias Fluviales a cargo de un Profesional con experiencia en la materia, con dependencia del Director de Emergencia Comunal, lo que permitió enfrentar desde el mes de enero del año recién pasado la problemática de posibles desbordes por los Canales que circulan en nuestra Comuna, lo que redundó que en el período de invierno año 2006, se lograran contener los excesos de aguas que naturalmente fluían por estas quebradas, no teniendo que lamentar los daños que el aluvión año 2005 produjo en nuestra Comuna.

No obstante ello, se dispuso de un equipo de Inspectores Municipales que a contar del mes de Junio a Septiembre especialmente en horas de la noche, realizaran una vigilancia permanente en los sectores llamados "Puntos Críticos" con el objeto de ser la primera voz de alarma ante una Emergencia Fluvial y actuar oportunamente ante estos hechos, medidas preventivas que dieron los resultados esperados conforme a lo planificado.

Del mismo modo, durante el transcurso del año recién pasado, se presentaron un importante número de incendios a casas particulares, inundaciones por salidas de canales, techumbres dañadas ante caídas de árboles, en cuyo caso los primeros en llegar y realizar las acciones básicas para su solución fue personal de esta Unidad, para posteriormente actuar los diferentes estamentos municipales que correspondía.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

Una actividad importante que se desarrolló en nuestra Comuna, fue la celebración de Fiestas Patrias desarrolladas en el Parque Mahuida.

Al respecto cabe señalar que durante los cinco días en que se desarrollaron las celebraciones, al Parque concurrió la cantidad de 45.000 personas aproximadamente, lo que motivó que esta Unidad desarrollara un Plan de Seguridad que consistió en la presencia permanente de una Caseta de Seguridad a cargo del personal de Inspectores las 24 horas del día los que coordinados con Carabineros, Bomberos y Guardias, especialmente habilitados para esta ocasión, se desarrollaran las actividades en completa tranquilidad y seguridad lo que permitió a su término destacar como balance positivo esta área de gestión.

CAPACITACIÓN

En esta área de gestión, y con el objeto de lograr los objetivos planteados para el funcionamiento de esta Unidad de Seguridad y Emergencia, se reforzaron las materias entregadas durante años anteriores, y en especial lo relacionado con Cursos de Primeros Auxilios, dictado por la Asociación Chilena de Seguridad, capacitación sobre la nueva reforma procesal penal dictada por profesionales de FICED., reforzamiento en materias de

la ley de tránsito, normativa sobre Urbanismo, dictado por profesionales del Departamento de Obras de la Municipalidad.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Un factor importante para el trabajo que realiza esta Unidad en beneficio de la Comunidad de La Reina es la coordinación y el trabajo en conjunto con las demás Instituciones que tienen que ver con la Seguridad y bienestar de la comunidad.

En efecto, en forma permanente se mantiene una coordinación con el Cuerpo de Bomberos con el objeto de actuar ante emergencias propias del fuego, químicas u otras con la participación de personal de Inspectores Municipales.

Respecto a Carabineros, durante el año recién pasado se reforzaron e incrementaron los vínculos de trabajo en conjunto, ya que al ser implementado el programa de “Seguridad Ciudadana”, la labor el trabajo de esta Unidad requirió una permanente coordinación con esa Institución, estableciendo logros importantes, lo que se ve reflejado en la labor diaria de prevención de aquellos delitos de mayor connotación social.

Del mismo modo, con la Policía de Investigaciones se ha desarrollado una permanente coordinación y comunicación permitiendo entregar y obtener información de los lugares donde se detectan la presencia de antisociales, permitiendo desarrollar un trabajo en conjunto para prevenir acciones dolosas.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Como información, en las estadísticas de denuncias los vecinos en aquellos delitos llamados de mayor connotación social y que incluyen los Homicidios, Hurtos, las Lesiones Corporales, Robos con Fuerza, las Violaciones, la Violencia Intrafamiliar y las denuncias de drogas comparativamente los hechos denunciados el año 2006 fueron un total de 3.202 casos, y en el año 2007 estas fueron 3.255, lo que significó un aumento de 53 denuncias más que el año anterior.

En el desglose de estas denuncias, un claro incremento lo tuvo las denuncias por violencia intrafamiliar en que el año 2006 fueron 281 casos mientras que el año 2007 subieron a 324 casos sumando una diferencia de más 43 hechos, lo que permite deducir que las afectadas se atrevieron a denunciar estos hechos al sistema judicial.

El detalle de estas denuncias son los siguientes:

DELITOS	AÑO 2006	AÑO 2007	DIFERENCIA
Homicidio	02	00	- 02
Hurtos	451	470	+ 19
Lesiones	344	371	+ 27
Robo con Fuerza	1.742	1.642	- 100
Robo con Violencia	373	435	+ 62
Violación	08	09	+ 01
Denuncias Violencia I.F.	280	324	+ 43
Denuncias Drogas	01	04	+ 03
Total	3.202	3.255	+ 53

ESTADÍSTICA DE TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA UNIDAD EN EL AÑO 2007

La Unidad de Seguridad y Emergencia, fue requerida durante el año 2007 por las diferentes Direcciones y estamentos de la Municipalidad, con el objeto de cooperar en el cumplimiento algunas actividades que por razones de fuerza mayor, no pudieron realizar.

En ese orden de ideas y para mencionar algunas generalidades, podemos citar las siguientes :

- Catastros de Kioscos en toda la Comuna.
- Catastros de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, por parte de particulares.
- Cantidad de Plazas
- Publicidad de Empresas, y catastro de Publicidad de Patentes Comerciales para actualizar la información y proceder en consecuencia efectuar el cobro de los derechos correspondientes.
- Casas en estado de abandono.
- Sitios eriazos.

Del mismo modo, esta Unidad de Seguridad y Emergencia, prestó apoyo con su personal y recursos logísticos en los diferentes actos masivos que se realizaron en esta Comuna, entre los cuales cabe señalar los siguientes :

- Diferentes actos culturales realizados en la Aldea del Encuentro.
- Servicio especial con motivo de la fiesta Navidad en la Aldea del Encuentro que el Municipio realizó para los vecinos.
- Servicio especial con motivo del desfile cívico – militar- 2007 en el mes de Septiembre.
- Servicio especial, apoyo en emergencias (inundaciones, salidas de canal, etc.)
- Servicio especial de Fiestas Patrias en el Parque Intercomunal, para lo cual debió instalarse una caseta de atención con vigilancia las 24 horas del día para esta actividad por parte de Inspectores Municipales.
- Vigilancia especial a los permisos de circulación. (Marzo)
- Actividades deportivas y recreativas organizadas por el Municipio.
- Despacho de boletines, afiches y correspondencia de diferentes Departamentos.
- Notificaciones a todos los vecinos de la Comuna de La Reina, respecto a diferentes obligaciones que estos deben cumplir entre los cuales destaca el nuevo servicio de Recolección de Basura Domiciliaria, retiro de elementos orgánicos entre otros.

CITACIONES CURSADAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL AÑO 2007

TIPO DE INFRACCIÓN	CANTIDAD
Ordenanza de Aseo	59
Ley de Rentas Municipales	24
Ley de Tránsito y Transporte Público	705
Ley General Urbanismo y Construcción	25
Inspección	251
Total	1.094

OTROS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2007**1.- ÁREA DE TRÁNSITO****DENUNCIAS POR VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS**

Notificaciones en terreno para que sean retirados	108
Citaciones a la Municipalidad para que sean retirados	306
Solucionados en terreno	138

DENUNCIAS POR VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO

Solucionados en terreno	01
Notificaciones para que los responsables los retiren	13

2.- ÁREA DE OBRAS:**DENUNCIAS POR DEMOLICIONES SIN PERMISO MUNICIPAL**

Solucionados en terreno	06
Notificaciones para realizar los trámites pertinentes	02
Citaciones	01

FISCALIZACIÓN TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL

Solucionados en terreno	89
Notificaciones para regularizarlos	05
Citaciones	05

FISCALIZACIÓN A CONSTRUCCIONES SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

Solucionados en terreno	144
Notificaciones para su regularización	79
Citaciones	37

ÁRIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

Notificaciones para su retiro	01
Citaciones	01

3.- ÁREA DE ASEO**ESCOMBROS EN LA VÍA PÚBLICA**

Solucionados en terreno	44
Notificaciones	97
Citaciones	09

BASURA EN LA VÍA PÚBLICA

Notificaciones	358
Citaciones	17

DENUNCIAS DE PERROS SIN DUEÑO O CON DUEÑOS EN LA VÍA PÚBLICA

Solucionados en terreno	03
Notificaciones	15

DENUNCIAS POR RAMAS EN LA VÍA PÚBLICA

Solucionados en terreno	31
Notificaciones de su retiro	71

DESBORDES DE CANAL

Solucionados en terreno	107
Notificaciones para su solución	21

4.- OTROS PROCEDIMIENTOS**RUIDOS MOLESTOS**

Solucionados en terreno	274
Notificaciones	35
Citaciones	29

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cooperación en accidentes de tránsito	75
---------------------------------------	----

INCENDIOS O HUMOS VISIBLES

Cooperación o ayuda a vecinos en estos eventos	26
--	----

TRABAJOS ESPECIALES

Se consideran catastros, encuestas, entrega volantes, empadronamientos Vigilancias especiales, casas recomendadas entre otras	1.508
--	-------

5.2. SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN)

Durante el año 2007 se transportaron un total de 453.793 pasajeros a través del Servicio Comunal de Transporte, según el siguiente desglose:

El 53,68 % corresponde a pasajeros adultos que cancelan una tarifa de \$ 190,
 El 1,85 % a Escolares E. Media no Municipalizada y Universitaria con tarifa de \$ 60,
 El 10,68 % a Escolares E. Básica y Media Municipalizada con gratuidad total,
 El 27,98 % a Adultos Mayores de 65 años residentes, con gratuidad de la tarifa y
 El 5,80 % correspondiente al personal del Programa Social de Barrido de Calles.

PASAJEROS TRANSPORTADOS POR SERCOTRAN AÑO 2007

AÑO 2007	Adultos	Escolares E.M. y Universitaria	Básica y Media Municipalizada	Adulto Mayor	Programa Social	TOTAL
ENERO	21.206	82	-	10.868	2.678	34.834
FEBRERO	16.495	13	87	8.535	1.975	27.105
MARZO	23.437	826	5.635	11.276	2.363	43.537
ABRIL	20.627	850	5.053	10.728	2.111	39.369
MAYO	22.301	1.037	5.460	12.901	2.447	44.146
JUNIO	20.607	922	5.550	10.546	2.153	39.778
JULIO	19.310	553	2.399	9.670	1.880	33.812
AGOSTO	20.975	1.016	5.166	13.587	2.196	42.940
SEPTIEMBRE	23.176	852	4.865	9.995	1.898	40.786
OCTUBRE	20.436	940	6.070	10.880	2.348	40.674
NOVIEMBRE	17.343	818	5.075	8.977	2.115	34.328
DICIEMBRE	17.700	503	3.098	9.011	2.172	32.484
TOTAL AÑO	243.613	8.412	48.458	126.974	26.336	453.793

INGRESOS PERCIBIDOS POR BOLETO AÑO 2007

Los ingresos del Servicio Comunal de Transporte, por concepto venta de Boletos durante el año 2007 alcanzó la cifra de \$ 47.050.140, según el siguiente cuadro:

AÑO 2007	Adultos	Escolares E.M. y Universitaria	\$ Adulto Mayor	\$ Escolar	TOTAL
ENERO	21.206	82	4.029.140	4.920	4.034.060
FEBRERO	16.495	13	3.134.050	780	3.134.830
MARZO	23.437	826	4.453.030	49.560	4.502.590
ABRIL	20.627	850	3.919.130	51.000	3.970.130
MAYO	22.301	1.037	4.237.190	62.220	4.299.410
JUNIO	20.607	922	3.915.330	55.320	3.970.650
JULIO	19.310	553	3.668.900	33.180	3.702.080
AGOSTO	20.975	1.016	3.985.250	60.960	4.046.210
SEPTIEMBRE	23.176	852	4.403.440	51.120	4.454.560
OCTUBRE	20.436	940	3.882.840	56.400	3.939.240
NOVIEMBRE	17.774	818	3.377.060	49.080	3.426.140
DICIEMBRE	17.700	503	3.540.000	30.180	3.570.180
TOTAL \$	244.044	8.412	46.545.360	504.720	47.050.080

APORTES DE LA EMPRESA PRIVADA A SERCOTRAN

Durante el año 2007 se recaudaron otros ingresos adicionales provenientes del sector privado, generados por el Servicio Comunal de Transporte, cuyo detalle es:

Hipermercado LIDER de La Reina/ HomeCenter	\$ 5.400.000.-
Aporte por Concesión de Refugios Peatonales (Heres – Stand Off)	\$ 107.579.220.-

Total Ingresos Adicionales **\$ 112.979.220.-**

5.3.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

1.- RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS SÓLIDOS, VOLUMINOSOS Y FERIAS

Por Decreto N° 1582 de fecha 15 de Noviembre de 2005, se adjudicó la propuesta pública correspondiente al Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Residuos Voluminosos y Ferias Libres de la Comuna de La Reina a la Empresa Demarco S.A. por un período de cinco años, iniciándose este servicio a contar del 1° de Enero del año 2006.

Dada la modalidad de sectorización comunal del servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios, el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal incorporaron en este nuevo diseño de servicio, la entrega de contenedores individuales y comunitarios con el propósito de potenciar y mejorar los estándares de higiene ambiental a la población de la comuna.

Esta medida ha sido de gran éxito, entregándose prácticamente la totalidad de los contenedores a la fecha.

CAPACIDAD CONTENEDORES	CANTIDAD CONTENEDORES
120 litros	11.325
400 litros	118
770 litros	487
1.000 litros	349
Total	12.279

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por tener 2 modalidades, de los cuales se destinan 7 vehículos recolectores para el cumplimiento de estas labores. La planificación sectorizada es la siguiente:

Sistema localizado: Sector Villa La Reina (J.V. N° 13) el servicio se efectúa en horario diurno de Lunes a Domingo, el cual se extiende desde las 07:30 a 15:30 horas.

Sistema Tradicional: Este servicio es de carácter nocturno que se extiende desde las 21:00 a las 05:30 horas A.M. cuya sectorización es la siguiente:

Sector N° 1 Lunes, Miércoles y Viernes: Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Norte.

Sector N° 2 Martes, Jueves y Sábados, Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Sur.

Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada de Invierno y cada quince días durante el Verano.

El tratamiento y disposición de residuos se efectuó en la Planta de Transferencia K.D.M. (Quilicura), cuyo vertedero se encuentra ubicado a 60 kms. de la comuna.

Por otra parte el Municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contándose actualmente con un camión recolector, un camión aljibe para el lavado de la superficie. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación.

UBICACIÓN FERIA	DÍA FUNCIONAMIENTO
Feria F. Bilbao /Florencio Barrios	Martes y Sábados
Feria Tobalaba / A. Vespucio	Miércoles y Sábados
Feria Clorinda Henríquez / Loreley	Domingos
Feria Plaza Quinchamáli	Domingos

En el siguiente cuadro se muestra el costo por recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios durante el año 2007:

**COSTO POR RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS
DOMICILIARIOS DURANTE EL AÑO 2007**

SERVICIO EMPRESA DEMARCO, RECOLECCION Y TRANSPORTE				
Año	Mes	Toneladas	Recolección y Transporte	Destino
2007	Enero	4.427,34	\$ 74.950.883	Est. Transferencia
	Febrero	3.853,04	\$ 75.445.811	Est. Transferencia
	Marzo	4.642,86	\$ 75.565.634	Est. Transferencia
	Abril	4.110,76	\$ 75.597.218	Est. Transferencia
	Mayo	4.051,81	\$ 75.597.218	Est. Transferencia
	Junio	4.230,85	\$ 75.597.218	Est. Transferencia
	Julio	3.329,99	\$ 77.475.934	Est. Transferencia
	Agosto	3.523,45	\$ 77.482.859	Est. Transferencia
	Septiembre	3.567,73	\$ 77.379.387	Est. Transferencia
	Octubre	4.110,81	\$ 77.380.495	Est. Transferencia
	Noviembre	3.851,69	\$ 77.380.495	Est. Transferencia
	Diciembre	En trámite	En trámite	Est. Transferencia
TOTALES				
PROMEDIO MENSUAL				

Nota 1: En el valor total de la Factura se incluyen valores de Recolección y Transporte, Provisión de Contenedores, Provisión de Papeleros, Retiro de Residuos Voluminosos, Servicio y Aseo de Ferias Libres y de Chacareros y Servicio día Domingo.

Nota 2: Cuando la empresa KDM remita la información del volumen depositado en la planta de transferencia correspondiente al mes de Diciembre de 2007, se incorporará esta cifra al informe de gestión, con el objeto de realizar las comparaciones correspondientes al año 2006.

COSTO POR TRATAMIENTO INTERMEDIO Y DISPOSICION FINAL (TIL-TIL) DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DURANTE EL AÑO 2007- EMPRESA KDM.

KDM					
AÑO	MES	Toneladas	Tratamiento y Transporte	Disposición Final	Total Factura
2007	Enero	4.427,34	\$ 16.823.590	\$ 12.327.884	\$ 29.151.474
	Febrero	3.853,04	\$ 14.641.289	\$ 10.728.751	\$ 25.370.040
	Marzo	4.642,86	\$ 17.642.551	\$ 12.927.997	\$ 30.570.548
	Abril	4.110,76	\$ 15.620.608	\$ 11.446.370	\$ 27.066.978
	Mayo	4.051,81	\$ 15.396.602	\$ 11.282.224	\$ 26.678.826
	Junio	4.230,85	\$ 16.076.942	\$ 11.780.760	\$ 27.857.702
	Julio	3.621,00	\$ 13.759.554	\$ 10.082.638	\$ 23.842.192
	Agosto	3.739,25	\$ 14.961.964	\$ 10.963.743	\$ 25.925.707
	Septiembre	3.668,94	\$ 14.680.630	\$ 10.757.589	\$ 25.438.219
	Octubre	4.227,63	\$16.916.132	\$ 12.395.707	\$ 29.311.839
	Noviembre	4.108,29	\$ 16.438.614	\$ 12.045.794	\$ 28.484.408
	Diciembre	En Trámite	En Trámite	En Trámite	En Trámite
TOTALES			\$		
PROMEDIO MENSUAL					

Nota 1: Cuando la empresa KDM remita la información del volumen depositado en la planta de transferencia correspondiente al mes de Diciembre de 2007, se incorporará esta cifra al informe de gestión, con el objeto de realizar las comparaciones correspondientes al año 2006.

6.- GESTIÓN EN DESARROLLO SOCIAL

6.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA

Los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), desarrollados en el Año 2007, según lo aprobado fueron :

- **APOYO A LA FAMILIA.**
- **ASISTENCIAL.**
- **LABORAL.**
- **ORGANISMOS COMUNITARIOS.**

RESUMEN GENERAL LABOR DESARROLLADA POR DIDECO

PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA

Tanto en mujer como en adulto mayor, se desarrollaron una serie de actividades con la organizaciones comunitarias, talleres destinados especialmente a éstas, visitas continuas a estas organizaciones.

Apoyo de casos individuales que les afecten, celebración de día del adulto mayor y de la mujer, con participación masiva de cada uno de los segmentos.

Además se comenzó a fines de diciembre de 2007, **el desarrollo de un programa para detectar aquellas personas adultos mayores en malas condiciones** socioeconómicas y de salud, a través de la ficha de protección social, con la finalidad de concurrir personalmente a su colaboración.

Celebración del Día Internacional de La Mujer.

Celebración del Día del Adulto mayor, contando con una Expo adulto mayor.

Transporte en buses para 20 organizaciones comunitarias.

Se implementó el programa social vacaciones de la tercera edad lo que significo que 43 adultos mayores de más escasos recursos, tomaran merecidas vacaciones en Viña Del Mar.

Se firmó el 14 de Noviembre de 2007, el convenio con DIPROFAM (Carabineros), con la finalidad de apoyar los casos sociales de niños infractores de ley. Se realizo la primera reunión de conformación de la red de violencia intrafamiliar y de derechos del niño con las instituciones públicas.

En Diciembre 2007 se postulo al **programa mujeres jefas de hogar del SERNAM** el cual se desarrollará durante este año con aportes del SERNAM y del Municipio, ya que fue seleccionado para implementarlo en nuestra comuna.

En cuanto al enfermo renal crónico, respecto a la organización existente mas allá de su subvención permanentemente se realizaron reuniones con ellos, colaborando directamente en toda las solicitudes presentadas a esta Dirección.

En cuanto a la situación de discapacidad se llevo adelante el curso lenguaje de señas, además se realizaron nuevamente todas las colaboraciones técnicas necesarias con FONADIS, y en cuanto a la coordinación con el Consejo de Discapacidad, se colaboró activamente en todas sus actividades recreativas, a través de apoyo de alimentos u otros.

PROGRAMA ASISTENCIAL

Mantencion de información social:

Se cumplió con la meta establecida para esta Municipalidad, en cuanto al desarrollo de las fichas respectivas de cobertura para La Reina, **destacándose** dentro de las comunas a nivel de la Región Metropolitana.

Sin perjuicio de lo anterior, se continuó desarrollando las encuestas a nivel general lo que permite que cada vez que algún vecino de La Reina desee obtenerla, se realice su encuesta.

Además, se realizó la revisión de fichas de protección social de los comités de vivienda que lo requieren para sus postulaciones al SERVIU, lo que permitió poder contar con todas las fichas necesarias para postulación, a nivel de vivienda, a través de un trabajo coordinado.

En cuanto a la **asistencia solución habitacional transitoria**, (convenio Fundación Hogar de Cristo) se beneficiaron 19 familias, sin considerar los casos de emergencia social.

Operativos de acción social:

DIDECO tuvo significativa participación en la plaza ciudadana que se desarrolló en la Plaza Gabriela Mistral y en la Plaza Quinchamalí, siendo un actor fundamental realizándose en el mes de marzo de 2007.

En cuanto al Programa Asistencial, se atendieron 9.120 personas siendo un total de beneficiarios de 1.405 personas.

En cuanto Navidad, se entregaron 1290 juguetes a niños de colegios municipalizados de la comuna, se realizaron aportes en artefactos de cocina a los Hogares de la comuna La Reina.

Se colaboró con la mayoría de las organizaciones sociales de la comuna, con sus solicitudes de dulces y juguetes, y además se realizó la fiesta de navidad en la cual todos los niños que concurren con sus familias, participaron de concursos, y de la entrega de una excelente obra de teatro infantil " Un sueño de Navidad con el Teatro San Ginés".

En cuanto a los derechos de aseo, se beneficiaron a 190 vecinos en la comuna con la exención del pago de aseo domiciliario.

En cuanto a construcción de viviendas de adulto mayor, se ingreso el proyecto de construcción de la Dirección de Obras Municipales, y por razones presupuestarias se ejecutará a partir de marzo de 2008.

PROGRAMA LABORAL

PROGRAMA SOCIAL BARRIDO DE CALLES:

se trata de 105 beneficiarias con las cuales este año se implementaron capacitaciones en materia computacional y además talleres con el Previene en materia de drogas y alcoholismo.

Se les renovó completamente su vestimenta de trabajo y se atendió individualmente con sociólogo y con asistente social, cada caso de problemas sociales.

Se presentó a concurso en la Subsecretaría del Trabajo, proyecto en el cual cumpliendo con un sinnúmero de requisitos y acreditando los colocados se entrega un incentivo a la OMIL respectiva; a la fecha se encuentra en desarrollo ya que fue seleccionado.

PROGRAMA DE BECAS:

se beneficiaron a 20 alumnos de la comuna, sin perjuicio de la postulación en los casos de beca indígena y de estudios superiores.

lo anterior se desarrollo en el marco de una ceremonia de entrega de los cheques respectivos a los seleccionados.

PROGRAMA DE SEGURIDAD VECINAL:

Este programa durante el año 2007, realizó una ardua labor colaborando directamente en el trabajo AGCI, y la vinculación con los vecinos de la comuna a través del desarrollo de las labores del Jardín Paidahue y la conformación en el centro comercial el mercado, mas la coordinación para el caso del trabajo en desarrollo de la calle ex. Diputada Laura Rodríguez y un comité de adelanto que permitirá que este año empiecen el desarrollo de sus obras.

Por otra parte, en estrecha colaboración tanto humana como material, se **desarrollaron las mesas de seguridad vecinal**, logrando la coordinación con seguridad y emergencia, y además con las Juntas de Vecinos respectivas preparando el desarrollo de por lo menos una, en cada Junta N° 1 - 7 - 11- 10 de la comuna.

EMERGENCIA:

Se atendieron integralmente todos los casos de emergencia en la cuales se requería ayuda social, entregando personalmente mediaguas si fuere necesario, colchones, frazadas, ropa de vestir. En conclusión, todas las emergencias ocurridas en la comuna fueron cubiertas integralmente por DIDECO.

ORGANISMOS COMUNITARIOS:

Se aumentaron los talleres de capacitación vecinal y se realizaron cierre de talleres con diplomas para cada una de las beneficiarias, en cada una de las juntas del sector, tanto en el primer como el segundo semestre.

Se desarrolló una exposición con las monitoras, a fines de año en la plaza Clorinda Henríquez y algunas de las alumnas un fin de semana.

Por ultimo se desarrolló una jornada de evaluación en noviembre 2007, muy exitosa, en la cual se contó con la presencia de todas las monitoras, todas las dirigentes de juntas de vecinos y de vecinas beneficiarias en el salón municipal, terminando con un cóctel. Concurrieron mas de 100 personas.

Se concurrió a todas las solicitudes de constitución de comités de parte del ministro de fe de DIDECO, produciéndose un aumento en creación de organizaciones sociales el año 2007.

Se visitaron todos los talleres que se imparten en la comuna.

Se les asesoro en cada uno de los problemas de juntas de vecinos, colaborando en la activación de una junta de vecinos de la comuna y apoyando a las nuevas directivas entrantes de cada uno de los sectores; se sostienen reuniones permanentes con estas.

AGCCI:

En cuanto a materia de capacitación de vecinos, se desarrollo el taller de **capacitación de dirigentes de la comunidad**, en el cual contando con cuatro monitores permanentes de DIDECO, se desarrolló la convocatoria durante el segundo semestre, y se logró la permanencia de dirigentes de alrededor de 25 organizaciones, en el cual se entregó material de aprendizaje y se hizo un cierre de estos talleres a fines del año 2007.

VIVIENDA:

El principal de los proyectos fue lograr que el **primer proyecto de integración existente en el ámbito nacional se ingresara en el SERVIU a fines de 2007**, gracias al apoyo de todos los profesionales de la unidad de vivienda.

Además se constituyeron comités, se entregó asesoría a comités de allegados concurriendo a terreno, se acompañó en materia de programa de protección al patrimonio familiar una seria de comités, acompañándolos en lo correspondiente a asambleas que se desarrollaron, más de 10 durante el año.

6.2.- AREA DE ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA ASISTENCIAL

Este programa está orientado a proporcionar atención profesional y ayuda asistencial a los sectores mas deprimidos, a personas y/o familias que presenten necesidad manifiesta, transitoriamente afectados por situaciones problemáticas de carácter socio-económico, de salud, etc.

Durante el año 2007, se contó con un presupuesto de \$29.767.000, que fueron destinados a satisfacer las demandas presentadas por vecinos, en relación a solucionar problemas de índole económico, salud, trabajo, vivienda, etc.

A continuación se detalla el número total de atenciones y recursos involucrados:

Número total de atenciones	:	9.120
Número total de beneficiarios	:	1.405
Costo Total	:	\$ 25.091.305

PROGRAMA ASISTENCIAL PARA SOLUCION HABITACIONAL TRANSITORIA

(Convenio Fundación de Viviendas Hogar de Cristo)

A través de este programa, se seleccionaron 19 familias, de las cuales 17 hicieron uso de este convenio.

El detalle de las mediaguas adquiridas, es el siguiente:

- a) mediaguas 6x3 m. : 13 familias
- b) mediaguas 3x3 m. : 4 familias

Costo Total: \$ 3.119.268

PROGRAMA NAVIDAD 2007

El desarrollo de este programa implicó la entrega de **1.290 juguetes a menores** asistentes de los Centros Abiertos Diego Portales, Lactantes, Jardín Infantil Paidahue, así como también a menores de Pre Kinder y Kinder de los colegios municipales y Escuela Especial de Desarrollo.

Se visitó y entregó un obsequio a los Hogares de Ancianos: Ermita del Carmen, Nuestra Señora de Loreto y Hogar de Postrados CONAPRAN; de igual forma se consideró al Colegio San Leonardo Murialdo, Hogar de Niñas Las Creches y Centro Los Jazmines de COANIL.

Se colaboró con diversas organizaciones funcionales y territoriales, para la celebración de sus fiestas de navidad, mediante la entrega de bolsas de caramelos. El día 20 de Diciembre de 2007, se realizó la fiesta comunal de Navidad en dependencias de la Aldea del Encuentro, con un espectáculo que se desarrolló entre las 18:00 a 22:00 horas.

Asistieron aproximadamente 3.000 personas quienes disfrutaron de variadas actividades y se entregaron 5.000 helados y 5.000 bebidas, acompañados además de bolsas de caramelos.

Costo Total del Programa: \$ 9.008.410.-

BECAS:

1.- BECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS:

El objetivo de esta nueva Beca es beneficiar a **20 alumnos de escasos recursos** económicos, que ingresan a primer año de Educación Superior .

En el fondo, significa premiar a nuestros alumnos que han accedido a la educación superior en base a su esfuerzo, tenacidad y al apoyo permanente de sus grupos familiares, ya que, la mayoría de ellos no realizaron preuniversitario, por el único motivo de carencia de medios económicos.

A todos ellos, se les aportó la suma de **\$100.000.-** por una sola vez. Además, se les brindó asesoría y orientación laboral a través de la OMIL para obtener empleos part time, a fin de colaborar en el pago de los aranceles mensuales de las respectivas carreras.

2.- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Programa Social de Gobierno que se rige por el Decreto Supremo 413 del 20.10.07 y consiste en un apoyo económico y de estímulo para que alumnos de deficitaria situación socioeconómica y alto rendimiento escolar, logren mantenerse en el sistema educativo y puedan llegar a acceder a la educación superior.

En educación media, el aporte es de 0.62 UTM mensual por 10 meses al año

En educación superior, el aporte es de 1.24 UTM mensual por 10 meses al año.

El ente administrador de la beca es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y el ente ejecutor, lo constituyen los municipios.

Durante el año 2007, los resultados alcanzados fueron los siguientes:

✓ Renovantes de Educación Media	:37
✓ Postulantes nuevos de Educación Media, aceptados	:11
✓ Renovantes de Educación Superior	:14
✓ Total : 62 becas	

3.- BECA INDIGENA:

Programa Social de Gobierno que se rige por la ley 19.253 y el DS 126 del 13.06.05, consiste en un aporte económico para alumnos de escasos recursos socioeconómicos y buen rendimiento escolar, pertenecientes a una etnia, hasta la 3º generación, para que ellos se mantengan en el sistema escolar logrando avanzar de un nivel académico al otro, y puedan acceder a la educación superior.

Los aportes son los siguientes:

Educación Básica : \$ 79.000.- en total pagado en dos cuotas
Educación Media : \$160.000.- en total pagado en dos cuotas
Educación Superior : \$523.000.- pagado en 8 cuotas

La Reina obtuvo los siguientes resultados en el año 2007:

- ✓ Renovantes de Enseñanza Básica :02
 - ✓ Renovantes de Enseñanza Media :04
 - ✓ Renovantes de Enseñanza Superior :02
 - ✓ Postulantes de Enseñanza Media :10
 - ✓ Postulantes de Enseñanza Superior :05
- Total : 23 becas**

Los resultados alcanzados en ambas becas son, sin duda alguna, muy buenos para La Reina, ya que nuestra comuna no está considerada en la región metropolitana como una comuna prioritaria, porque tradicionalmente presentaba niveles más bajos de pobreza que otras comunas.

4.- OTRAS BECAS:

A través de la Encargada de Becas de DIDECO y de todas las Asistentes Sociales, se emiten informes socioeconómicos para estudiantes que concurren en forma espontánea, a solicitar apoyo por problemas de financiamiento para proseguir sus estudios, tanto de nivel medio como superiores, en diferentes colegios, universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica de la región metropolitana y del país. En estos informes sociales, se expone la situación deficitaria de vida de estos alumnos, y se solicita beca total o parcial, rebaja de aranceles y otros beneficios.

El resultado de esta gestión extramunicipal es muy significativa, ya que en el 80% de los casos, la respuesta es positiva. Estos resultados, son conocidos en la municipalidad porque al año siguiente, concurren nuevamente a actualizar el informe social y así renovar la beca obtenida. Cuantificando el número de estas becas, se llega a **200 alumnos** entre educación media y superior.

SUBSIDIOS SOCIALES:

Entre los meses de Febrero a Diciembre del año 2007 fueron beneficiados con el Subsidio Único Familiar, Ley 18.020, Subsidio Maternal y de Recién Nacidos; Deficientes mentales e inválidos un total de 251 causantes y 132 beneficiarios. **En el año 2007 fueron beneficiados** con la Pensión Asistencial, D. L. N° 869 un total de 100 personas: 87 por vejez, 10 de invalidez y 3 por deficiencia mental.

De acuerdo a las nuevas modificaciones de la Ley 18.020, Subsidio Familiar, y del D.L. N° 869 Pensión Asistencial, se dispone que tienen derecho a estos beneficios todas las personas que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley y que hayan obtenido un

puntaje igual o inferior a 11.734, (SUF) y un puntaje igual o inferior a 8.500, (PASIS) en la Ficha de Protección Social.

Los Subsidios Sociales están dirigidos a las familias que presentan mayor vulnerabilidad social, lo cual se detecta a través de la aplicación del nuevo instrumento de evaluación socio-económica, la “Ficha de Protección Social”.

6.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA

CONSTITUCION DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL E. G. I. S.

Por Resolución Exenta Nº 6.628 de fecha 06/12/2007 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo facultó a la Municipalidad de La Reina, para actuar como **Entidad de Gestión Inmobiliaria Social E.G.I.S.**, para desarrollar Proyectos Habitacionales en la topología de Proyectos de Construcción de viviendas en nuevos terrenos, de Densificación Predial de Construcción en sitio residente, de Rehabilitación de inmuebles y de adquisición de Viviendas construidas, ajustándose a la normativa y a las condiciones que se expresan en el Convenio Marco aprobado por el Ministerio de Vivienda y el Municipio.

La constitución en Entidad de Gestión Inmobiliaria Social permitirá al Municipio desarrollar directamente todos los Proyectos Habitacionales que permitan abordar las demandas de vivienda, principalmente de los grupos de familias más vulnerables. Asimismo, consolidar la oferta programática de las Políticas Habitacionales vigentes. Con tareas prioritarias como accesoria permanente para que las familias accedan con éxito a la solución habitacional, sea para adquirir la vivienda propia, para ampliarla, mejorarla o para que en forma conjunta y participativa con los vecinos mejoren su entorno.

PROYECTOS HABITACIONALES EN DESARROLLO

1.- PROYECTO PARQUE HABITACIONAL LAS PERDICES

El Municipio adquirió el terreno ubicado en el Sector Talinay – Las Perdices donde se construirá un Proyecto de Integración Social, que permitirá dar solución a 160 familias de diferentes estratos socioeconómico y pertenecientes a los cinco (5) comités de allegados mas antiguos de la comuna, correspondientes a:

- ✓ Comité de Allegados Villa La Reina
- ✓ Comité de Allegados Tierra Nueva
- ✓ Comité de Allegados Creemos
- ✓ Comité de Allegados Artesanos Volantineros de La Reina.
- ✓ Comité de Funcionarios Municipales de La Reina.

Este es un importante y hermoso Proyecto que considera la construcción de viviendas de 55 mt² de superficie, ampliables a 75 mt².

El Proyecto ingresó en Diciembre de 2007 al SERVIU Metropolitano, y se encuentra en proceso de postulación al subsidio habitacional.

2.- PROYECTO DE DENSIFICACION PREDIAL, FONDO DE PATIO

Es una solución habitacional que se construye en un sitio cedido legalmente por la familia del allegado. No comprende deuda y se financia con el subsidio habitacional del Programa Fondo Solidario I. A través de este proyecto se están beneficiando 25 familias allegadas.

3.- PROYECTO DE VIVIENDAS PARA EL ADULTO MAYOR

Este Proyecto fue aprobado por el Concejo Municipal y consiste en la construcción de un colectivo de tres (3) viviendas en un terreno de propiedad municipal, ubicado en la calle Andacollo N° 727, en el sector de Villa La Reina. Estas viviendas serán de propiedad municipal y se asignarán en comodato a personas adultos mayores, autovalentes, carentes de casa y en situación socioeconómica crítica.

PROGRAMA DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR

El Estado otorga subsidios habitacionales para financiar obras de mejoramiento de la vivienda, ampliación de la vivienda y mejoramiento del entorno. Durante el año 2007, a un total de 47 familias organizadas jurídicamente y beneficiadas con el subsidio habitacional se le construyeron obras de mejoramiento en sus viviendas en materia de techumbre, renovación de la instalación eléctrica, piso cielo, puertas, ventanas etc. Las obras fueron realizadas por el Prestador de Asistencia Técnica, TECNOINGENERIA, empresa autorizada por el SERVIU Metropolitano.

Actualmente están en etapa de preparación de Proyectos y postulación al subsidio habitacional, un total de 235 familias del sector poblacional, organizadas jurídicamente. Se han preparado los siguientes proyectos:

- COMITÉ PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SUEÑOS Y ESPERANZAS

Este Proyecto beneficiará a 120 familias y las obras de mejoramiento se realizarán a través de COATVAL LTDA. , empresa elegida y contratada por las familias.

- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS VIVIENDA TALINAY FONDO DE PATIO

Se beneficiará a 55 familias, que construyeron hace 10 años la primera etapa de sus viviendas y con este nuevo subsidio construirán la segunda etapa de sus casas. También harán obras de mejoramiento. Las familias eligieron la Empresa Straub Ltda. , autorizada por el Ministerio de la Vivienda, quienes los postularan y realizaran las obras correspondientes.

- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION LA REINA

Son en total 50 familias organizadas jurídicamente y cuyos Proyectos de Mejoramientos y de Ampliación, se desarrollaran a través de la EGIS Municipal.

- PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION TOBALABA ARRIETA

Se beneficiaran 15 familias, todos funcionarios de educación, organizados jurídicamente y que requieren mejorar sus casas, realizara las obras la Empresa COATVAL LTDA.

- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ENTORNO

En relación a este Programa, el Municipio difundió la nueva política habitacional y organizó la demanda en espacios públicos y sectores de la comuna que mas requerían obras de Mejoramiento, y cuyos vecinos organizados también estuvieran dispuestos a trabajar en forma participativa con el Municipio. Están en desarrollo los siguientes Proyectos:

- PROYECTO DE ENTORNO RÍO LAUCA LAS PERDICES

Comprende un cierre armónico y seguro, que separe las viviendas de los vecinos y el nuevo Parque Las Perdices. Además se harán estacionamientos y portón con acceso peatonal frente a la plaza del sector.

- PROYECTO DE ENTORNO CONDOMINIO UNIVERSIDAD DE CHILE, SECTOR ORIENTE

Comprende mejoramiento de áreas verdes, estacionamientos, parque de juegos para los niños, cierre armónico y seguro.

- PROYECTO DE ENTORNO UNIVERSIDAD DE CHILE, SECTOR PONIENTE

Este Proyecto comprende obras de estacionamiento internos y externos, áreas verdes, parque de juegos y portón eléctrico.

- PROYECTO DE CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE “PALAFITOS DE LA REINA”

En el sector poblacional, específicamente en las Poblaciones Danilo Vicencio, Roberto Valladares y Oscar Bonilla, las viviendas con antigüedad superior a 30 años, por razones de deterioro y de gastos de materiales constituyen un alto riesgo; por tanto fueron evaluadas técnicamente por la Dirección de Obras Municipales siendo declaradas inhabitables.

Frente a esta situación existe un subsidio habitacional denominado Fondo Solidario I que permite demoler la vivienda y construir una nueva y sin deuda. Se financia con el Subsidio Habitacional de 370 UF y 10 UF de ahorro de parte de las familias. En total son 64 familias organizadas jurídicamente que esperan su nueva vivienda.

- PROYECTO FOMENTO DE AHORRO PARA LAS VIVIENDAS, PARA CASOS SOCIALES EN ALLEGAMIENTO CRÍTICO.

Este Proyecto tiene como objetivo beneficiar a familias en situación socio habitacional crítica, con un aporte de hasta el 50 % del ahorro requerido, según normativa para adquirir su vivienda a través del Programa del Fondo Solidario.

Se trata de casos sociales previamente calificados por las Profesionales, a quienes se les depositará el ahorro complementario, sólo cuando hayan ahorrado su parte; este Proyecto fue aprobado por el Concejo Municipal por un monto de \$10.000.000.

- PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Es un Proyecto de continuidad con financiamiento compartido por pobladores, Municipio y el SERVIU Metropolitano. Actualmente se están concluyendo las obras en los Pasajes Chonchi y San Pedro de Atacama, en el Sector de Villa La Reina.

- PROGRAMA PARA ADQUIRIR VIVIENDA CONSTRUIDA O EXISTENTE

A las familias que no tienen vivienda y desean adquirirla individualmente, a través de la Unidad de Vivienda y la EGIS Municipal, se les está informando y asesorando permanentemente, para que accedan a los subsidios habitacionales existentes que otorga el Estado, a través del Ministerio de la Vivienda, y puedan concretar el sueño tan anhelado de la vivienda propia.

6.4.- AREA DE ASISTENCIA LABORAL

Se trabajó gestionando relacionar a quienes buscan ocupación con quienes la ofrecen, con el propósito de celebrar un contrato de trabajo formal o informal.

a) FUERZA DE TRABAJO Y EMPLEADORES:

Inscritos en Busca de Trabajo	592 personas
Vacantes recibidas de empleadores	415 solicitudes
Colocados en un puesto de trabajo	200 personas
Subsidio de Cesantía Ley 19.250	79 personas
Seguro de Desempleo Ley 19.728	79 personas
Atención de Público	4.564 personas
Avisos Prensa (El Mercurio / La Tercera/ Pág. Web)	120 avisos clasificados

b) CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE

Se derivaron a diferentes cursos de capacitación, a un total de 80 personas; a los Programas de Becas y Capacitación para Jóvenes a través del Psicólogo Laboral..

Se gestiona como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores en las empresas.

c) PROGRAMAS DE EMPLEO FINANCIAMIENTO RECURSOS MUNICIPALES

Son Proyectos Sociales impulsados por el Municipio, destinados a jefes de hogar cesantes, con baja calificación laboral, y que residen en la comuna. Se realiza asesoría y supervisión permanente, selección de beneficiarios, tramitación de pagos de subsidios (facturas – sueldos), adquisición de insumos, coordinación con otras direcciones municipales y una base de datos computacional.

Proyecto Social Barrido de Calles:

Beneficiarios: 105 personas jefes de hogar, de baja calificación laboral, cuya función es el barrido manual de calles de la comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Supervisión.

Presupuesto Municipal \$ 179.725.000 .-

Proyecto Social Administradores de Estacionamientos Públicos Comuna:

Beneficiarios: 10 personas jefes de hogar o estudiantes o por razones de salud o cuidado de hijos que se encuentren imposibilitados de acceder a una jornada completa, ubicados en diferentes estacionamientos públicos de la comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Coordinación y Asesoría. Presupuesto Municipal \$ 546.000 .-

Proyecto Social Cuidadores Municipales

Beneficiarios: 17 personas jefes de hogar residentes de la comuna, quienes realizarán funciones de vigilancia en diferentes recintos municipales.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto y Preselección de Personal. Presupuesto Municipal \$ **43.260.000**

Proyecto Social Mantención de Vivero Municipal

Beneficiarios: 8 jefes de hogar con residencia en la comuna, quienes realizarán mantención y abastecimiento de árboles y plantas ornamentales a las áreas verdes de la comuna, incluye un Profesional.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Tramitación pago de subsidio y adquisición de insumos. Presupuesto municipal \$ **18.203.483**

Proyecto Social Apoyo Profesional Especializado en Materias Laborales

Beneficiarios: 1 Profesional de las Ciencias Sociales Psicólogo, el cual tiene como objetivo brindar atención profesional especializada (psicología laboral) a los usuarios de la oficina municipal de información laboral, coordinar y optimizar las distintas áreas, proyectos y acciones que realiza la OMIL, centrando la acción en las necesidades y características del usuario de esta oficina.

Presupuesto Municipal \$ **7.497.000**

d) PROGRAMAS DE EMPLEO CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO.

Son Proyectos destinados a personas cesantes de la comuna, que prosiguen en forma continua a medida que continúan ejecutándose los proyectos del PMU.

Se gestiona Selección de Beneficiarios, coordinación con otras unidades municipales y una base de datos computacional.

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

- 1.- “Instalación Cierre Perimetral Vivero Parque Mahuida y Mejoramiento”
Mercado Municipal La Reina.

Presupuesto Gobierno Regional \$ **16.412.000.-**

- 2.- “Construcción Vivero Educativo Parque Mahuida La Reina”.

Presupuesto Gobierno Regional \$ **18.557.0.00**

Beneficiarios: 13 personas cesantes que residen en la comuna, algunos sin calificación y otros en calidad de albañiles.

e) ORIENTACIÓN LABORAL

Se gestiona como objetivo facilitar al oferente de empleo (personas que buscan trabajo por primera vez, a cesantes o personas que desean cambiar de trabajo), la elección de una ocupación más adecuada a su calificación, aptitudes, intereses y características personales, relacionado con la situación del Mercado Laboral.

6.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS

1.- ÁREA DE ASESORÍAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Se otorgó asesoría técnica en forma permanente, a todas las organizaciones comunitarias que se rigen por la ley N° 19418, que requirieron los servicios en forma espontánea. Algunas organizaciones se encontraban formalizadas con Personalidad Jurídica vigente y otras en proceso de formalización como organizaciones de tipo funcional. En el último caso, se debió asistir como ministro de fe a sus asambleas constitutivas, con la aprobación de los estatutos respectivos. Además, se asesoró a las organizaciones constituidas legalmente en sus procesos electorarios; en las postulaciones a Fondos Concursables tanto internos como externos.

2.- AREA DE COORDINACION POR ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO O DE OTRAS INSTANCIAS RELACIONADAS CON LA COMUNIDAD:

- Coordinación con la comunidad por los problemas del Transantiago.
- Coordinación con la comunidad por el problema generado por la conversión a autopista de la avenida Américo Vespucio.
- Coordinación con la comunidad frente a los problemas derivados por instalación de antenas de telefonía celular.
- Coordinación con la comunidad en apoyo al programa de seguridad ciudadana vecinal.
- Coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y las propias Juntas de Vecinos, por la realización de Plazas Ciudadanas, en diferentes puntos de la comuna.
- Colaboración con la Dirección de Obras Municipales, para la distribución mensual de las nóminas de Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones Aprobadas, para conocimiento de las organizaciones comunitarias territoriales.

3.- PROGRAMA DE CAPACITACION VECINAL GRATUITA:

Programa anual de talleres dirigidos a los vecinos en sus entornos más cercanos como son las propias sedes vecinales, abiertos a cualquier vecino o vecina. El principal objetivo de este programa, es entregar nuevas herramientas para aprender alguna manualidad o técnica, que les permita producir un ahorro familiar o, bien generar nuevos ingresos económicos.

Además, cumple con el objetivo de mejorar la participación de los vecinos, provocando integración y comunicación con sus pares, dejar el aislamiento, mejorar la autoestima, acercarlos más a la municipalidad y sus actividades, como a sus representante vecinales, por ende, aumentar la participación ciudadana.

La inversión social realizada a través de este programa durante el año 2007, alcanzó a la suma de **\$12.000.000.-** con el desarrollo de 44 cursos en total, distribuidos en las Juntas de Vecinos que poseen sedes vecinales y sedes de otras organizaciones funcionales. Dicho programa, favoreció a 600 vecinos entre hombres y mujeres de los distintos grupos etéreos.

En la última semana de noviembre 2007, se realizó una **Jornada de Evaluación de Talleres del Programa de Capacitación Vecinal** y de la Unidad de La Familia en conjunto, en el salón municipal, contando con la presencia de todas las Monitoras que tienen su fuente laboral con estos programas, a las que se distinguió. También, se contó con la presencia de los directorios de las organizaciones sociales beneficiadas y de representantes de las alumnas.

A mediados de diciembre 2007, se llevó a cabo la exposición final de año, de todos los talleres dictados a las organizaciones sociales, con una actividad denominada como **"Feria Navideña - Expo Talleres DIDECO 2007"**, que se realizó en Plaza Clorinda Henríquez con la participación de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, especialmente, de adultos mayores y grupos organizados de mujeres.

En esta oportunidad, se expusieron a la comunidad todas las técnicas aprendidas, y las alumnas junto a sus monitoras, tuvieron la ocasión de vender muchos de sus productos como regalos de navidad o simplemente de artículos para el hogar o regalos en general. También, se tuvo la oportunidad de presenciar la actuación de alumnos y profesores de los **Talleres de Desarrollo Personal** en expresiones de canto, baile y gimnasia.

6.6.- UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

1.- Generalidades

La Unidad de FOMENTO PRODUCTIVO, fue creada en Octubre de 2006 y está orientada por ahora, en una primera etapa a las siguientes acciones:

- a) Apoyar las actividades productivas que desarrollan los Emprendedores y Microempresarios.
- b) Impulsar acciones vinculadas con la Capacitación y Formación para el desarrollo de la actividad económica.
- c) Entregar orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de Gestión, tanto administrativas como financieras.
- d) Fomentar el uso de las Tecnologías de Informática y Computación (TICs), como una herramienta de gestión, para ir mejorando cada vez más su calidad de vida.

Áreas de trabajo

Área 1: Emprendedores, Microempresarios y Microempresas Familiares (MEF), a cargo de la profesional Sra. Susana Bustos.

Área 2: Coordinación Público – Privada, con Empresas, Organismos y Proyectos, a cargo del profesional Sr. César Fattori.

Objetivos generales

- a) Potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de los emprendedores y microempresarios de la Comuna.
- b) Generar instancias de coordinación entre el Municipio y actores del Fomento Productivo, del mundo Público y Privado como son: instituciones de Gobierno, ONG's, instituciones financieras, organismos de capacitación, Universidades, Empresas Privadas, para propiciar un Crecimiento Económico equitativo.
- c) Impulsar el desarrollo de Estudios Técnicos en materia de Desarrollo Económico Local, que permitan identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que presenta este sector en la Comuna.
- d) Incentivar la generación de Unidades Productivas formales, destinadas a satisfacer la demanda local de bienes y servicios, creando los denominados “encadenamientos productivos locales”.
- e) Incentivar la “Asociatividad”, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Comuna, para impulsar el Desarrollo Económico Local.
- f) Propender al desarrollo turístico de la Comuna, en coordinación con SERNATUR, en el contexto del “Programa de Turismo Municipal”.

2.- Acciones Iniciales Básicas de la Unidad

a) Catastro de población objetivo

Microempresarios Informales Actualización Registro Año 2001
Microempresarios Formales MEF registrados con Patente Comercial
Atención de Público en forma permanente y Difusión de la Unidad

b) Red pública

Inicio de coordinación con diferentes organismos públicos,
Municipios / GORE / AGDL / SERCOTEC / FOSIS / SERNATUR / SENCE

c) Red privada

Coordinación con diferentes organismos del sector privado,
AIR/ Fundaciones / Empresas / Bancos / Cámara de Comercio la Reina /
Agencia de Turismo Local / Universidades Privadas

d) Capacitación (127 beneficiarios)

Cursos de la Vicaria Pastoral Cordillera	(2 = 17)
Jornadas de Capacitación de la Universidad Central	(2 = 63)
Cursos de Capacitación del SENCE	(2 = 38)
Capacitación de empresa privada TodoPC	(1 = 09)

e) Convenios Firmados y en vigencia:

Universidad Central, Facultad de Ciencias Adm. y Económicas
SERCOTEC por Programa Gestión de Desarrollo Local (GDL)
Parque Metropolitano de Santiago y Bosque Santiago.
Universidad Internacional SEK (Turismo y Patrimonio Cultura)

En trámite de gestión a la fecha:

Universidad Diego Portales (Psicología)

f) SERNATUR

Gestiones ante este Servicio, para incorporar a la Comuna de La Reina, en el "Programa de Turismo Municipal" de la Región Metropolitana de Santiago.

3. - Fortalecimiento del Capital Humano de la Unidad Fomento Productivo

a) Conocimiento en terreno sobre el trabajo realizado en materias de Fomento Productivo, por los Municipios de:

Santiago – Ñuñoa – Peñalolén
Las Condes – La Pintana – Macul

b) Asistencia a un total de 23 Seminarios y Capacitaciones en materias de Fomento Productivo, desarrollados por :

SOFOFA – CORFO – ICARE – SERCOTEC
UCEN – SERNATUR – ASINSA – GORE
PROCHILE – Asociación de Industriales de La Reina (AIR)
Fundaciones Varias – Cámara de Comercio La Reina
Cámara de Comercio Nacional – Corporaciones Privadas

4.- Acciones Generales

- Apoyo a grupo de Metalmecánicos, en forma permanente e integral; con asesoría técnica de la AIR; con apoyo grupal de alumnas de Psicología de la Universidad Diego Portales; apoyo con asesoría, coordinación y presentación de Proyecto de Infraestructura, a financiamiento de SERCOTEC.
- Apoyo y orientación a microempresarios capacitados, para fomentar la Asociatividad, mediante la formación de una nueva Agrupación de Microempresarios.
- Coordinación con la AIR, con el apoyo permanente del Presidente, Directorio y su Gerente Sra. Ana María Iturrieta Leal, en distintas acciones de trabajo.
- Apoyo y orientación a integrantes grupo de Microempresarios de Áreas Verdes; asistencia a reuniones en su oficina, en la Aldea del Encuentro.
- Apoyo y orientación a Emprendedores, para la postulación a los llamados del Programa Capital Semilla de SERCOTEC.
- Coordinación y apoyo a Cursos de Capacitación SENCE para Microempresarios “Técnicas de Ventas” (2) , desarrollados en la Escuela Chipre.
- Coordinación y apoyo en conjunto con DIDECO, para desarrollar Jornadas de Capacitación a Microempresarios, denominadas “Levantando el Negocio”.

Coordinación con Centro de Artesanos Aldea del Encuentro, para apoyar y difundir ante SERNATUR los trabajos que realizan.

5. Acciones Específicas de Fomento Productivo:

- Curso Capacitación para Microempresarios desarrollado por la Vicaría Pastoral Cordillera, octubre 2006.
- Jornadas de Capacitación para Microempresarios, desarrolladas por la Universidad Central, diciembre 2006 y enero 2007.
- Difusión del Listado de Microempresas Familiares (MEF) en pagina web de La Reina, marzo 2007.
- Participación de Artesanos representando a la comuna de La Reina, en la Exposición Expo-Lampa 2007, marzo 2007.
- Ceremonia firma de Convenio con la Universidad Central, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, abril 2007.
- Curso de Capacitación para Microempresarios desarrollado por la Vicaría Pastoral Cordillera, mayo 2007.
- Ceremonia de Graduación de Microempresarios capacitados por la Vicaría Pastoral Cordillera, agosto 2007.
- Muestra de productos elaborados por Microempresarios, capacitados por la Vicaría Pastoral Cordillera, agosto 2007.
- Participación de Artesanos de la comuna La Reina, en el Primer Mercado del Turismo Municipal, organizado por SERNATUR, septiembre 2007.
- Organización en conjunto con Peñalolén, de la Primera Feria de Productores La Reina – Peñalolén, octubre 2007.
- Participación de Artesanos y Microempresarios, en la 3ª Muestra Regional de Turismo Municipal, organizada por SERNATUR, noviembre 2007.
- Apoyo de tipo grupal a integrantes de la Agrupación Metalmecánicos, otorgado por alumnas de Psicología de la Universidad Diego Portales.

Acciones Especificas con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

En el contexto del “Programa Municipal de Turismo” que desarrolla este Servicio con algunos Municipios de la Región Metropolitana, se concretaron los siguientes logros por parte de la Comuna de La Reina:

- Incorporación del Parque Mahuida en Folleto Turístico oficial de SERNATUR, correspondiente a la Región Metropolitana, en ingles y español.

- Participación de Artesanos de la comuna La Reina, en el Primer Mercado de Turismo Nacional.
- Participación de Artesanos y Microempresarios en la 3ª Muestra Regional de Turismo Municipal en Santiago.
- Participación en Seminarios y Jornadas de Capacitación, efectuadas por SERNATUR a los Coordinadores Municipales de Turismo de la Región Metropolitana, todo el año 2007.

Otros logros en materias de Turismo:

- Elaboración del Catastro de Atractivos Comunes y Plantas, según normativa oficial de SERNATUR, por alumnos de Turismo de la Universidad SEK.
- Coordinación con otros Municipios en materias de Rutas Turísticas Municipales.
- Coordinación del “Centro de Artesanos Aldea del Encuentro” con SERNATUR.

6.7. CONVENIO CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

La Corporación de Asistencia Judicial R.M. es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro.

Su misión se encuentra fijada por la Ley N°17.995 y por sus Estatutos (Decreto Supremo de Justicia N° 995 de 1981), y se traduce en dos aspectos esenciales:

- Proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos.
- Proporcionar los medios para efectuar la práctica necesaria para el ejercicio de la profesión a los postulantes a obtener el título de abogado,
- En el marco del proyecto de Familia de la Corporación de Asistencia Judicial, se especifica proporcionar asistencia jurídica profesionalizada a las personas de escasos recursos.

La Corporación de Asistencia Judicial R.M, tiene competencia en cuatro regiones del país: Región Metropolitana, VI, VII Y XII Región, A través de sus Centros Jurídico Sociales fijos y móviles y de los Centros Especializados, integrados por equipos de abogados, asistentes sociales, psicólogos¹ y mediadores², la Corporación presta los servicios de Orientación e Información, Atención y Patrocinio Judicial, Resolución Alternativa de Conflictos (Mediación, Conciliación y Negociación), Prevención y Promoción de Derechos y Atención a Víctimas de Delitos Violento.

Dirección Zonal Nororiente:

Para el cumplimiento de su misión institucional, la Corporación de Asistencia Judicial se encuentra organizada en 6 Direcciones Zonales, entre la que se encuentra esta Dirección Zonal Nororiente, la que cuenta con 17 centros de atención Jurídico Social de los cuales 1 se vincula directamente con la comuna de La Reina, pues en él se atiende a sus habitantes. Asimismo, esta zona cuenta con 5 Centros Especializados, que atienden las temáticas de (víctimas de delitos violentos, mediación y oficinas penales para delitos del antiguo sistema) y que cubren a las personas que viven en diversas comunas, incluyendo La Reina.

De acuerdo al convenio vigente entre el Municipio y la Corporación de Asistencia Judicial (en virtud del cual se implementa esta iniciativa en la comuna), se informa por el presente documento sobre el trabajo realizado, los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre Enero y Noviembre de 2007. A través de la atención permanente y el trabajo que se describe se están cumpliendo las Metas y Objetivos Estratégicos generales definidos por la Corporación y los objetivos y actividades establecidas a nivel zonal para este periodo.

CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL DE LA REINA

El Centro de Atención La Reina se encuentra ubicado en Avenida Larraín N°9750 en la comuna de La Reina y atiende a sus usuarios de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.

Cuenta con un Abogado Jefe, una Abogado Auxiliar, una Asistente Social, una Secretaria,

actualmente en jornada completa, quienes proporcionan la atención requerida a la población de la comuna. Asimismo, durante este año, el Centro contó con un promedio mensual de 4 postulantes, alumnos de derecho que realizaron su práctica profesional, y que apoyaron la tramitación de las causas judiciales.

Este Centro atiende materias civiles, laborales, familia, y presta los servicios de Orientación e Información, Atención y Patrocinio Judicial, Resolución Alternativa de Conflictos, Prevención y Promoción de Derechos. Todos estos servicios están dirigidos a personas de escasos recursos que habitan la comuna.

SERVICIOS OTORGADOS

GESTIÓN EXTRAJUDICIAL

Orientación e Información Jurídico Social

La gestión extrajudicial se desarrolla principalmente proporcionando a nuestros usuarios información y orientación en distintas materias, y en el evento de no poder satisfacer las necesidades del usuario en nuestro servicio, éste es derivado al lugar donde corresponde que sea atendida su inquietud (Instituciones públicas, privadas, u otros).

Durante el año 2007, la Corporación de Asistencia Judicial, a través del Centro de Atención de La Reina otorgó un total 663 atenciones (entrevistas y gestiones extrajudiciales) en Orientación e Información conforme lo indica la siguiente gráfica: un 69% corresponde a familia, un 12.7% corresponde a laboral, un 9.6% a vivienda, un 0.5% a vecinal, un 1.7%, un 1.2% a penal, un 4.2% a patrimonial y 1 % a otros.

Resolución Alternativa de Conflictos

Este servicio está orientado a que los usuarios que acuden al Centro, puedan en forma voluntaria resolver los conflictos en los que está(n) involucrada(s) otra(s) parte(s), a través de un proceso no adversarial y cooperativo que les permita llegar a un acuerdo y favorecer el diálogo constructivo y la mantención de relaciones positivas. Para esto, los profesionales de la Corporación recurren ya sea a la Mediación, a la Conciliación o a la Negociación, según las materias expuestas por los usuarios y las posibilidades del servicio.

En este sentido cabe destacar que en materias de familia, se implementa más bien el sistema de mediación. En lo que se refiere a la materia laboral, los profesionales recurren con mayor frecuencia a la negociación y conciliación.

Si durante este proceso las partes llegan a acuerdo, éste queda formalizado en un documento firmado por las partes y aprobado posteriormente en Tribunales. Esto permite que aquellos acuerdos tengan el carácter obligatorio y exigible idéntico a una sentencia judicial, lo que demanda un esfuerzo adicional por parte de los profesionales del consultorio.

Si no existe acuerdo entre las partes, el usuario solicitante del servicio es patrocinado por la Corporación para iniciar una acción judicial.

Entre otros beneficios, estos mecanismos permiten descongestionar las causas en tribunales, reducir los tiempos de espera solución y disminuir los costos para el patrocinado.

En ese sentido de un total de 95 casos ingresados a este servicio, un 80 fueron resueltos mediante un acuerdo entre las partes. Asimismo, en un 15 de los casos no se llegó El acuerdo, lo que fue derivado a la sección judicial del Centro. Destacan dentro de las materias en las que las partes llegaron a acuerdos, los temas de Alimentos y Régimen comunicacional (Visitas).

El siguiente cuadro muestra los casos en los que se llegó a acuerdos v/s los que no tuvieron resolución por esta vía:

Resolución Alternativa de Conflictos	
Con Acuerdo	84,21%
Sin Acuerdo	15,79%

Prevención y Promoción de Derechos

La Corporación de Asistencia Judicial, dentro de sus objetivos se plantea la promoción de derechos y la prevención a través del desarrollo de actividades masivas de información y orientación destinadas a la comunidad y actividades de capacitación a grupos objetivos definidos de la comunidad.

En este marco se ha desarrollado un trabajo coordinado con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de La Reina, en consideración al diagnóstico de necesidades de la Población de la comuna con que cuenta esa Dirección.

El trabajo realizado hasta la fecha:

- 1.- Derivaciones reciprocas con las diferentes instituciones públicas de la comuna.
- 2.- Participación en reuniones de coordinación con sectores (salud, educación, etc.)
- 3.- Programa de capacitación en conjunto con DIDECO:
 - Participación del Centro en foro panel organizado por DIDECO y Ministerio del interior respecto de seguridad ciudadana
 - Seminario sobre Justicia en Chile, participación de fiscalía y exposición de abogado jefe sobre tribunales de familia y procedimientos, destinados a jóvenes de la comuna, liceos y organizaciones comunitarias. Taller de Monitores en Derecho de Familia a 20 personas de la comunidad pertenecientes a organizaciones e instituciones.
- 4.- Actividades de orientación y asesoría en terreno:

- Participación en plazas ciudadanas organizadas por DIDECO y Unión Comunal, Plaza Ciudadana Día Internacional de la Mujer, Plazas Organizadas por Unión comunal, Participación Día del Adulto Mayor.

GESTIÓN JUDICIAL

Causas Ingresadas:

Durante el período ingresaron un total 269 causas a los Tribunales de Justicia, patrocinadas por los Abogados de la Corporación. Estas se desglosan conforme a la siguiente gráfica: familia, 130; civil: 89; (incluyendo patrimonial, vecinal y otros); laboral 49 y penal 1.

Tipo de Causa	Cantidad
Familia	130
Civil	89
Laboral	49
Penal	1
Total	269

Causas Terminadas:

Un total de 166 causas judiciales fueron terminadas tanto por sentencia o avenimiento. De ellas el 100 fueron con resultado favorable a nuestros patrocinados y un 4 fueron sentencias desfavorables.

Asimismo, es necesario destacar que el resto de las causas judiciales fue terminadas por abandono, desistimiento y renuncia del usuario, causales de término ajenas a la gestión de nuestros profesionales.

Tipo de Sentencia	Porcentaje
Sentencia Favorable	61%
Sentencia Desfavorable	2%
Abandonada, Canceladas, Desistidas	37%
Total	100%

Causas Vigentes:

Al mes de Noviembre del año en curso, existen un total de 473 causas vigentes, distribuidas conforme se detalla a continuación: familia 294, correspondiente al 62,16%; laboral: 97, correspondiente al 20,51 %; penal 1, correspondiente a 0,21 %, y civil, 81, correspondiente al 17,12%.

Tipo de Causa	Porcentaje
Familia	62%
Laboral	21%
Penal	0%
Civil	17%
Total	100%

Total de casos ingresados a Orientación e Información, RAC y Patrocinio Judicial:

Finalmente, podemos señalar que de un total de 1.023 atenciones profesionales ingresadas al Centro durante el 2007, 663 ingresaron al servicio de Orientación e Información, 95 a la vía de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) y 269 al servicio Judicial, patrocinada por los abogados de la Corporación, aspecto que se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de Atención Profesional	Porcentaje
Orientación e Información	62%
Resolución Alternativa de Conflictos	21%
Ingresos	0%
Total	100%

7.- GESTION EN EDUCACION Y SALUD

7.1- CORPORACIÓN DE DESARROLLO

La Corporación de Desarrollo de La Reina administra los establecimientos municipales de Educación, Salud y Centros de Atención a Menores.

DIRECTORIO

SR. LUIS MONTT DUBOURNAIS	Alcalde y Presidente de la Corporación
SRA. MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER	Concejal de La Reina y Directora
SRA. ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS	Concejal de La Reina y Directora
SR. JORGE UNDURRAGA MARTINEZ	Director
SR. FERNANDO BOSCO MASJUAN	Director
SR. FRANCISCO BRAVO ARACENA	Director
SR. DAVID CAMPUSANO BROWN	Director
SRA. DIANA BARRIENTOS LLANTÉN	Directora Ejecutiva

COMUNIDAD EDUCATIVA:

La Educación Municipal de La Reina se desarrolla a través de **7 establecimientos** escolares, con una población de **5.474 alumnos** y con una dotación docente de **306 profesores** y **155 asistentes de la Educación**.





MISIÓN

El Área de Educación Municipal de La Reina mantiene la Misión de ofrecer a sus alumnos un servicio educativo de calidad, en un ambiente de respeto y tolerancia, que brinde competencias académicas y valóricas.

Esta Misión exige plantearse objetivos y acciones que conlleven a superar con la máxima dedicación y compromiso las debilidades que limitan nuestros resultados.

7.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN EDUCACION

INICIO DE AÑO ESCOLAR

Con la clase magistral “El Desafío de ser profesor, Hoy” de la académica Sra. Josefina Aragonese, Decana de Educación de la Universidad Gabriela Mistral. Se dió inicio a la Ceremonia de Inauguración del Año Escolar 2007.

ALIANZAS CON LA COMUNIDAD

Construcción e implementación del Laboratorio de Inglés en el Complejo Educacional La Reina Sección Media, con aportes del Rotary Club de La Reina y la Corporación. **Monto total: \$6.900.000.**



ESTANDARIZACIÓN DE PRUEBAS

Aplicación de pruebas estandarizadas en Lenguaje y Educación Matemática, a los alumnos de 3º y 4º Básico.

PLAN LECTOR

Participación de los alumnos de 1er. Año Básicos en el **Plan Lector** organizado por el MINEDUC obteniéndose la premiación del 50 % de nuestros alumnos con el puntaje máximo de la prueba (lectura fluida); el 40 % restante logró una lectura adecuada y el 10 % restante logro una lectura normal.



PROGRAMAS

Perfeccionamiento Docente a **256 profesores** mediante 6 cursos.

Programa Comunal de Integración Escolar (PIE) que atendió a alumnos con discapacidad intelectual, motora, auditiva, relación y comunicación, y con trastornos específicos del Lenguaje; sumando un total de 214 alumnos en el año. Alumnos con discapacidad intelectual y motora, auditiva, relación y comunicación.

Programa de Apoyo Psicosocial que atendió a 322 alumnos que presentaron problemas específicos de aprendizajes y con conductas disruptivas.



Programa Salud del Estudiante, financiado por JUNAEB, atendió a 1.361 alumnos (visión, columna, audición y un 50 % de atención más que el año anterior gracias al apoyo de los buses de la Corporación).

Elaboración del Programa de Inglés de 1º a 4º Básico, para incorporarlo al Plan de Estudio de nuestros establecimientos, aprobado por el MINEDUC.

Programa alimentación escolar de JUNAEB: se proporcionó a 3.897 alumnos raciones desayuno/almuerzo. A la Escuela Especial se entregó 200 raciones desayuno y onces; para los alumnos internados comida/cena.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Atendió al 60 % del alumnado (3.766) participando en los diferentes talleres deportivos – artísticos-culturales y también se crearon en cada unidad educativa grupos Medios Ambientales. Talleres Medio ambientales.

Colegio Yangtsé 1er. Lugar Fútbol categoría 97 -98;
 C.E.L.R. Básica 1er. Lugar Fútbol categoría 94- 95
 Copa Zucarita de Kellogs San Carlos de Apoquindo U, Católica
 C.E.L.R. Básica 4º Lugar Regional Baby Fútbol Copa Chilectra
 Liceo Eugenio María de Hostos: 1er. Lugar Provincial teatro categoría Básica.



Paseo a la nieve en vacaciones de invierno de 120 alumnos de los colegios municipales (Farellones).

Asimismo, los alumnos participaron en competencias de Fútbol – Básquetbol – Vóleybol – Ajedrez – Tenis de Mesa.

Competencia Atlética (Pistas y Cross) Concurso de Teatro, Cueca y Pintura.

Participación en Olimpiada Rotarios (deportivos, matemática y lenguaje).

Participación activa de los alumnos de los establecimientos en el Desfile Comunal y Aniversario comunal.



SALIDAS DIDÁCTICAS

Durante el año 2007, se triplicaron las salidas didácticas (560) de los alumnos de los colegios municipalizados al contar con 2 nuevos Buses para el traslado de los alumnos a diferentes lugares de la Región Metropolitana, visitando Museos Bellas Artes – Precolombino- Colonial –La Moneda – Zoológico Metropolitano- Buin Zoo – Granja Aventura – Pomaire Rio Clarillo – San José de Maipo entre otros. V Región: El Congreso Nacional - Valparaíso – Viña del Mar – San Antonio.

Se destaca la aplicación del nuevo Reglamento de Convivencia en todas las Unidades Educativas, elaborado por la Corporación.

BUSES ESCOLARES

En jornada de mañana hicieron acercamiento para alumnos del Complejo Educacional La Reina Media, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio Yangtsé, Escuela Palestina y Colegio Confederación Suiza. Además, trasladaron a alumnos a las distintas competencias deportivas dentro de la Región Metropolitana. **Monto :\$80.000.000.**



PREVENCIÓN ESCOLAR A CARGO DE PREVIENE

Se continuó realizando el programa de Prevención Escolar de Alcohol y Drogas en todos los niveles de Educación de nuestros colegios.

EDUCACIÓN PARTICIPATIVA

Participación de la comunidad escolar (Centro de Padres y Centro de alumnos, Profesores y Asistentes de la Educación) a través de los Consejos Escolares en pleno desarrollo.

Habilidades para la Vida; Este programa atendió a los alumnos de 1º a 3º Básico de todos los colegios, para mejorar la convivencia social.

Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales de todos los colegios, considerando las nuevas exigencias al quehacer educacional, tales como el manejo de conflicto o mediación, dominio computacional, y liderazgo según el cargo.

MEJORAMIENTOS EN LA INFRAESTRUCTURA

Termino de la construcción de los Comedores en Complejo Educacional La Reina Media y Colegio Yangtsé. **Monto: \$ 63.400.000.**

Construcción de una nueva sala del Colegio Yangtsé con aporte del Proyecto PMU.

PROGRAMA DE INCENTIVOS

Otorgamiento de incentivos por rendimiento académico y asistencia a 12 profesores. **Monto: \$500.000.**

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Ingresaron 3 establecimientos al sistema nacional de Certificación Ambiental, estos colegios recibirán **\$ 400.000** para la ejecución de un Proyecto orientado a la sustentabilidad ambiental en el marco del CONAF -RMS – KDM S.A.

Conjuntamente se capacitaron **33 profesores en Educación Ambiental**, en la Reserva Nacional de Río Clarillo.

7.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN SALUD

OFICINA COMUNAL DE FONASA

Inauguración con fecha 19 de Diciembre 2007 y operación de la Oficina Comunal de FONASA, en el Centro Cívico, respondiendo a un sentido anhelo y necesidad de los usuarios, quienes ya cuentan con este Centro de Emisión de Bonos; atiende entre 9:00 – 13:00 horas y 14:00 – 18:00 horas de lunes a viernes.



TRANSPORTE DE PACIENTES

Implementación de buses municipales exclusivos para trasladar pacientes desde los Centros de Salud a los Hospitales Salvador y Luis Calvo Mackenna, respondiendo a una solicitud de los usuarios y a las dificultades con el Transantiago.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Fortalecimiento y ampliación de actividades y eventos en el ámbito de la promoción de Salud: Semana del Corazón, Concurso de Pintura Infantil, charlas a niños de colegios en temas de obesidad por parte de profesionales del INTA, tenencia responsable de mascotas, implementación de múltiples mesones saludables elaborados por la comunidad capacitada, talleres de prevención de riesgo en colegio municipalizados, difusión a la comunidad de los Centros de Salud y sus prestaciones, apoyo publicitario dirigido a la comunidad sobre Campañas de Vacunación, PAP, Alimentación Saludable, Prevención de Accidentes de Tránsito, Ley del Tabaco, caminata saludables, gimnasia entretenida para adulto mayor, apoyo a 21 organizaciones sociales a través del Programa Salud con la Gente, entre otros.

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

Aumento de cobertura en las Campañas de Vacunación Antigripal, Rubéola (Jóvenes de 18 a 29 años) y Neumococos (adultos mayores de 75 años), acudiendo junto a monitores y colaboradores comunitarios a empresas, industrias, bancos, centros comerciales, 100% de las casas de reposo, instituciones públicas, juntas de vecinos, etc.



CONSEJOS CONSULTIVOS

Fortalecimiento del trabajo participativo e intersectorial a través de los Consejos Consultivos de desarrollo de Ossandón y Juan Pablo II, con planes de trabajo y obtención de resultados.

INVERSIONES

VEHÍCULO ATENCIÓN DOMICILIARIA

Adquisición de 1 vehículo para fortalecer el trabajo de terreno, visitas domiciliarias y traslado de pacientes a los Centros de Salud, inversión de **\$4.300.000**



EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y COMUNICACIONES

Inversión en computadores y red telefónica en todos los Centros de Salud, fortaleciendo la conectividad, los registros de información y las agendas de atención. Inversión de **\$17.000.000**.

EQUIPAMIENTO CLÍNICO

Adquisición de equipamientos destinados a mejorar y ampliar las atenciones: sillones dentales, radiografía dental, ecógrafo, electrocardiógrafos, balanzas, sala de esterilización, espirómetros, cirugía menor, etc.

Inversión de **\$63.000.000**.

REGISTRO COMPUTACIONAL DE PACIENTES

Implementación de un plan piloto de registro informático de la población bajo control, siendo la única Comuna de Chile seleccionada por el MINSAL para estos efectos.

ATENCIÓNES DOMICILIARIAS

Aumento de las atenciones domiciliarias por parte de los equipos de salud, incluyendo atenciones odontológicas.

MEJORAMIENTOS EN LA A INFRAESTRUCTURA

Adecuación de los Centros de Salud a las necesidades de los usuarios.



ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA

Ampliación de las atenciones oftalmológicas y entrega de lentes en los Centros de Salud por Oftalmólogo y Óptica.

AUMENTO DE ATENCIONES Y PRESTACIONES DIVERSAS AÑO 2007

- ✓ Sobre 64.000 Atenciones Médicas
- ✓ Sobre 44.000 Exámenes
- ✓ de Laboratorios
- ✓ Ecografías
- ✓ Mamografías
- ✓ Rx de Tórax
- ✓ Prótesis Dentales y Endodoncias
- ✓ (Tratamiento de Conducto)



AUGE

Plena implementación de las 56 Patologías AUGE, 16 de ellas se incorporaron durante el año 2007.

FARMACIA

Aumento del Arsenal Farmacológico, Insumos Clínicos y Material Dental adecuándolos al constante incremento de necesidades (se despacharon sobre 9.000.000 de unidades de Medicamentos).

PROGRAMAS DE SALUD MENTAL

Fortalecimiento de los Programas y Atenciones en Salud Mental (en el Cosam y Centros de Salud), ampliando también las Atenciones Preventivas del Programas “**Habilidades Para La Vida**” en la Comunidad Escolar de Establecimiento Municipalizados, como asimismo la ampliación de las atenciones en Alcohol, Drogas y Dependencias junto a Previene Comunal.

EXTENSIONES HORARIAS

Ampliación de los servicios y atenciones en horario vespertino, días sábados e incluso algunos domingos y festivos en períodos críticos, facilitando el acceso a población trabajadora y adulto mayor. En este mismo horario se desarrollaron talleres nutricionales y de actividad física en los Centros de Salud a población adulto e infantil, con obesidad y sobrepeso.

CONVENIOS CON PRIVADOS

Fortalecimiento del trabajo intersectorial y de la integración público – privada, a través de convenios y alianzas con Universidades Privadas (Campos de Práctica y eventuales aportes al mejoramiento del Centro Odontológico, Centros de Salud y otros). Se incluye los avances de las conversaciones con el Hospital Militar, a fin de lograr un convenio marco de cooperación mutua.

CAPACITACIÓN

Importante avances en la capacitación de los funcionarios en temas de Salud Familiar, Gestión, Patologías AUGE, Calidad de Atención y temas Clínicos Específicos.

RECONOCIMIENTO

Se logró la acreditación del Centro de Salud Juan Pablo II como Centro de Salud Familiar, por parte del MINSAL.



PROGRAMAS ADICIONALES

Se Incorporaron 34 programas complementarios (**\$318.000.000**), destinados a implementar diversas prestaciones de salud, incluyendo Patologías AUGE, entre los cuales se destacan: Programa de Salud Cardiovascular, Depresión, Prótesis Dentales, Mamografías, Ecotomografías, Rx Tórax.

7.4.- ACCIONES EN PRIMERA INFANCIA

SALA CUNA Y JARDINES

En la actualidad contamos con una sala cuna que atiende 64 niños entre 84 días y 2 años, y se encuentra en construcción una sala para 20 niños con un aporte de JUNJI de **\$48.000.000** y con una subvención de \$ 84.650 por niño atendido, con dos Jardines Infantiles que atienden a 290 niño en convenio con la Fundación INTEGRÁ, recibiendo de ellos comida, materiales y subvención para el Jardín Las Campanas (40 niños) por un monto mensual de **\$ 899.360**

CENTRO EXPERIMENTAL DE CIENCIAS

Inicia sus actividades en agosto del presente año y atendió 465 niños y niñas de prebásica de los Jardines Infantiles y Colegios Municipales, contó con el apoyo del Programa Explora CONICYT, el Instituto de Ecología y Biodiversidad de la Universidad de Chile y la Universidad Central.



BECAS SOCIALES DE CAPACITACIÓN

En los meses de Noviembre y Diciembre 2007, se entregaron 4 cursos de alfabetización digital y 2 cursos de Técnicas de ventas; cada uno contó con 20 participantes de la comunidad, se llevaron a cabo en la escuela República de Chipre y los impartió la OTEC Workforce.

CENTRO DE LACTANTES

Quillagua N° 81

El Centro de Lactantes atiende en la actualidad a **64 niños y niñas** de 84 días a 23 meses, favoreciendo su desarrollo intelectual, emocional, social y nutricional; otorgando alimentación y cuidados esenciales para un lactante, estableciendo una relación de apego fundamental para su desarrollo seguro y confiado, y permitir así la tranquilidad de la madre al incorporarse al mundo laboral en forma efectiva. La demanda se elevó en un 15% respecto a años anteriores, demostrando así la real necesidad de atención a este grupo tan específico del sector.

Se recibió un aporte de **\$ 48.000.000** para ampliarlo con una sala para 20 niños y niñas, la que entrará en funcionamiento en los próximos meses

Atiende a los hijos de funcionarios de la Corporación de Desarrollo y de la Comunidad. El Centro funciona con un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, institución que proporciona una subvención y alimentación y realiza supervisiones periódicas. El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs de lunes a viernes.

JARDIN INFANTIL LAS CAMPANAS

Francisco de Villagra N° 7.165

El Jardín Infantil Las Campanas atiende a **52 niños** de 2 años a 4 años, favoreciendo el desarrollo integral del niño a través de la aplicación de un Currículo realizado por la Fundación Integra, que pretende que los niños sean constructores de su aprendizaje con la mediación de un adulto especializado.

El Centro funciona con un convenio con la Fundación Integra, institución que proporciona una subvención, alimentación, material didáctico y realiza supervisiones periódicas.

El monto anual de la subvención es de **\$ 10.790.000.-**

El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.30 hrs de lunes a viernes.

JARDÍN INFANTIL DIEGO PORTALES

Salar del Carmen N° 81

El Jardín Diego Portales atiende a **240 niños** de 2 años a 4 años, favoreciendo su desarrollo autónomo de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo a través de la aplicación del Currículo elaborado por la Fundación Integra, haciendo hincapié en el desarrollo del lenguaje, lógico matemático y de habilidades sociales con la mediación de adultos especializados, siendo los niños el centro del proceso educativo.

El Centro funciona con un convenio con la Fundación Integra, la cual proporciona alimentación, material didáctico y realiza supervisiones periódicas.

El Centro formó a un grupo de madres en "Cuidado y recreación infantil, curso entregado por la Fundación Esperanza", entre ellas se seleccionó a cuatro mujeres quienes

asumieron remuneradamente el cuidado de los niños entre las 16.30 y las 19.30 hrs. El horario de funcionamiento es de 8:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes.

CENTRO EXPERIMENTAL DE CIENCIAS DE LA REINA

José Arrieta N° 5.946

El Centro Experimental de Ciencias, inició sus actividades el día 24 de Agosto del año 2007. Su objetivo es acercar a los niños desde Prekinder hasta 4º básico a las ciencias, a través de un modelo metodológico que sensibilice a los niños y niñas a edades tempranas sobre las ciencias, la ecología y el mundo que los rodea.

El Centro contó con el apoyo de Explora Conicyt, el Instituto de Ecología y Biodiversidad y la Universidad Central, y atendió durante este período a **390 niños** y niñas de los Colegios Municipales de la Comuna.

El Programa Explora de CONICYT hizo un aporte de **\$3.500.000** para la adquisición de materiales.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 8:30 horas a 17:30 horas.



8.- GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA

8.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPAL Y OTROS AÑO 2007

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y PROYECTO FINANCIADO AÑO 2007	Externo Año 2007 M\$	Municipal Año 2007 M\$	Total Año 2007 M\$	Tipo de Financiamiento Externo.
PROGRAMA F.N.D.R. AÑO 2007.				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento Iluminación espacios Públicos Comunales ▪ Construcción Ciclovía Las Perdices (Diseño) entre José Arrieta y Valenzuela Llanos. ▪ Construcción Calzada Faltante Avenida Las Perdices ▪ Una Mirada al Territorio Interior La Reina (2% F.N.D.R. Cultura).. ▪ Mejoramiento Urbano espacios públicos tramo 1 Avda. Príncipe de Gales. (aprobación recursos año 2007 ejecución año 2008) ▪ Reposición de Luminarias espacios públicos Primera Etapa La Reina (aprobación recursos año 2007 ejecución año 2008) 	168.570 19.900 315.435 30.000 800.996 814.003		168.570 19.900 315.435 30.000 800.996 814.003	GOBIERNO REGIONAL
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R.	2.148.904			
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación Cierro Perimetral Vivero Parque Mahuida y Mejoramiento Mercado Municipal la Reina ▪ Construcción Vivero Educativo Parque Mahuida La Reina ▪ Mejoramiento instalación Eléctrica y SSHH, Complejo Educacional sección Media La Reina ▪ Ampliación Sala Cuna Centro Lactantes La Reina ▪ Ampliación y Mejoramiento Casino Colegio Yangtse La Reina ▪ Ampliación y Mejoramiento Casino Complejo Educacional La Reina ▪ Ampliación y Mejoramiento Casino Segunda Etapa Colegio Yangtse La Reina ▪ Ampliación y Mejoramiento Casino Segunda Etapa Complejo Educacional La Reina 	16.412 16.702 49.900 49.900 20.000 20.000 17.000 21.500	1.824 1.855	18.236 18.557 49.900 49.900 20.000 20.000 17.000 21.500	GOBIERNO REGIONAL
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL PROGRAMA DE MEJOAMIENTO URBANO P.M.U.	211.414			
PROGRAMA VIALIDAD URBANA 2007.				
Mejoramiento Eje Avenida Larraín, entre Avenida Tobalaba y Calle Laura Rodríguez.	2.438.779		2.438.779	MINISTERIO DE VIVIENDA
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2007.				
Pasaje San Pedro de Atacama (Pasaje 5 – Pasaje 6). Pasaje Chonchi (Talinay – Pasaje 20)	26.804	4.151	30.955	MINISTERIO DE VIVIENDA
PLAN RECUPERACION RED VIAL URBANA AÑO 2007.				
Recarpeteo de Avenidas y Calles comunales	430.000		430.000	MINISTERIO DE VIVIENDA GOBIERNO REGIONAL
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO – MINVU - SERVIU FONDOS SECTORIALES	2.895.583			
PROGRAMA JUNJI TRANSFERENCIA AÑO 2007.				
Construcción Salas Lactantes Complejo Educacional Sección Básica.	84.831		84.831	JUNJI
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO JUNJI AÑO 2007 PROGRAMA TRANSFERENCIA DE CAPITAL	84.831			
HOSPITAL MILITAR LA REINA AÑO 2007.				
Mejoramiento Eje Avenida Larraín (Laura Rodríguez – Cordillera) y Valenzuela Llanos	1.400.000		1.400.000	EJERCITO DE CHILE

SUB TOTAL FINANCIAMIENTO EJERCITO DE CHILE OBRAS VIALES HOSPITAL MILITAR.	1.400.000			
PROGRAMA MEJORAMIENTO QUEBRADA DE RAMON AÑO 2007 Desde Terreno Emos (puente), hasta Canal San Carlos	270.000		270.000	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SUB TOTAL FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS MOP FONDOS SECTORIALES MANTENIMIENTO CAUCES.	270.000			
FINANCIAMIENTO EXTERNO Y MUNICIPAL	7.010.732	7.830	7.018.562	
INVERSIÓN TOTAL AÑO 2007.	7.018.562			

LMD / GRZ / LRS / WVC.

La Reina, 09 de Enero del 2008.

El Departamento de Proyectos y Construcción de la DOM, participó directamente en la ejecución de las siguientes obras de Infraestructura:

➤ **Ampliación y Mejoramiento Casino Colegio Yangtsé**

Monto de la obra : \$ 35.000.000, Financiamiento PMU
Empresa adjudicada : Constructora Del Monte
Plazo de Ejecución : 145 días corridos
Descripción de la Obra : Consiste en la construcción de un segundo piso en hormigón armado y albañilería, reubicándose en el 2º piso los recintos docentes y la ampliación del casino en el 1er piso.

➤ **Ampliación y Mejoramiento Casino Complejo Educativo Media**

Monto de la obra : \$ 40.000.000 Financiamiento PMU
Empresa adjudicada : Constructora del Monte
Plazo de Ejecución : 160 días corridos
Descripción de la Obra : Ampliación del sector de comedor mediante construcción de aprox. 180 m² en base a estructura metálica.

➤ **Ampliación Sala Cuna Centro de Lactantes La Reina**

(Calle Quillagua N° 82, al llegar a Av Larraín)

Monto de la obra : \$ 50.000.000 Financiamiento PMU
Empresa adjudicada : Constructora Del Monte
Plazo de Ejecución : 120 días corridos
Descripción de la Obra : Ampliación del actual centro de lactantes mediante la construcción de 2 pisos en hormigón armado y tabiquería liviana. El programa contempla una zona administrativa y salas para atención de lactantes.

➤ **Construcción Calzada Poniente Av. Las Perdices**

Monto de la obra : \$ 315.000.000.- Financiamiento FNDR
Empresa adjudicada : Constructora e Inversiones Vital Ltda.
Plazo de Ejecución : 115 días corridos
Descripción de la Obra : Pavimentación de la calzada poniente de Av. Las Perdices en un tramo de 700 ml aproximadamente., entre Talinay y Las Perdices, consistente en 2 pistas de 3,5 m c/u en base a carpeta asfáltica de 16 cm. de espesor. Se consultó además alumbrado público, luminarias de calzada y peatonales.

➤ **Recarpeteos mediante Plan de Emergencia Recuperación Red Vial Región Metropolitana.**

Descripción de las Obras: Recarpeteos asfálticos de diversas calles de la comuna, con un total aproximado de 60.000 m² de pavimentos mejorados. Financiamiento PMU.

➤ **Reparación y Mejoramiento de Sumideros de Aguas Lluvias**

El Municipio invirtió la cantidad \$ 20.000.000 aproximadamente en la reparación y mejoramiento de sumideros de aguas lluvias en varios puntos de la comuna.

➤ **Reparación de Pavimentos de Calzada**

El Municipio invirtió la cantidad \$ 10.000.000 aproximadamente en la reparación de pavimentos de calzada en hormigón en diversos puntos de la comuna.

8.2.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación de la DOM, recibe anualmente las solicitudes correspondientes a Permisos de Edificación que tienen relación con Obras Nuevas, Modificaciones de Proyectos, Obras Menores con Ampliación y Regularización de Edificaciones acogidas a la Ley N° 19.583.

Más del 80% de las solicitudes de edificación se concentran en La Reina Media y Reina Alta, produciéndose por una parte un proceso de densificación y por otra, un proceso de expansión hacia la precordillera.

Se otorgaron un total de **19 aprobaciones de Anteproyectos que abarcan 62.499,92 m²**, cuyos Derechos Municipales correspondieron a **\$12.676.856.-**.

Destacan entre los anteproyectos ya mencionados, 5 Centros Comerciales, en los cuales se pretende mantener una armonía del sector, realizando obras de mitigación urbana que permitan garantizar un adecuado funcionamiento.

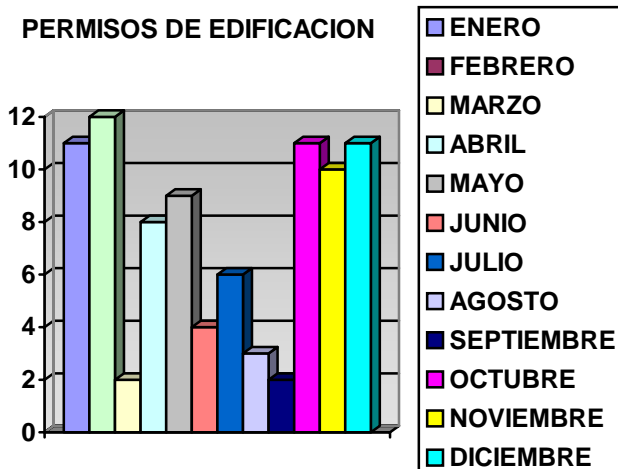
Durante el año se otorgaron alrededor de **180 Permisos de Edificación** para un total de **48.645,83 m²**, cuya cancelación de Derechos Municipales por este concepto, asciende a **\$ 82.481.640**.

Del total de los Permisos anteriores, **13 corresponden a Condominios** tipo "A" Ley 19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos al DFL N°2 y Artículo 6.1.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ubicados en su mayoría en zona "D" Reina Media del Plan Regulador Comunal.

Se indica a continuación el detalle mensual de aprobaciones de Permisos de Edificación, Obras Menores, Regularizaciones de Ley 19.583 y Anteproyectos.

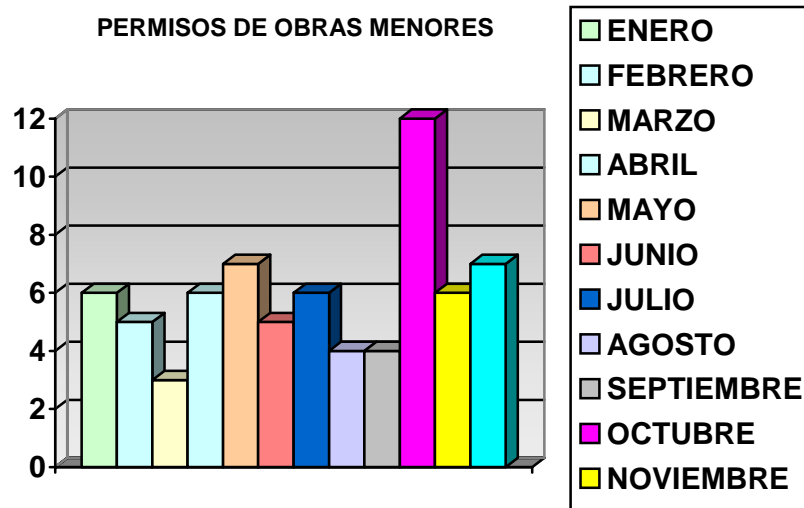
PERMISO DE EDIFICACIÓN AÑO 2007

MESES	Nº	DERECHOS MUNICIPALES (\$)	m²
✓ ENERO	11	5.841.955.-	3.012,25
✓ FEBRERO	12	7.697.621.-	4.581,21
✓ MARZO	2	272.881.-	47,38
✓ ABRIL	8	5.450.114.-	3.166,46
✓ MAYO	9	9.410.647.-	9.416,30
✓ JUNIO	4	2.179.584.-	1.331,31
✓ JULIO	6	5.959.268.-	2.173,97
✓ AGOSTO	3	3.591.926.-	1.960,17
✓ SEPTIEMBRE	2	92.850.-	11,41
✓ OCTUBRE	11	8.685.871.-	5.176,11
✓ NOVIEMBRE	10	5.613.617.-	2.791,67
✓ DICIEMBRE	11	17.545.236.-	7.608,38
TOTAL	89	72.341.570.-	41.276,62



PERMISOS DE OBRAS MENORES AÑO 2007
(CAMBIOS DE DESTINO Y AMPLIACIONES MENORES A 100 m²)

MESES	Nº	DERECHOS MUNICIPALES (\$)	m ²
✓ ENERO	6	334.858.-	213,50
✓ FEBRERO	5	423.868.-	216,95
✓ MARZO	3	120.030.-	65,37
✓ ABRIL	6	1.398.083.-	247,37
✓ MAYO	7	708.762.-	307,71
✓ JUNIO	5	757.401.-	378,35
✓ JULIO	6	516.461.-	195,70
✓ AGOSTO	4	652.192.-	288,71
✓ SEPTIEMBRE	4	492.586.-	249,78
✓ OCTUBRE	12	1.740.976.-	474,19
✓ NOVIEMBRE	6	599.087.-	310,32
✓ DICIEMBRE	7	827.522.-	305,59
TOTAL	71	8.571.826.-	3.253,54



LEY Nº 19583 REGULARIZACIÓN

MESES	DERECHOS MUNICIPALES (\$)	m ²
✓ ENERO	383.696	392,650
✓ FEBRERO	60.364	67,520
✓ MARZO	80.572.	102,245
✓ ABRIL	0	0,000
✓ MAYO	0	0,000
✓ JUNIO	0	0,000
✓ JULIO	0	0,000
✓ AGOSTO	594.094	3.115,300
✓ SEPTIEMBRE	345.093	217,120
✓ OCTUBRE	37.028	110,350
✓ NOVIEMBRE	51.831	75,180
✓ DICIEMBRE	15.566	35,300
TOTAL	1.568.244	4.115,670

ANTEPROYECTOS AÑO 2007

MESES	DERECHOS MUNICIPALES (\$)	m ²
✓ ENERO	1.241.546	9.553,94
✓ FEBRERO	0	0,00
✓ MARZO	0	0,00
✓ ABRIL	0	0,00
✓ MAYO	0	0,00
✓ JUNIO	0	0,00
✓ JULIO	1.028.678	4.399,57
✓ AGOSTO	594.094	3.115,30
✓ SEPTIEMBRE	732.558	2.308,00
✓ OCTUBRE	248.504	1.144,43
✓ NOVIEMBRE	170.071	666,74
✓ DICIEMBRE	8.661.402	41.311,94
TOTAL	12.676.853	62.499,92

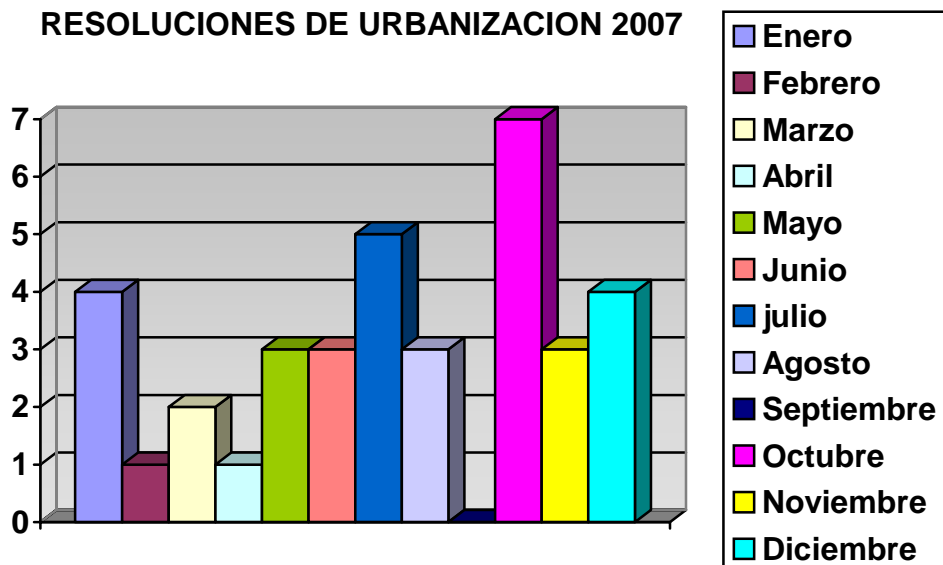
8.3.- RESOLUCIONES DE URBANIZACIÓN Y CATASTRO

El Departamento de Desarrollo Urbano de la DOM, durante el año 2007 otorgó un total de **37 Resoluciones de Urbanización**, correspondientes a Loteos, Subdivisiones, Fusiones, Divisiones Afectas, Condominios tipo "B" y Modificaciones de Deslindes, con un ingreso total recaudado de **\$ 85.637.600.-**

RESOLUCIONES DE URBANIZACIÓN AÑO 2007

Año 2007	Nº Resoluciones	Derechos Municipales
✓ Enero	4	7.749.-
✓ Febrero	1	4.360.474.-
✓ Marzo	2	3.982.513.-
✓ Abril	1	1.722.-
✓ Mayo	3	5.252.-
✓ Junio	3	6.644.954.-
✓ Julio	5	15.914.532.-
✓ Agosto	3	9.440.100.-
✓ Septiembre	0	0.-
✓ Octubre	7	7.370.220.-
✓ Noviembre	3	6.449.034.-
✓ Diciembre	4	31.461.050.-
Total	37	85.637.600.-

RESOLUCIONES DE URBANIZACION 2007



EMISIÓN DE CERTIFICADOS

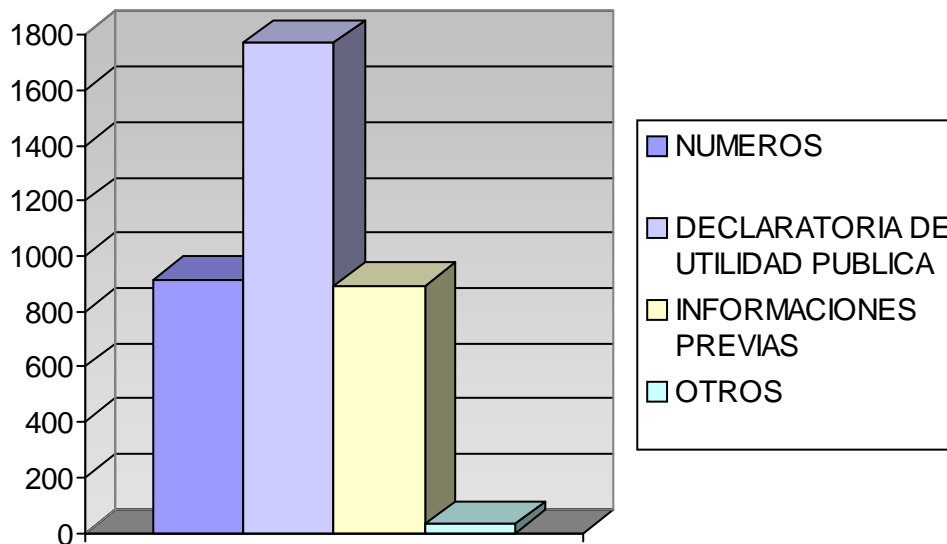
Una de las principales labores desarrolladas por la **Unidad de Catastro** es la **emisión de Certificados** que solicitan los vecinos, en su mayoría como documentos que deben ser presentados por una parte a entidades financieras y por otra como antecedente para desarrollar algún proyecto inmobiliario.

Los certificados emitidos por la Sección Catastro, al igual que en años anteriores, a partir del año 2002, se elaboran utilizando el **Sistema de Información Geográfico (S.I.G.)**, obteniendo mayor rapidez y exactitud en la entrega de la información a los usuarios y público en general.

Durante el año 2007, las solicitudes recepcionadas por parte de esta Unidad se indican y grafican en el siguiente cuadro:

EMISIÓN DE CERTIFICADOS AÑO 2007

TIPO DE CERTIFICADO	TOTAL	TOTAL en \$
✓ NUMEROS	916	2.187.408.-
✓ DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	1.769	10.865.198.-
✓ INFORMACIONES PREVIAS	895	10.720.310.-
✓ OTROS	31	190.402.-
TOTAL	3.611	23.963.318.-



8.4.- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO

El municipio, ha puesto a disposición de la comunidad, este sistema que nos permite entregar con una óptima presentación, **tanto planos como documentos** relacionados con los espacios públicos y propiedades en particular.

Asimismo, gracias a la gestión desarrollada por la Unidad de Informática, implementando la Intranet Municipal, se nos ha proporcionado una herramienta adicional de trabajo que nos permite compartir **la información catastral con otras unidades del Municipio**, de manera que se disponga de información de calidad al momento de tomar decisiones.

Por otra parte, el desarrollo y elaboración de diversos planos temáticos ha sido posible mostrarlos en el portal web, de manera que los usuarios de dicho portal puedan acceder a información gráfica de la comuna, como es el **Plan Regulador Comunal, Vialidad y Equipamiento Comunal**.

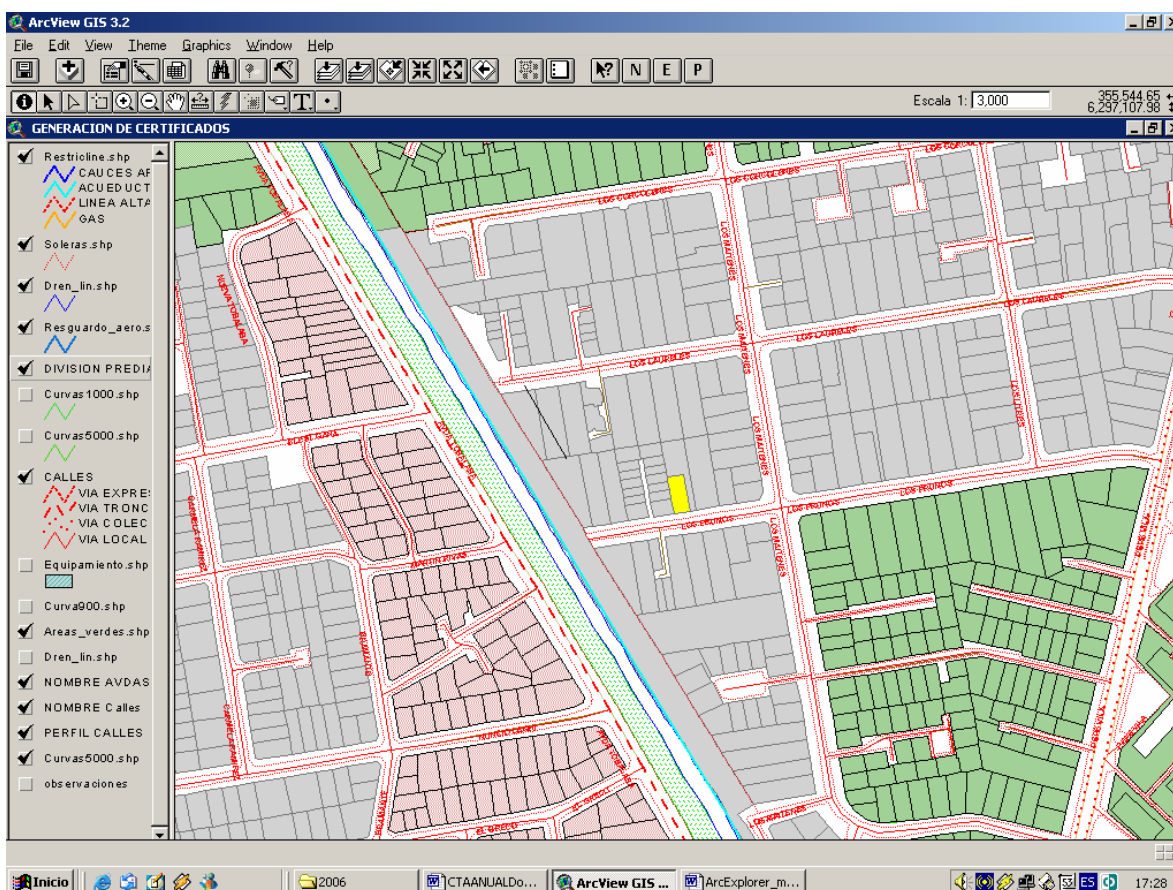
Nuestro principal objetivo lo constituye el constante proceso de incorporación de nuevos elementos al Sistema de Información Geográfico, permitiéndonos mantener el **Catastro Comunal actualizado** en diferentes áreas de trabajo como son: división predial, vialidad, equipamiento comunal, áreas verdes, mobiliario urbano y en general cualquier elemento que modifique nuestro territorio comunal.

Especial importancia tiene en este rol de actualización, **la Oficina de Información Territorial Municipal (OITM) del Servicio de Impuestos Internos**, quienes remiten a la Unidad de Catastro anualmente las Bases de Datos con los roles de avalúo, debiendo ser incorporados a nuestro sistema computacional de predios.

La estructura de nuestra Base de Datos nos permite efectuar consultas sobre los predios de la Comuna, entregándonos información sobre la **Zona de Plan Regulador en la que se encuentra emplazado**, el Rol de Avalúo, número domiciliario, sitio, población y restricción que lo afecta, entre otros.

La Unidad de Catastro está permanentemente actualizando la **Base Cartográfica y las Bases de Datos**, para mantener vigente este Sistema de Información Geográfico.

Esta Unidad se ha propuesto avanzar con la tecnología en la medida que el Municipio vaya incorporando nuevos sistemas de integración, elaborando otros **Productos Cartográficos y Bases de Datos**, que serán de gran utilidad tanto para la Dirección de Obras Municipales, como para el resto del Municipio.



Conforme a los requerimientos de trabajo de las diferentes Unidades Municipales, como también de Instituciones externas, la Unidad de Catastro recibe solicitudes de elaboración de Planos Temáticos y archivos digitales diversos, tales como:

- Plano de Kioscos y Ferias Libres para la Unidad de Fomento Productivo
- Plano escala 1:5000 con propiedades acogidas al Art. 6.1.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones relacionado con viviendas DFL-2.
- Plano escala 1:2.000 de calle Vicente Pérez Rosales, para Proyecto de Mejoramiento integral gestionado por SECPLAN.
- Plano de Mejoramiento de Avda. Larraín entre Cordillera y Avda Las Perdices gestionado por SECPLAN.
- Planos diversos para proyectos de instalación de antenas de Telefonía Celular.
- Plano de mitigación de Aguas Lluvias, como apoyo a Asesoría Urbana.
- Plano Regulador Comunal para SECPLAN, proceso de Modificación
- Plano de Vialidad para SECPLAN, proceso de Modificación.
- Plano Patentes Congeladas, según normativa vigente (Art. 62° de la L.G.U.C).
- Planos de Unidades Vecinales para Corporación de Desarrollo – Área Salud.
- Planos Comunales de calles para diversas Unidades Municipales.
- Planos específicos como apoyo a Propuestas Públicas, Postulación a Fondos de Desarrollo Regional. (SECPLAN, Depto. de Proyectos D.O.M.)
- Planos de Equipamiento Comunal para 16ª Comisaría de Carabineros.
- Elaboración de tríptico con los procedimientos y documentos emitidos por la D.O.M, para la Oficina de Atención al Vecino.

- Para la Modificación del Plan Regulador Comunal:
 - a) Archivo digital completo del Plan Regulador Comunal aprobado el año 2001
 - b) Archivo digital del Equipamiento Comunal actualizado, para Modificación del Plan Regulador Comunal.
 - c) Archivos digitales de Condominios y Edificios, con sus correspondientes roles de avalúo del S.I.I.

Actualización de la Base Gráfica en equipos de profesionales D.O.M.

Parte de las tareas que desarrolla la Unidad de Catastro es la actualización de la Base Cartográfica en los equipos de los profesionales de la D.O.M., quienes cuentan con una herramienta gráfica adicional de apoyo, que les permite atender con mayor precisión a los interesados proyectistas y público en general, lo cual permite efectuar impresiones del sector de interés.

8.5.- INSPECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIÓN

Una de las áreas principales que tiene a su cargo el **Departamento de Inspección y Urbanización**, son los trámites de Recepción Final de las construcciones, para lo cual se deben efectuar las correspondientes inspecciones en terreno, velando que cumplan con las exigencias establecidas en la Ordenanza Local, y también en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

La rigurosidad con la que se efectúan estas inspecciones, permite entregar a la comuna edificaciones saneadas y seguras para su habitabilidad.

Es así, como durante el año 2007 se recibieron un total de **90 inmuebles** que totalizan una superficie de **58.410,40 m²**, registrándose un ingreso similar de solicitudes. Esta paridad se produce porque, si bien un porcentaje de recepciones son observadas, hay otro porcentaje similar que subsana observaciones de años anteriores, generando la paridad entre las solicitudes ingresadas y recepcionadas.

Otra función que tiene a su cargo el Departamento de Inspección y Urbanización de la DOM, son los **Permisos de Ocupación del Bien Nacional de Uso Público**, por lo cual deben calcularse los derechos correspondientes y velar porque los trabajos de reposición y reparación, cuenten con las garantías de buena ejecución. Durante el año 2007 ingresaron más de **80 solicitudes de Ocupación**, realizados en su gran mayoría por las empresas de los servicios públicos tales como Aguas Andinas, Metrogas, Chilectra y otras, generando ingresos por concepto de derechos de ocupación por la suma de **\$ 20.256.093.-**

El Departamento de Inspección y Urbanización de la DOM, se preocupa diariamente de las **Solicitudes de Inspección** denunciadas por contribuyentes o por los inspectores municipales, generalmente sobre problemas constructivos y urbanísticos que afectan a los vecinos de la comuna, y se concurre a terreno para inspeccionar, notificar o cursar partes si corresponde, extendiendo la correspondiente citación para concurrir al **Juzgado de Policía Local**.

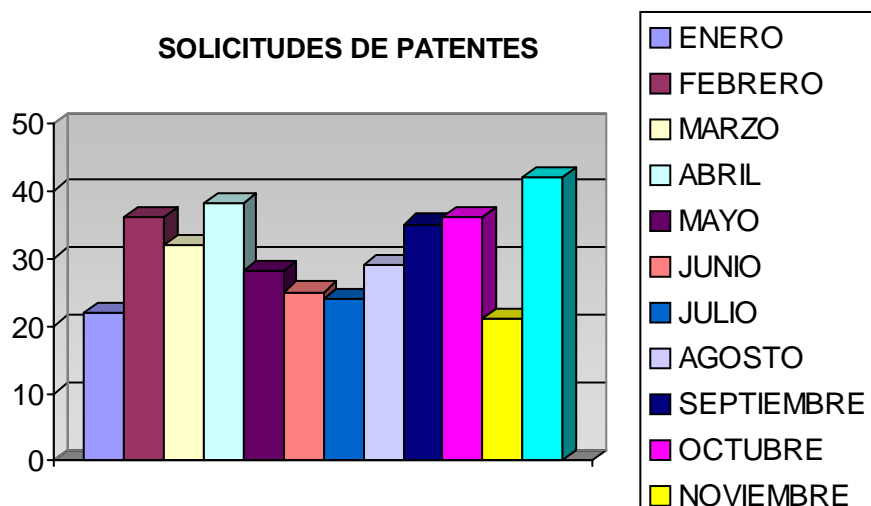
Sobre cada caso se emiten los Informes respectivos, que posteriormente se remiten al Juzgado de Policía Local para su posterior trámite.

Por otro lado se inspeccionan también diariamente en terreno las diversas **Solicitudes de Patentes Municipales**, verificando que cumplan con los usos de suelo establecidos en el Plan Regulador Comunal y Metropolitano de Santiago. Además, que el recinto donde se va a desarrollar la actividad, cumpla con las disposiciones indicadas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Por concepto de **Patentes Comerciales** ingresaron durante el año 2007 la cantidad de **368 solicitudes** de patentes, las cuales son informadas a la Dirección de Administración y Finanzas, para su aprobación o rechazo.

ESTADÍSTICAS DE SOLICITUDES DE PATENTES 2007

RECEPCIONES FINALES	CANTIDAD DE INGRESOS
✓ ENERO	22
✓ FEBRERO	36
✓ MARZO	32
✓ ABRIL	38
✓ MAYO	28
✓ JUNIO	25
✓ JULIO	24
✓ AGOSTO	29
✓ SEPTIEMBRE	35
✓ OCTUBRE	36
✓ NOVIEMBRE	21
TOTAL	368



Otro servicio son los **Duplicados de Recepción Final**, que la comunidad solicita para ser presentados en entidades financieras y otros, ya que es un documento requisito para postulación a Créditos Hipotecarios. Por este concepto se recibieron un total de **280 solicitudes** en el 2007, generando ingresos por **\$ 1.738.520.-**

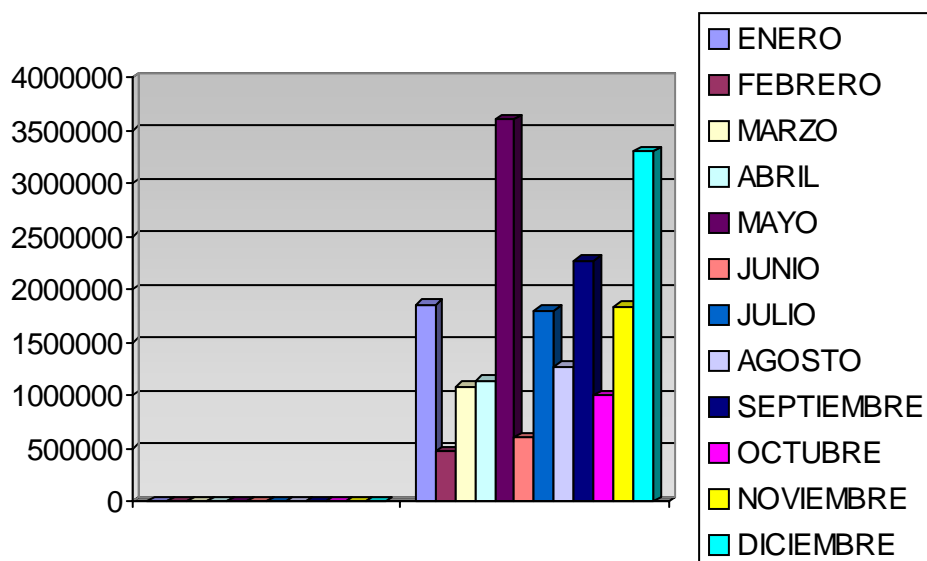
También se emiten los **Certificados de Urbanización**, para verificar que los antiguos paños de terreno, en su mayoría parcelas que han sido loteadas o subdivididas, cuenten con los servicios y disposiciones para ser habilitados según las exigencias de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se registraron aproximadamente **25 Solicitudes de Urbanización**, de las cuales **18 fueron aprobadas**, generando un ingreso de **\$ 217.332.-**

ESTADÍSTICAS OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO AÑO 2007

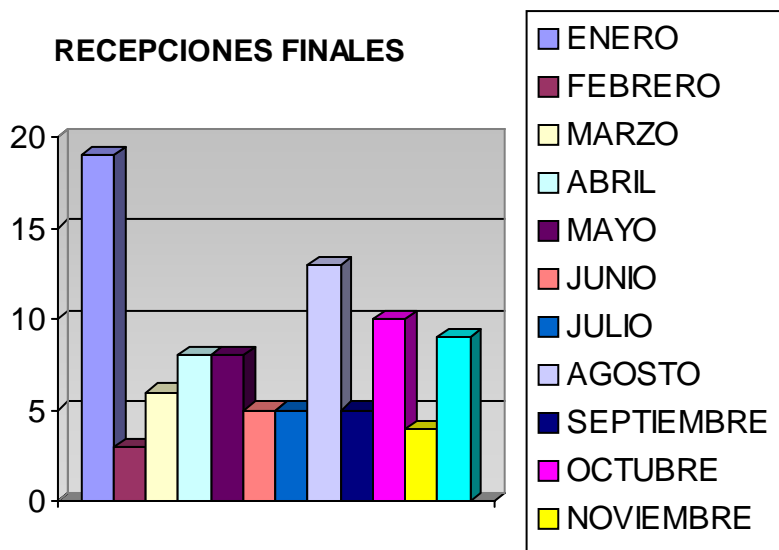
MES	Nº	VALOR
✓ ENERO	10	\$ 1.856.471,00
✓ FEBRERO	11	\$ 470.233,00
✓ MARZO	18	\$ 1.087.827,00
✓ ABRIL	17	\$ 1.139.995,00
✓ MAYO	20	\$ 3.600.875,00
✓ JUNIO	12	\$ 607.314,00
✓ JULIO	17	\$ 1.797.152,00
✓ AGOSTO	17	\$ 1.271.763,00
✓ SEPTIEMBRE	15	\$ 2.276.525,00
✓ OCTUBRE	11	\$ 999.620,00
✓ NOVIEMBRE	12	\$ 1.844.176,00
✓ DICIEMBRE	12	\$ 3.304.142,00
TOTAL	172	\$ 20.256.093,00

OCUPACION BIEN NACIONAL



ESTADÍSTICAS DE RECEPCIONES FINALES AÑO 2007

MES	Nº RECEPCIONES FINALES	SUPERFICIE m ²	VALOR en \$
✓ ENERO	19	16.590,90	235.942,00
✓ FEBRERO	3	857,50	37.254,00
✓ MARZO	6	11.149,60	74.508,00
✓ ABRIL	8	2.001,50	99.344,00
✓ MAYO	8	9.719,80	99.344,00
✓ JUNIO	5	1.666,30	62.090,00
✓ JULIO	5	1.296,40	62.090,00
✓ AGOSTO	13	3.213,20	161.434,00
✓ SEPTIEMBRE	5	1.719,30	62.090,00
✓ OCTUBRE	10	6.707,20	124.180,00
✓ NOVIEMBRE	4	2.658,10	49.672,00
TOTAL	95	58.410,40	1.090.300,00



9.- GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

9.1.- ARBOLADO COMUNAL:

Solicitudes de intervención de árboles año 2007:

Se recibieron en la Dirección de Aseo y Ornato un total de 1.346 Solicitudes de Intervención de Árboles Municipales (SIAM) realizadas por vecinos de la comuna, de las cuales se ejecutaron un 82% (ver recuadro).

Cuadro Resumen de Solicitudes de Intervención de Ejemplares Arbóreos.

SIAM REGISTRADAS :	1.346
- Intervenciones Realizadas	1.108
- Intervenciones por Realizar	238
- Rendimiento	82%

Nota: El cuadro anterior sólo representa el número de solicitudes, ya que el número de ejemplares intervenidos se detalla en el próximo recuadro.

Cuadro Solicitud de Intervenciones Ejecutadas por ejemplar arbóreo.

TIPO DE TRABAJO	TOTAL POR TRABAJO
PODAS	2.560
TALAS	374
EXTRACCIONES	03
LIMPIEZA DE PALMERAS	06
EMERGENCIAS	132
TOTAL ESPECIES :	3.075

DESTINO	CONCURSO DE ARBORIZACION URBANA		PROYECTO ENSANCHE AVENIDA LARRAIN		ACTAS ARBORIZACION		CONVENIO CHILECTRA	
	Cantidad	Origen	Cantidad	Origen	Cantidad	Origen	Cantidad	Origen
Calles y Avenidas	650	40% Nativo 60% Exótico	325	18% Nativo 82% Exótico	94	21% Nativo 79% Exótico	81	100% Exótico
Parques y Plazas	450	4% Nativo 96% Exótico						
TOTAL	1.100		325		94		81	
TOTAL EJEMPLARES ARBOREOS PLANTADOS PERIODO 2007								1.600

Plantación Arbolado Urbano Comunal: en calles y avenidas año 2007

El Municipio ha alcanzado una tasa de 1:4 en materia de plantación de ejemplares arbóreos, es decir, por cada (1) árbol talado justificado técnicamente, se plantan cuatro (4) nuevos árboles, y el 22% de los árboles plantados durante el año 2007 corresponden a ejemplares del tipo nativo.

9.2.- SERVICIOS VARIOS

MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS.

La mantención y limpieza de calles y avenidas de la comuna, se efectuó mediante un Programa Municipal de Absorción de Cesantía, el cual contempla la contratación de 105 personas en condición de riesgo social.

A partir del aumento de la dotación de personal en aproximadamente un 45%, ha permitido sectorizar la limpieza de la comuna alcanzando la cobertura total de ésta, demostrándose por parte de la comunidad una conformidad respecto a este servicio.

Durante el año 2007 se incorporó un turno especial de trabajo de 13:30 a 17:30 horas, con el objeto efectuar operativos en puntos conflictivos en materia de limpieza como estaciones de metro y paraderos de Transantiago.

Como una manera de potenciar el concepto de la responsabilidad y la importancia de mantener la fuente laboral, se impartió durante el año 2007 la capacitación necesaria a estos trabajadores para mejorar su desempeño laboral, abarcándose entre otras áreas como la computacional, charlas sobre alcoholismo y drogadicción, etc.

OPERATIVOS COMUNALES:

Durante el año 2007, se efectuaron permanentes operativos de limpieza en distintos sectores comunales ubicados en Bien Nacional de Uso Público realizándose retiros de escombros, despeje de pastizales, etc., destacándose los siguientes puntos más importantes:

CALLES Y AVENIDAS	M²
✓ Valenzuela Puelma desde Florencio barrios a Onofre Jarpa	5.200
✓ Vicente Pérez Rosales de Valenzuela Puelma a Bilbao	2.430
✓ Florencio barrios de Valenzuela Puelma a Samoa	1.350
✓ Calle 1 con Diputada Laura Rodríguez	608
✓ Rebeca Matte con Pedro Subercaseaux	167
✓ Vicente Pérez Rosales desde Larraín a Simón Bolívar	250
✓ Talinay de Laura Rodríguez a Quillagua	3.720
✓ Junta de Vecinos N° 11	540
✓ Américo Vesputio desde Larraín a San Vicente de Paul	57
TOTAL	14.222.

Durante este período fueron retiradas desde diferentes puntos de la comuna un total de **1.391.120 kg. de desechos vegetales** provenientes del retiro de ramas producto de podas ejecutadas por la Dirección de Aseo y Ornato y aquellos desechos vegetales derivados de la mantención de jardines realizadas por nuestros vecinos.

Cabe destacar que en este período se incorporaron a la flota de vehículos municipales, **dos camiones del tipo tolva**, los cuales se adquirieron a partir de los recursos entregados mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional otorgado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, sumándose además la compra de cuatro camionetas

para los trabajos de supervisión de esta Dirección mediante el mismo canal de financiamiento.

Por otra parte, se realizó el traslado de diversas familias en calidad de riesgo social previa solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la entrega de mediaguas para familias afectadas por siniestros.

Con el objeto de mantener el estándar de higiene ambiental de la población en condición de riesgo social, se efectuaron diversos tratamientos de plagas a un total de **458 viviendas**, además de realizar **2.424 intervenciones** para la protección de la salud de la población canina y felina.

MANTENCIÓN DE AREAS VERDES:

Durante el año 2007 se realizó la mantención de **368.295,56 m² de áreas verdes** en la comuna en un total de **143 Plazas y Parques**, destacándose que se potenció el trabajo de mejoramiento, con el propósito de generar una identidad de estas superficies.

La Empresa Núcleo Paisajismo mantiene un total de **149.062,12 m²** de superficie y sus respectivos equipamientos en un total de 76 áreas verdes, incrementándose en un **5%** durante el año 2007 su mantención de áreas verdes, producto de la materialización del proyecto de Ensanche de Avenida Larraín desde Avda. Tobalaba hasta Nueva Valenzuela Llanos.

Otros Contratistas (**microempresarios de áreas verdes**) mantienen la cantidad de **176.300,60 m²** de superficie con sus respectivos equipamientos con un total de 40 áreas verdes. **El Municipio realiza en forma directa la mantención de 42.932,84 m² de superficie**, en un total de 39 áreas verdes.

Como una manera de mejorar la mantención de nuestros parques y jardines, se implementó la modificación del sistema de riego de los camiones aljibes del Municipio, obteniendo de esta manera un mayor rendimiento y optimización del agua destinada para el riego.

EMERGENCIAS :

Se ejecutaron diversos trabajos con el objeto de disminuir las condiciones de riesgo en distintos sectores comunales, cuyos trabajos principalmente se encuentran orientados a prevenir las emergencias que se generan en la temporada otoño-invierno, destacándose las siguientes labores: construcción de pozos absorbentes en Avda. Las Perdices entre Avda. Larraín y Talinay, limpieza de sumideros aguas lluvias, limpieza de canales, mantención de bombas de aguas presentes en el sector de la Junta de Vecinos N°11, etc.

GESTIÓN PARA LA MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DEL CANAL DE RAMÓN:

A comienzos del período 2007, se realizó la gestión ante el Ministerio de Obras Públicas para la mantención de la infraestructura y limpieza del Canal de Ramón en toda su extensión desde el Puente Padre Hurtado hasta la descarga en el Canal San Carlos, cuya solicitud fue acogida por esta entidad asignando la cantidad de **M\$270.000** para la ejecución de todas las obras necesarias para disminuir la condición de riesgo de este cauce, destacándose las siguientes obras:

- a) Reparación de socavones locales en las 39 gradas existentes en el tramo canalizado, reconstrucción de gradas, reparación de radieres y revestimientos laterales, comprendido entre el Puente Florencio Barros y la descarga en el Canal San Carlos.
- b) Reparación de vertederos ubicados entre el Puente Florencio Barros y el Puente Emos.
- c) Construcción de un nuevo vertedero aguas arriba del Puente Vicente Pérez Rosales.
- d) Limpieza del sector canalizado, piscina de decantación y el material acumulado en los vertederos.

9.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO

PROYECTOS ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA (P.M.U.):

Se ejecutaron tres Proyectos de Absorción de Mano de Obra (P.M.U.) mediante financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago con un monto aproximado de **M\$45.000**, bajo administración directa del Municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato, los cuales son los siguientes:

- a) Instalación Cierro Perimetral Vivero Parque Mahuida La Reina.
- b) Mejoramiento Mercado Municipal La Reina.
- c) Construcción Vivero Educativo Parque Mahuida La Reina.

9.4.-COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Por instrucciones del Alcalde se conforma a fines del año 2006, quedando a cargo de la Secretaría de Comunal de Planificación. Una de sus funciones es proponer estrategias de gestión ambiental comunal, asesorar en materias referidas a la sustentabilidad ambiental tales como: educación ambiental, conservación del patrimonio natural, protección y conservación de la naturaleza, promoción de la participación ciudadana, desarrollo urbano sostenible, contaminación ambiental y manejo de residuos sólidos.

Participan en esta Comisión, actores relevantes en representación de: la Asociación de Industriales de La Reina, la Universidad Central, Corporaciones Municipales, Centro Cantalao Precordillera de Educación Ambiental:

Acciones desarrolladas año 2007

1. Se logró concretar y desarrollar el **Convenio KDM S.A. – CONAF RMS** que aportará \$4.400.000, para el componente Gestión Escolar, del Sistema de Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales municipales. Durante el año 2007, este convenio financió la capacitación de **31 profesores** en educación ambiental. La Certificación Ambiental en los establecimientos educacionales municipales se encuentra actualmente en proceso.
2. **Fortalecimiento de Programas de Gestión Ambiental Comunal.** Los puntos verdes del Programa de Reciclaje fueron analizados junto con las fundaciones patrocinantes en los meses de mayo y junio 2007; desde su habilitación en agosto 2006 hasta diciembre 2007, se han reciclado aproximadamente un total de **100 toneladas de papel y vidrio.**
3. **Durante mayo de 2007 se inició la Campaña de Reciclaje de papel** blanco de la Fundación San José “Vota Por Mi Vida”, en las dependencias y corporaciones municipales, instalando para estos efectos dispositivos correspondientes a cajas de cartón.

4. Se tomó conocimiento de algunos problemas ambientales que afectan a la comunidad, dando origen a un **Proyecto sobre Manejo de los Residuos Sólidos** del Parque Industrial en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato. El Parque Industrial elimina cerca de 3.000 toneladas anuales de residuos que deben ser estratégica y ambientalmente tratados.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)

El Sistema de Certificación Ambiental (SNCAE) está conformado por tres (3) niveles, cuyo objetivo es permitir que los establecimientos, de acuerdo a sus experiencias y orientaciones, vayan avanzando en forma gradual y continua, desde un nivel menor de complejidad hasta uno de excelencia. Los niveles de certificación son básico, medio y de excelencia.

Los organismos que patrocinan el SNCAE son el **Comité Nacional de Certificación Ambiental**, conformado por el Ministerio de Educación, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Corporación Nacional Forestal, Asociación Chilena de Municipalidades y UNESCO; el **Comité Regional de Certificación Ambiental** conformado por la Secretaria Regional de Educación, las direcciones regionales de CONAMA y CONAF, el **Comité Ambiental del Establecimiento Educativo**, compuesto por diferentes actores de la comunidad educativa.

Durante enero y marzo de 2007 se efectuaron dos jornadas de información, para directores y docentes de los establecimientos municipales, con el fin de incentivarlos a participar, y presentarles el Convenio firmado por la empresa KDM S.A. y CONAF, el cual se enmarca en el desarrollo del SNCAE y establece un apoyo económico y operativo al Plan de Acción del Establecimiento Educativo.

Este convenio financia Capacitación en Educación Ambiental para docentes, y la ejecución de un proyecto escolar orientado a la mitigación de impactos ambientales escolares, una vez que el colegio es certificado por la comisión que integra CONAF, CONAMA, ACHM, DGA, MINEDUC, UNESCO y CDS.

El convenio contempló el trabajo con 10 establecimientos educacionales municipales (Complejo Educacional La Reina sección media y sección básica), además del Jardín Infantil Paidahue, dependiente de la JUNJI).

A partir de mayo de 2007, se efectuaron reuniones motivacionales con diez establecimientos municipales, pero sólo seis de éstos participaron en el proceso: Complejo Educacional La Reina Sección Básica; Escuela Especial de Desarrollo; Colegio Yangtse; Jardín Infantil Las Campanas; Complejo Educacional La Reina Sección Media; Colegio Confederación Suiza y Liceo Eugenio María de Hostos.

Finalmente los establecimientos que accedieron a la Certificación Ambiental en las ceremonias de Octubre y Diciembre de 2007 fueron: Jardín Infantil Las Campanitas, Complejo Educacional La Reina Sección Básica, Escuela Especial de Desarrollo, además del Jardín Infantil Paidahue de la JUNJI.

En cuanto a la Capacitación Ambiental de Profesores, financiada por KDM S.A. y ejecutada por CONAF, fue realizada en la Reserva Nacional Río Clarillo. Asistieron y se capacitaron un total de 31 profesores, en seis (6) jornadas, desde el mes de julio hasta el mes de septiembre 2007.

Capacitación de Profesores durante Año 2007

Colegio	Director	Profesores	Capacitación
Colegio Confederación Suiza	Carmen Bäuerle	Alicia Espiñeira Ponce	4,5,6 Julio
Colegio Confederación Suiza	Carmen Bäuerle	Gastón Manriquez Acuña	4,5,6 Julio
Colegio Confederación Suiza	Carmen Bäuerle	Alejandro Allende Arancibia	1,2,3 Agosto
Colegio Confederación Suiza	Carmen Bäuerle	Carlos Vera	6,7,8 Septiembre
Colegio Yangtsé	Isaett Cid	Myriam Toledo Bandach	4,5,6 Julio
Colegio Yangtsé	Isaett Cid	Irma Marihuan C.	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Básica	Cintia carpio	Rossana Parra Gatica	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Básica	Cintia carpio	Andrea Farías Campos	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Básica	Cintia carpio	Natacha Cerda Bonomo	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Básica	Cintia carpio	Ingger Quezada Gonzales	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Medía	Sergio Valenzuela	Segio Valderrama Vengas	4,5,6 Julio
Comp.Educ.La Rina Sec.Medía	Henrique Valenzuela	Juan Perques	11,12,13 Julio
Esc. República de Chipre	Ma.Cecilia Ciudad	Muriel Toledo	11,12,13 Julio
Esc. República de Chipre	Ma.Cecilia Ciudad	Daniella Rivera Gonzales	11,12,13 Julio
Esc. República de Chipre	María Cecila Ciudad	Patricia Troncoso	30,31,1 Ago-Sep
Esc. República de Chipre	María Cecila Ciudad	Berta Mendez Muñoz	30,31,1 Ago-Sep
Esc.Especial de Desarrollo	Elisabeth Barrios	José Toro	4,5,6 Julio
Esc.Especial de Desarrollo	Elisabeth Barrios	Elizabeth Givovich Muñoz	4,5,6 Julio
Esc.Especial de Desarrollo	Elisabeth Barrios	Tamara Bustos Campos	1,2,3 Agosto
Esc.Especial de Desarrollo	Elisabeth Barrios	Viviana Luman Moreira	1,2,3 Agosto
Esc.Especial de Desarrollo	Elisabeth Barrios	Felipe Saljero Gonzalez	1,2,3 Agosto
Jardín Infantil Diego Portales	Sylvia Bustos	Edilia Reyes Portales	11,12,13 Julio
Jardín Infantil Diego Portales	Sylvia Bustos	Paola Maulen Contreras	11,12,13 Julio
Jardín Infantil Diego Portales	Sylvia Bustos	Viviana Vergara León	11,12,13 Julio
Jardín Infantil Las Campanitas	Marianela Aguirre	Laura González Emilqueo	1,2,3 Agosto
Jardín Infantil Paidahue (Junji)	Berta Pino	Berta Pino Contreras	4,5,6 Julio
Jardín Infantil Paidahue (Junji)	Berta Pino	Yodalía Abarca Alvial	4,5,6 Julio
Jardín Infantil Paidahue (Junji)	Berta Pino	Magdalena Quinteros	1,2,3 Agosto
Jardín Infantil Paidahue (Junji)	Berta Pino	Mercedes Cancino	1,2,3 Agosto
Liceo Eugenio Ma. De Hostos	Carlos Monreal	Manuel Carrasco Dominguez	23,24,25 Agosto
Liceo Eugenio Ma. De Hostos	Carlos Monreal	María Francisca Neira Castillo	23,24,25 Agosto

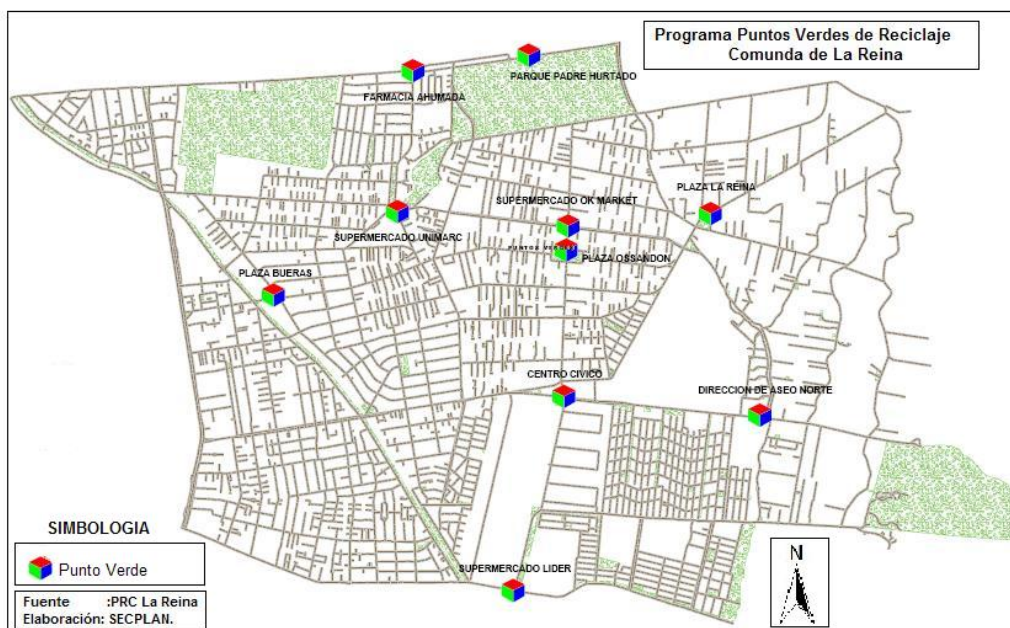
9.5.-PROGRAMA DE RECICLAJE COMUNAL

PUNTOS VERDES: en agosto del año 2006 se modifica es anterior sistema de Reciclaje Comunal, dando origen a los llamados Puntos Verdes, con dos objetivos específicos: contribuir a reducir los residuos sólidos urbanos del espacio público de nuestra Comuna, y ayudar socialmente a Fundaciones sin fines de lucro que se financian a través del reciclaje de estos residuos. Las Fundaciones son las siguientes CENFA-RECIPET, recolección de pet, CODEFF- CRISTALERIAS TORO, recolección de vidrio y FUNDACIÓN SAN JOSE-SOREPA.

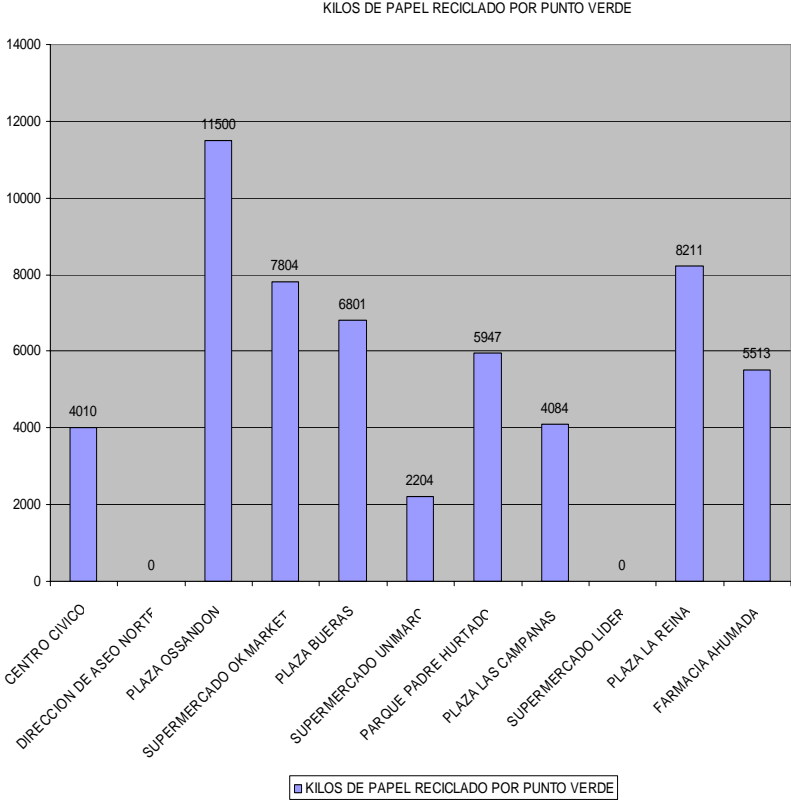
Ubicación de PUNTOS VERDES en la Comuna:

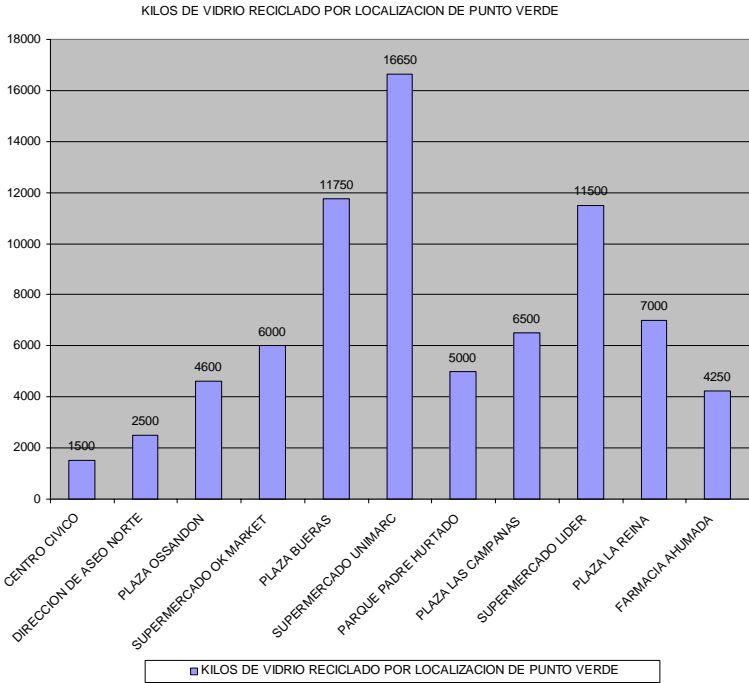
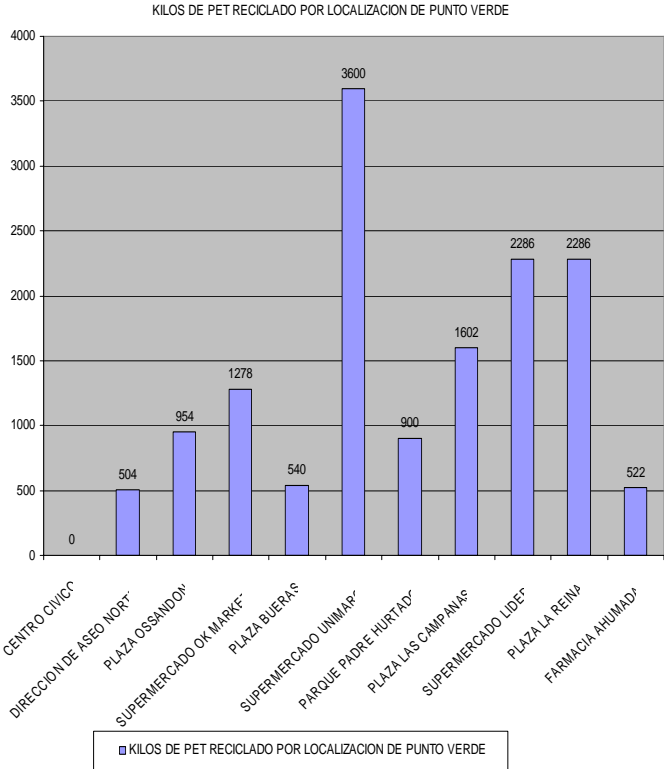
- ✓ Avenida Larraín con Ossandón. (Centro Cívico)
- ✓ Avenida Larraín con Las Perdices. (Dirección de Aseo Norte)
- ✓ Av. Ossandón con Echeñique.(Plaza Ossandón)
- ✓ Av. Ossandón con Príncipe de Gales.(Supermercado OK Market)
- ✓ Echenique con Loreley. (Plaza Bueras)
- ✓ Príncipe de Gales con Mateo de Toro y Zambrano.(Supermercado Unimarc)
- ✓ Bilbao con Duqueco.(Parque Padre Alberto Hurtado)
- ✓ Jorge Alessandri con José Arrieta.(Supermercado Líder)
- ✓ Onofre Jarpa con Leonardo Murialdo.(Plaza La Reina)
- ✓ Avenida Bilbao con Alcalde Manuel de La Lastra.(Farmacia Ahumada)

Localización de Puntos Verdes



Material reciclado en kilos, desde agosto 2006 a septiembre 2007





10.- GESTIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO

10.1.- MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA

1.- SEMAFORIZACIÓN

Modificación Señales Direccionales, ubicadas en la calle Carlos Ossandón en el tramo comprendido entre las calles Príncipe de Gales y Simón Bolívar, con una inversión \$ **1.850.000**.

Instalación cañería Acero Galvanizado subterránea en el cruce de las calles Larraín y Las Perdices, con una inversión de \$ **1.675.230**.

Implementación de Semáforo, en la intersección de las calles Vicente Pérez Rosales con Simón González, con una inversión de \$ **18.500.000**.

Modificación Instalación Semáforo, ubicado en Avda. Francisco Bilbao con Las Carretas, con una inversión de \$ **1.230.420**.

2.- SEÑALIZACIÓN

Señalización Vertical:

Para mejorar la seguridad vial de nuestra comuna se instalaron en Zonas de Escuela y vías con flujo vehicular alto, señales de tránsito del tipo restrictivas, prohibición y de advertencia, con una inversión de \$ **3.294.872**.

Señalización Horizontal:

Durante el año 2007 se realizó la demarcación de diferentes vías en la comuna, ejecutando entre otros: pasos peatonales, ejes de calzada, separación de pistas, islas, no bloquear cruce, zonas de escuela, simbología vial, cruces semaforizados, con una inversión de \$ **30.212.204**.

Mantenición de Señales Verticales:

A través de la Microempresa, durante el año se efectuó la mantención de un total de **3.817 señales verticales** que se dividen en reglamentarias, preventivas, e informativas, cuyo costo mensual asciende a la suma \$ 4.440.000.

Mantenición de Semáforos, Señales direccionales y Balizas peatonales:

A través de un contrato de Servicio para la Mantención de los cruces semaforizados; también de señales direccionales (Vías Reversibles) y balizas peatonales con la empresa Automática y Regulación S.A., cuyo monto mensual asciende a la cantidad de \$ 5.749.794.

OTROS ELEMENTOS VIALES

Tachas (Estoperoles retroreflectantes):

Con la finalidad de reforzar las demarcaciones viales se instalaron 825 estoperoles tipo tachas en pasos peatonales, resaltos simples (Lomos de Toro), ejes de calzada, bandas vibradoras, con una inversión de \$ **702.993**.

Resaltos Simples:

Con el objeto de evitar el aumento de velocidad de operación en algunas vías del tipo locales, se construyeron 8 resaltos simples en diferentes puntos de la comuna, cuya inversión total alcanzó \$ **3.597.554**.

Vallas Peatonales:

Se instalaron vallas peatonales en Zonas de Escuela y Jardín Infantil reforzando la seguridad vial, por un monto de \$ **828.570**.

DETALLE DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN RED VIAL URBANA

DETALLE	UBICACIÓN	TOTAL
SEMAFORIZACIÓN	✓ Modificación Señales Direccionales	1.850.000
	✓ Instalación Red Las Perdices con Larraín	1.675.230
	✓ Implementación Semáforo Vicente Pérez Rosales con Simón González	18.500.000
	✓ Modificación Semáforo Francisco Bilbao con Las Carretas	1.230.420
SEÑALIZACIÓN	VERTICAL	3.294.872
	HORIZONTAL	30.212.204
OTROS ELEMENTOS	TACHAS	702.993
	RESALTOS SIMPLE	3.597.554
	VALLA PEATONAL	828.570
TOTAL \$		61.891.843

10.2.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el Año 2007 se otorgaron un total de **30.426 Permisos de Circulación**, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de \$ 2.636.456.584, pero en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina tiene que aportar al Fondo Común Municipal el 62,5 % del monto recaudado, recibiendo a Beneficio Municipal por este concepto solamente el 37,5 % de los ingresos percibidos, correspondiendo a la Comuna la cantidad de \$ **987.681.228**.

INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2007

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	DINERO RECAUDADO
VEHÍCULOS PARTICULARES	28.969	2.559.403.260
TAXIS Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA	755	31.870.680
VEHÍCULOS DE CARGA	653	41.057.637
OTROS VEHÍCULOS	49	4.124.997
TOTAL (\$)	30.426	2.636.456.574

10.3.- LICENCIAS DE CONDUCIR**LICENCIAS NO PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS**

ESPECIFICACIÓN POR CLASES								
MES	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	52	45	1.176	101	9		21	1.404
Febrero	38	28	856	82	3		9	1.016
Marzo	34	18	837	50	3		7	949
Abril	35	28	639	53	8		17	780
Mayo	40	32	710	52	5		8	847
Junio	23	16	594	41	6		6	686
Julio	36	29	742	61	2		9	879
Agosto	65	37	782	77	4		14	979
Septiembre	35	29	763	52	5		16	900
Octubre	38	41	741	71	3		16	910
Noviembre	44	34	741	69	5		16	909
Diciembre	37	26	747	60	6		18	894
TOTAL	477	363	9.328	769	59		157	11.153

LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS

ESPECIFICACIÓN POR CLASE						
MES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero	1	2	11	5	3	22
Febrero		1	6	3	1	11
Marzo		5	6	3	1	15
Abril		1	10	1		12
Mayo		4	11	2	1	18
Junio		7	5	1	1	14
Julio		3	11	3	4	21
Agosto		1	8		2	11
Septiembre		3	12	2	2	19
Octubre		6	9	1	2	18
Noviembre		1	8	4	2	15
Diciembre	1	1	6	1		9
TOTAL	2	35	103	26	19	185

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS**Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas**

MES	Especificación por Clase						TOTAL	
	A1	A2	B	C	D	E		F
Enero	55	22	1067	2				1166
Febrero	47	27	851	4				941
Marzo	50	24	854					936
Abril	46	20	706	4				795
Mayo	36	17	743	3	1			816
Junio	34	10	586	2				644
Julio	52	21	783	3				872
Agosto	46	27	874	3				962
Septiembre	52	22	725	2	1			813
Octubre	54	22	789	6				880
Noviembre	53	25	723	4	1			818
Diciembre	53	16	799	2	1			886
TOTAL	578	253	9.500	35	4			10.529

11.- GESTIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN

11.1.- CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Corporación Municipal de Deporte y Recreación de la comuna de La Reina, es una entidad de derecho privado con personalidad jurídica N° 10 de fecha 8 de Enero de 2003, otorgada por el Ministerio de Justicia. Es la primera Corporación de Deportes constituida en Chile.

El directorio de La Corporación de Deportes durante el año 2007 estuvo conformado por los siguientes miembros

- Presidente: **Sr. Luis Montt Dobournais**
Alcalde I. Municipalidad de La Reina.
- Vicepresidente: **Sra. Pamela Gallegos Mengoni**
Concejala, representante del Concejo Municipal.
- Tesorero **Sr. Ignacio Galarce González**
Representante de la Municipalidad de la Reina.
- Secretario: **Sr. Alfredo Rivera Arancibia**
Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- Directores:
- Sr. Francisco Olea Lagos**
Concejel, representante del Concejo Municipal.
- Sra. María Alicia Arratia Manhuzier**
Presidenta Junta de Vecinos N° 7 en representación de las Juntas de Vecinos de la comuna
- Sr. Julio Abadía Val**
Presidente del Club Atlético de la Reina.
- Sr. Rubén Gajardo Cisterna**
Presidente del Club de Tenis de la Reina.
- Sr. Oscar Fuentes Ibáñez**
Presidente del Club de Huasos de La Reina.
- Directora Ejecutiva: **Sra. Pamela Bañados Blaya**

Objetivos de la Corporación de Deportes y Recreación:

1. Administrar y gestionar acciones en directo beneficio de la Comunidad, en concordancia con los Planes y Programas impulsados por el Estado Y la Municipalidad.
2. Administrar los Recintos Deportivos Municipales.
3. Constituir la Unidad Técnica de la Municipalidad, en Deportes y Recreación.
4. Implementar una política para fomento y desarrollo del Deporte, considerando que es bien social al alcance de todos los vecinos.
5. Asesorar y apoyar a las Organizaciones Comunes, en formulación de proyectos, desarrollo de actividades, aspectos directivos, apoyo con recursos económicos infraestructura e implementación.
6. Representar a la Municipalidad, cuando correspondió, ante los diversos Organismos Públicos y/o privados relacionados con este sector.
7. Coordinar los Recursos Humanos para Administrar los Recintos Deportivos y el Desarrollo de los planes y programas Deportivos y Recreativos Comunes, impulsados por la Municipalidad.

La gestión de la Corporación de Deportes durante el año 2007 se divide en dos grandes áreas, **Administración de Recintos Deportivos y Actividades Deportivas y Recreativas.**

11.2.- ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS

Comprende la administración de 8 recintos deportivos y una oficina central:

- **ESTADIO MUNICIPAL**, ubicado en el Parque Mahuida.
- **CENTRO DEPORTIVO DRAGONES DE LA REINA**, ubicado en Unidad Vecinal N° 8.
- **CENTRO DEPORTIVO TALINAY**, ubicado en Unidad Vecinal N° 13.
- **PISCINA MUNICIPAL**, ubicada en Unidad Vecinal N° 13.
- **MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL**, ubicado en la Unidad Vecinal N° 13.
- **MULTICANCHAS ROTARIO DAVID GONZÁLEZ**, ubicado en Unidad Vecinal N° 13.
- **ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO**, ubicado en Unidad Vecinal N° 15.
- **GIMNASIO CEPASO**, ubicado en Unidad Vecinal N° 13.
- **OFICINA CENTRAL**, Avenida Larraín N° 9750.

El costo de mantención durante el año 2007 fue de **\$ 134.467.288**, según:

-	Oficina Central.	\$ 21.574.538
-	Complejo Dragones de La Reina	\$ 19.163.850
-	Estadio Municipal	\$ 15.682.467
-	Complejo Talinay	\$ 17380.109
-	Multicancha Parque Industrial	\$ 2.887.058
-	Gimnasio Cepaso	\$ 6.293.530
-	Multicanchas Larraín	\$ 2.300.271
-	Estadio Aldea del Encuentro	\$ 15.819.784
-	Piscina Municipal	\$ <u>33.365.681</u>
	Total	\$ 134.467.288

A su vez por el uso de los recintos deportivos, se obtuvieron ingresos por **\$48.859.036**:

-	Complejo Dragones de La Reina	\$ 24.970.236
-	Estadio Municipal	\$ 10.529.500
-	Complejo Talinay	\$ 956.600
-	Multicancha Parque Industrial	\$ 1.432.650
-	Gimnasio Cepaso	\$ 2.264.500
-	Multicanchas Larraín	\$ 98.000
-	Estadio Aldea del Encuentro	\$ 4.134.100
-	Piscina Municipal	\$ <u>4.473.450</u>
	Total	\$ 48.859.036

A estos ingresos se debe sumar el ingreso por concepto de subvención municipal que durante el año 2007 ascendió a la suma de **\$ 114.700.000**.

11.3.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Como una manera de acercar a la comunidad hacia la practica deportiva, la Corporación de Deportes ofreció diversas alternativas, deportivas y recreativas, las cuales se realizaron en recintos municipales, en las Juntas de Vecinos y también establecimientos educacionales municipales. Estos programas fueron los siguientes:

1. - Programa Escuela de Natación: **\$ 2.469.500**

Las clases se realizaron en el periodo comprendido desde el 2 de Enero hasta el 23 de Febrero 2007, con un total de 5 profesores quienes atendieron a 392 personas (niños y adultos) en los distintos niveles (ambientación, flotación, propulsión y nado).

Subprograma Piscina Recreativa **\$33.365.681**

A través de esta modalidad se atendió a **10.417 personas**, quienes accedieron a precio preferencial por ser vecinos de nuestra comuna:

- Ingreso liberado menor de 1.40 cm.	2.908 personas
- 1.40 cm. 18 años	2.718 personas
- Público adulto	1.575 personas
- Otras organizaciones	3.216 personas

- Comité de allegados
- Fiesta de Navidad Asociación de Funcionarios Municipales
- Establecimientos Educacionales Municipales
- Grupo Misionero Parroquia Santa Rita
- Fiesta de Navidad Funcionarios Supermercado Líder
- Colonias Urbanas Pichiche Uile
- Invitación día de la Mujer
- Hogar Las Creces
- Parroquia San José
- Escuela de Verano
- Verano Entretenido

2.- Programa Verano Deportivo **\$1.237.843**

Actividad Deportiva – Recreativa dirigida a niños y niñas de 8 a 16 años, que se realizo durante el mes de Enero 2007 en el Gimnasio Dragones de La Reina, a cargo de profesores de Educación Física.

Los 130 alumnos tuvieron la oportunidad de practicar tenis, básquetbol, voleibol, tenis de mesa, baile entretenido y piscina recreativa.

3. Programa Deportes Formativo **\$5.907.315**

Escuela de Básquetbol **\$874.950**

Esta actividad se realizo en el gimnasio Dragones de La Reina, durante los días martes y jueves en el periodo de Abril a Noviembre 2007, atendiendo a un promedio de 17 niños de 8 a 16 años.

Escuela de Ajedrez **\$990.000**

Desde Abril y hasta Diciembre 2007, en el Centro Cultural Santa Rita se atendió los días sábados a un promedio de 12 personas, entre niños y adultos.

Durante el mismo periodo los días miércoles se atendió a 23 alumnos en la Casona Nemesio Antúnez.

Juegos Tradicionales **\$1.238.056**

Esta es una actividad física recreativa de dinámicas libres y voluntarias donde se conjuga lo lúdico y el sentido de pertenencia, a través de ésta se mejora la convivencia, se desarrollan destrezas motoras y disminuye el retraimiento.

El periodo de ejecución fue desde Abril y hasta Diciembre 2007, desarrollándose durante ese periodo en los siguientes recintos:

- Gimnasio Cepaso
- Complejo Educacional Básico
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Escuela Especial de Desarrollo
- Colegio Confederación Suiza
- Escuela Chipre
- Colegio Yangtse

Participaron en total 475 alumnos

Tai Chi **\$723.331**

Arte marcial que consiste en un conjunto de movimientos, los cuales realizados de manera correcta brinda salud física y espiritual.

Este taller se realizo desde los meses de Abril a Noviembre 2007, en las Juntas de Vecinos N° 5 - 11 - 12.

La participación fue de 23 alumnos.

Tenis de Mesa **\$120.000**

Este taller se realizó durante las vacaciones de invierno en La Casona Nemesio Antunez, atendiendo a 18 niños.

Escuela de Fútbol **\$790.978**

Se realizó en las canchas del Estadio Talinay, en el periodo de Abril a Diciembre 2007, los días martes y sábado, atendiendo en promedio a 27 niños, de 8 a 15 años.

Yoga **\$1.170.000**

Actividad dirigida al adulto, que apunta a mejorar la calidad de vida en el aspecto físico y mental, a través de movimientos articulares, resistencia al esfuerzo, aumento de relajación y concentración.

Durante el año 2007 este taller funcionó en el Gimnasio Dragones de La Reina y en la Junta de Vecinos N° 3.

Se atendieron a un total de 25 alumnos.

4.- Programa Gimnasia Adulto y Adulto Mayor \$16.092.833

Cuyo propósito es que la mayor cantidad de personas del grupo etáreo anteriormente mencionado, practique gimnasia como medio para mejorar la calidad de vida y el bienestar físico, mental y social.

Actividad que es dirigida por profesores y personal especializado. Se realizaron un total de 18 talleres, tanto en recintos de la Corporación como en Parroquias: Natividad del Señor, San Carlos Borromeo y Juntas de Vecinos: 1 - 5 - 7 - 11 -12.

Se atendió a un promedio de 328 alumnos mensuales, en el periodo de Marzo a Diciembre 2007, con una frecuencia de tres veces por semana,

5.- Programa apoyo a instituciones \$5.885.824.-

Uno de los objetivos de la Corporación de Deportes es apoyar a diferentes instituciones en la realización de sus actividades a través de:

- Recintos deportivos
- Trofeos
- Honorarios
- Transporte
- Alimentos y refrigerios
- Arriendo amplificación
- Adquisición de lienzos y/o pendones

Las instituciones beneficiadas que recibieron apoyo durante este año 2007 fueron las siguientes:

- Colegios Municipales y Particulares
- Escuela de Educación Física del Ejército
- Asociación de Fútbol
- Club de Huasos Luis Bucarey Torres
- Colonias Urbanas
- Ciclorecreovía
- Funcionarios Aldea del Encuentro
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Clubdepac (Bochas Parálisis Cerebral)
- Club Esgrima Mosqueteros de La Reina
- Club de Patinaje Artístico
- Federación ParaOlímpica Tenis de Mesa
- Grupo Scout
- Parroquias
- Jardín infantil Paidahue
- Rotary Club La Reina
- 6ª Compañía de Bomberos
- Club Deportivo Artesanos Volantineros

6.- Programa Apoyo Deportistas Destacados \$475.000

El objetivo es apoyar de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Corporación a deportistas destacados, quienes solicitan financiamiento para participar en competencias Internacionales y/o Nacionales, o también de implementación deportiva a través de carta formal y abalada por la Federación respectiva.

- César Tolorza Karate
- Catherine Astudillo Chearleaders
- Camilo Sandoval Karate
- Alfonso Díaz Tenis de Mesa en silla de ruedas

7.- Programa actividades Emergentes \$477.007

Este programa incluye todas aquellas actividades que involucran a la comunidad.

- Celebración Día de la Mujer, en conjunto con otros departamentos municipales.
- Celebración Día del Niño.
- Celebración Día del Adulto Mayor, con otros departamentos municipales.
- Desfile cívico – militar, en conjunto con otros departamentos municipales.
- Fiestas Patrias en el Parque Mahuida.
- Fiesta de Navidad, Aldea del Encuentro y Estadio Aldea.
- Torneo de Ajedrez

Se estima que la participación total fue de 9.200 personas.

RESUMEN FINANCIERO

Durante el transcurso de 2007, la Corporación de Deportes recaudó la cantidad total de **\$166.411.936**, de los cuales, la cantidad de **\$114.700.000** corresponden a subvención entregada por el Municipio (68.9% del total), el 31,1% restante fue generado por el funcionamiento de los recintos, aportes de alumnos de talleres y otros ingresos.

Los ingresos generados corresponden según detalle, por concepto de:

1.- Subvención Municipal \$ 114.700.000

Corresponde al aporte anual que realiza el Municipio en apoyo del deporte y la recreación de la comuna

2.- Oficina Central \$ 2.852.900

Se refiere a las recaudaciones que no están directamente relacionadas a un recinto que esta Corporación administra; estos ingresos fueron por concepto de:

Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecinos N°1	\$ 327.000
Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecinos N°3	\$ 209.400
Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecinos N°5	\$ 412.000
Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecinos N°7	\$ 290.500
Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecinos N°11	\$ 230.000
Aporte alumnos gimnasia Parroquia Natividad	\$ 593.000
Aporte alumnos gimnasia Junta de Vecino N°12	\$ 47.000
Inscripciones verano Deportivo	\$ 294.000
Derechos instalación juegos inflables	<u>\$ 450.000</u>
	\$2.852.900

3.- Dragones de La Reina \$ 24.970.236

Corresponde a las recaudaciones por el funcionamiento de las diferentes dependencias que hay en el recinto, estos ingresos fueron:

Cancha de Fútbol	\$ 295.000
Canchas de Tenis	\$ 12.444.004
Multicancha	\$ 1.196.500
Gimnasio	\$ 3.707.232
Sala Multiuso	\$ 30.000
Escuela de Tenis	\$ 1.400.000
Escuela de Karate	\$ 980.000
Liga de Voleibol	\$ 1.869.500
Aporte alumnos gimnasia	\$ 2.649.000
Aporte Taller de Yoga	<u>\$ 399.000</u>
	\$24.970.236

4.- Estadio Municipal \$ 10.529.500

Por concepto de arriendo de la cancha y pista atlética:

Cancha de Fútbol	\$ 2.085.000
Colegio Santo Domingo	\$ 6.635.000
Colegio Nuestra Señora del Camino	\$ 201.500
Escuela de Fútbol Patricio Marzan	\$ 1.380.000
Kiosco	\$ 117.000
Pista Atlética	<u>\$ 111.000</u>
	\$10.529.500

5.- Complejo Talinay

Por concepto de arriendo de canchas y multicanchas.

Cancha de Fútbol	\$ 102.500
Multicanchas	\$ 454.100
Otros Ingresos	<u>\$ 400.000</u>
	\$ 956.600

6.- Multicancha Parque Industrial

Por esta multicancha durante el año 2007 se recaudo:

Multicancha	\$ 1.432.650
-------------	---------------------

7.-Gimnasio Cepaso

En el Gimnasio por arriendos se recaudaron en el año 2007:

Gimnasio	\$ 2.259.500
Otros Ingresos	<u>\$ 5.000</u>
	\$ 2.264.500

8.- Multicanchas Larrain

Las 2 multicanchas de Avenida Larrain recaudaron:

Multicanchas	\$ 98.000
--------------	------------------

9.- Aldea del Encuentro

La Cancha de fútbol del Estadio durante el año 2007 recaudó:

Cancha de Fútbol	\$ 1.638.000
Escuela Fútbol U. Española	\$ 690.000
Escuela Fútbol U. Católica	\$ 1.506.100
Otros Ingresos	<u>\$ 300.000</u>
	\$ 4.134.100

10.- Piscina Municipal

La Piscina municipal en el año 2007 recaudó por los siguientes conceptos:

Entradas	\$ 3.455.350
Carnet de Piscina	\$ 275.100
Convenios	\$ 200.000
Cursos de Natación	\$ 520.000
Acuaeróbica	<u>\$ 23.000</u>
	\$ 4.473.450

RESUMEN GENERAL INGRESOS

1. SUBVENCIÓN MUNICIPAL	\$ 114.700.000
2. OFICINA CENTRAL	\$ 2.852.900
3. DRAGONES DE LA REINA	\$ 24.970.236
4. ESTADIO MUNICIPAL	\$ 10.529.500
5. TALINAY	\$ 956.600
6. MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL	\$ 1.432.650
7. GIMNASIO CEPASO	\$ 2.264.500
8. MULTICANCHAS LARRAÍN	\$ 98.000
9. ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO	\$ 4.134.100
10. PISCINA MUNICIPAL	\$ <u>4.473.450</u>
TOTAL	\$ 166.411.936

11.4.- CICLORECREOVÍA EN LA REINA

CARACTERÍSTICAS

Desde hace más dos años los domingos le han cambiado la calidad de vida a los vecinos de La Reina, en Santiago de Chile. **Siguiendo los exitosos ejemplos de ciudades como Bogotá, Quito y Guadalajara, todos los domingos en la mañana en esta comuna se habilitan (se deja libre de vehículos motorizados) 6.770 kilómetros de calles y avenidas** para ofrecer a los vecinos un espacio seguro y grato donde personas de todas las edades pueden andar en bicicleta, caminar, hacer actividad física y, lo más importante, convivir.



Santiago, La Reina, 19 de noviembre de 2006

Este evento sigue la tendencia mundial consistente en ocupar las calles las mañanas de los domingos, **aprovechando la menor circulación vehicular existente esos días, generando así espacios tranquilos y agradables, que permiten disfrutar de la ciudad, y satisfacer la creciente demanda que existe por lugares de encuentro y recreación.**

En Chile, la CicloRecreoVía en La Reina es la primera experiencia a gran escala de este tipo que se lleva a cabo y la de más larga duración. El domingo 27 de enero de 2008 cumplió dos años de funcionamiento ininterrumpido.

Esta iniciativa ocupa calles y avenidas importantes tales como Bilbao y Príncipe de Gales; cuenta con el resguardo de 20 Vigías especialmente entrenados para brindar apoyo a este evento, Carabineros de Chile y también con la Unidad Ciclista de Primeros Auxilios, equipo especializado en atención de urgencia. Todos estos factores, han ayudado a que en las más de 115 jornadas que lleva de funcionamiento, la CicloRecreoVía no haya registrado ningún accidente grave.



FINANCIAMIENTO

Durante el año 2007, la CicloRecreoVía en La Reina fue financiada por Geomás y Cereales Para el Desayuno Nestlé, pero el objetivo es que a corto plazo sea sustentada tanto en esta comuna, como en las demás, por empresas y programas estatales que busquen apoyar los estilos de vida saludables, así como el la vida saludable y la convivencia familiar y comunitaria.

Los resultados de esta actividad dejan en claro que el impacto social de generar ambientes en la ciudad donde las personas vuelven a ser más importantes que los automóviles, es enorme, ya que se produce un cambio radical en las actitudes y se refuerzan y mejoran notablemente las relaciones humanas entre vecinos, como también en la propia familia.

La reacción de la gente ha sido muy acogedora, **abundando los testimonios de padres que indican que sus hijos y la familia esperan con ansias la llegada del domingo y que la calidad de vida a nivel local ha tenido una notable mejora desde que se desarrolla esta actividad.**

Adultos, jóvenes y muchos niños; ciclistas, peatones y patinadores; de todo se ve las mañanas de los domingos en La Reina entre las 4.000 personas que, en promedio, asisten cada domingo.

Los impactos de contar con el desarrollo de una Ciclovía son:

Sociales: Fomenta la vida saludable, fortalece las relaciones humanas y familiares, facilita la realización de actividad física, satisface las necesidades de recreación y ocio y aumenta la seguridad ciudadana en todos sus aspectos;

Ambientales: Genera espacios atmosférica y acústicamente menos contaminados; promueve los medios de locomoción sustentables.

Económicos: Genera fuentes laborales y otras.

12.- GESTIÓN EN CULTURA

12.1.- CORPORACIÓN CULTURAL

OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN SEGÚN LOS ESTATUTOS

- Realizar actividades culturales en el país y especialmente dentro de la comuna.
- Organizar, sostener, subvencionar bibliotecas, espectáculos y estimular la producción artística.
- Organizar, sostener, subvencionar biblioteca, espectáculos y estimular la producción artística, musical, folclórica, literaria, plástica y teatral.
- Prestar asesoramiento a la Municipalidad de La Reina, a la Comunidad y a otras Municipalidades, en el desarrollo de las actividades referidas.
- Formar un fondo destinado a los fines indicados en las letras anteriores y administrar los dineros y valores de su propiedad.
- Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleve a cabo.

DIRECTORIO

Presidente del Directorio	Sr. Luis Montt Dubournais , Alcalde de La Reina
Vicepresidenta (Concejal)	Sra. María Olivia Gazmuri Schleyer , Concejal de La Reina
Directora	Sra. Adriana Muñoz Barrientos , Concejal de La Reina
Secretaria	Sra. Diana Barrientos Llantén , Directora Ejecutiva de la Corporación de Desarrollo
Director (Rotario)	Sr. Herman Meyer Graf , representante del Rotary Club
Tesorero (León)	Sr. Arturo Toutin Oliver , Club Los Leones
Director	Sr. Sergio Cepeda , U. Comunal de Adultos Mayores
Director Ejecutivo	Sr. Juan Víctor Muñoz Muñoz

12.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN CULTURA

CENTRO CULTURAL SANTA RITA

1. CURSOS Y TALLERES

Cursos Público General: Alfombras, Bailes Tropicales, Cocina Internacional, Cocina Light, Coctelería, Coro, Crochet, Danza Árabe, Danza Flamenca, Dibujo Pintura, Gimnasia Integral, Guitarra Popular, Jardinería, Orfebrería, Pilates, Pintura, Tao Chi, Teatro, Yoga.

-	Total cursos en funcionamiento	:	20
-	Total alumnos semestre 1	:	290
-	Total alumnos semestre 2	:	188
-	Total alumnos en el año	:	478

Cursos Niños: Ballet Clásico, dibujo, guitarra.

-	Total cursos en funcionamiento	:	3
-	Total alumnos semestre 1	:	160
-	Total alumnos semestre 2	:	144
-	Total alumnos en el año	:	304

Cursos Adulto Mayor: Alegría de Vivir, Alfombras, Baile, Crewell, Crochet, Gimn. Entretenida, Gimnasia Baile, Guitarra, Kinesiología, Memoria, Pilates, Pintura, Pintura 2, Tao Chi, Técnicas Mixtas, Wushu, Yoga.

-	Total cursos en funcionamiento	:	17
-	Total alumnos semestre 1	:	639
-	Total alumnos semestre 2	:	527
-	Total alumnos año 2007	:	1.166

Ajedrez: El taller de ajedrez se realizó todos los sábados a las 11:30 hrs. a cargo del Profesor, Instructor, árbitro y Maestro Nacional de Ajedrez, Sr. Joe Tchimino, financiado por el Consejo Local de Deportes de la Municipalidad de La Reina, durante los meses de abril a noviembre. Durante el año 2007, contó con la participación activa de 15 personas en cada clase.

-	Total cursos impartidos	:	41
-	Total alumnos semestre 1	:	1.104
-	Total alumnos semestre 2	:	874
-	Promedio total alumnos año	:	974

2. CHARLAS EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO PERSONAL

En este espacio se trataron temas en las áreas de Biodanza, Purna Yoga, Constelaciones Familiares y Teatro Espontáneo y contó con la participación de destacados profesionales, tales como: Psicólogos, Terapeutas, Profesores, Actores, Comunicadores sociales, entre otros.

FECHA	TEMA	ASIST.
Mayo	Biodanza: "La vitalidad como ímpetu de vivir"	18
	Purna Yoga y la Salud Física	12
	Constelaciones Familiares: "El Amor en la Pareja"	10
	Psicodrama y teatro espontáneo: "La Expresión y comunicación... una manera de sanarse".	20
Junio	Biodanza: "El Placer ... Fuente de Vida"	36
	Purna Yoga y el sistema inmunológico	20
	Constelaciones Familiares: "La Fuerza de la Vida"	28
	Psicodrama y teatro espontáneo: "El cambio... lo permanente en mi vida. Una manera de asumirlo".	19
Julio	Biodanza: "La Creatividad un potencial para vivir mejor"	8
	Purna Yoga y el sistema cardiovascular y digestivo	22
	Constelaciones Familiares: "Trascender a los padres"	22
	Psicodrama y teatro espontáneo: "El Humor una manera de vivir más sano".	16
Agosto	Biodanza: "La afectividad alimento para el Alma"	15
	Purna Yoga y Flexibilidad articular	20
	Constelaciones Familiares: "La Familia como fuente de sanación".	22
	Psicodrama y teatro espontáneo: "Cómo vivo positivo o negativo... el rol en mi vida".	20
Octubre.	Biodanza: "Los ojos una mirada al alma"	28
	Purna Yoga y el Estrés	21
	Constelaciones Familiares: "Movimiento del Alma"	26
	Psicodrama y teatro espontáneo: "El personaje que asumo en vida... epitafio del guión".	36
Nov.	Biodanza "La Trascendencia un paraíso en el corazón espiritual"	20
	Purna Yoga, crecimiento personal y desarrollo	15
	Constelaciones Familiares: Leyes del Orden y el Amor"	12
	Psicodrama y teatro espontáneo: "Mi gran sueño personal y social... cómo concretar lo que quiero decir".	22

TOTAL CHARLAS OFRECIDAS AÑO 2007	:	24
TOTAL ASISTENTES	:	488

3.- EXPOSICIONES

Cada quince (15) días, se exhibieron muestras con artistas emergentes, recién egresados de las Universidades.

MES	EXPOSITOR	TEMA	TÉCNICA	ASIST
Abril 11 al 25	Andrea Coggiola Karina Castañeda Josefina Muñoz Irma Burdiles	Mujeres en el Arte	Collage Fotos Esc. en vidrio óleo	300
Mayo 2 al 17	Andrea Montané Nicolás Quintana	Abstracto Desnudos y Paisaje Urbano	Oleos Dibujos al carboncillo y lápiz	150
Mayo /Junio 23 Mayo al 7 de Junio	Javiera Marambio Isabel Araneda	Expresionista Impresionismo	Óleo Óleo	110
Junio 20 Junio al 5 de Julio	Magdalena Aguirre Paulina Fernando García	“Las Piernas” Oleos	Acrílico Oleos	130
Julio 11 al 26	Claudia Blin Daniel Flores	Abstracción Oleos	Pastel Óleos	80
Agosto	Alejandro Zúñiga Macarena Moya Iván Vicencio	Laberintos de Amor y Erotismo	Fotografías Grabados Fotografías	200
Septiembre 5 al 20	Lucrecia Nores Adolfo Bañados	Oleo sobre papel de diario “Rostros”	Óleo Óleo	400
26 de Sept. al 11 de Ocf	Marcela Herrera José Antonio Oyarzún	“Yo disuelto” “Acuarelas”	Acrílico Acuarelas	80
17 al 31 de Oct.	María Paz Vargas María Ignacia Saavedra	“Color Interior” “Conserve su boleto”	Óleos Grabados	80 120
Noviembre 7 al 28	Bordadoras de la Región Metropolitana y de víctimas de Tsunami de Indonesia 2004 FONDART			NO HIZO INAUGU RACIÓN
Diciembre	Talleres Corp. Cultural Ángel Gálvez Doris Pérez Adulto Mayor	Jóvenes y Adultos Adulto Mayor Artesanía	Óleo Óleo	100

TOTAL MUESTRAS PRESENTADAS	:	18
TOTAL PROMEDIO ASISTENTES A INAUGURACIONES	:	1.750

4.- CICLOS DE CINE ARTE

Desde abril a diciembre de cada año, se realizan reposiciones y estrenos de películas de cine arte clásico y de vanguardia, tanto nacionales como extranjeras, además de cortos, medimétrajes y animación, en formato 16 mm., video, s-vhs y dvd. Frecuencia: semanal. Funciones ofrecidas todos los jueves del año a las 20:00 hrs. Entrada Liberada (*)Octubre: 2 funciones especiales ofrecidas para el Adulto Mayor a las 17:00 hrs.

MES	PELÍCULAS	TOTAL ASIST.
Abril	"El Niño". Dir.: Jean-Piere Dardenne. Francia 2005	52
	Caché. Dir.: Michael Haneke	46
	"Asuntos Infernales". Dir.: Wai Keung Laun. Hong Kong 2002	58
	"Mi Madre". Dir.: Christophe Honoré. Francia 2004	60
Mayo	"Los Infiltrados". Dir.: Martín Scorsesse. EE.UU. 2006	100
	"Temporada de Patos". Dir.: Fernando Eimbcke. México 2004	74
	"Eros". Dir.: Michelangelo Antonioni	35
	"Babel". Dir.: Alejandro González I. EE.UU. 2004	40
	"Volver". Dir.: Pedro Almodóvar. España 2006	50
Julio	Manderley, Dir.: Lars Von Trier, Dinamarca 2005	14
	Nuestra Música, Dir.: Jean-Luc Godard. Francia 2004	22
	Cartas desde "Iwo Jima", Dir.: Clint Eastwood, EE.UU.	12
	Ser Digno de Ser, Dir.: Radu Mihaileanu. Francia 2005	
Agosto	La Historia del Camello que llora. Dir.: Luigi Farloni y B. Davaa	50
	Las Alas del Deseo. Dir.: Win Wenders (1987)	38
	Un Largo y doloroso camino. Dir.: Zhang Yimou (2005)	40
Octubre	La Reina. Dir.: Stephen Frears, UK. (2006)	46
	Scoop. Dir.: Woody Allen. UK. (2006)	52
	Hard Candy. Dir.: David Slade. EE.UU. (2006)	54
Nov.	La Historia de Edith Piaf	30

TOTAL FUNCIONES A LA FECHA	:	24
TOTAL ASISTENTES	:	3.367

5.- TEATRO Teatro Infantil Domingos. Funciones ofrecidas todos los domingos desde Abril a Noviembre, a las 17:00 hrs. Adhesión General: \$1.500.-

MES	OBRA	COMPAÑÍA	ASIST.
Abril	"El Tribunal del Bosque"	Cía. La Hoja	210
Mayo	"Juanito y las habichuelas"	Cía. Trío Banda Teatro	210
Mayo y Junio	"El Gato y el Faraón"	Cía. Z Producciones Dir.: Víctor Zenteno	195
Julio	"Azul Azul"	Dir. Alejandro Blunfield	220
Oct. y Nov.	"El Gigante Egoísta"	Cía. Teatro La Guerrilla Dir. Hugo Mejías	253
		Total a la fecha	1.088

Festival de Teatro Adultos en Invierno (Agosto)

Al igual que en años anteriores, en el mes de Aniversario de la Corporación (Agosto) se realizó el 6º Festival de Teatro de Invierno de La Reina, que contó con la participación de destacadas compañías de teatro a nivel nacional.

DIA	OBRA	Actores y Dirección
Jueves 2	“Los Quintana clásicos y algo más...”	Dir.: David Quintana
Viernes 3	“La Secreta Sexualidad de los Hombres”	Dir.: Rodrigo Muñoz
Sábado 4	“Hasta que tu Madre nos separe” (Estreno)	Dir.: Rodrigo Muñoz
Domingo 5	“Yeguas”	Dir.: Sebastián Layseca
Jueves 9	“Puro cuento es tu cielo azulado”	Dir.: Mónica Echeverría
Viernes 10	“No seré feliz, pero tengo marido”.	Dir.: Liliana Ross
Sábado 11	“Impotentes”	Dir.: Rodrigo Muñoz

TOTAL OBRAS OFRECIDAS:	7
TOTAL ASISTENTES:	1.353
ENTRADA GENERAL:	3.500

6. ACTIVIDADES MUSICALES

Durante el 2007, se han realizado una serie de actividades musicales, tales como: Galas de Flamenco, zarzuela, folclor chileno, música celta, tango:

MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Abril	Canto Lírico	50
Mayo	Gala Folclor	100
	Canto Lírico	74
	Gala Flamenco	380
Junio	Gala Zarzuela	130
	Gala Folclor	70
	Gala Celta	300
Julio	Gala Tango	500
	Gala Folclor	100
Agosto	Gala Celta	130
	Gala Folclor	250
	Canto Lírico	30
Oct.	Gala de Tango	400
	Gala de Flamenco	380

TOTAL ACTIVIDADES MUSICALES A LA FECHA	:	15
TOTAL ASISTENTES A LA FECHA	:	2.894

ACTIVIDADES CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL (FNDR)

a) CASA DE CAMPO AÑO 2007

Es importante señalar, que a través de sus Galas de Folclor, que se realizan una vez al mes, desde Abril a Agosto, ha creado un espacio permanente para la difusión, aprendizaje y muestra de nuestras tradiciones, tanto en música, canto, baile, comidas típicas, juegos tradicionales, dando paso a nuestra tradicional Casa de Campo, que es una gran fiesta costumbrista realizada por el Centro Cultural Santa Rita, desde el año 1996 a la fecha.

Esta es una iniciativa cultural que da apertura a la celebración de nuestras Fiestas Patrias y que busca rescatar las tradiciones y el folclor de nuestra tierra con sus matices y diferencias. En esta oportunidad participan distintas agrupaciones artístico, sociales y artesanales de nuestra comuna y del Gran Santiago. Todas con su talento, esfuerzo y creatividad, nos presentan piezas musicales, danza, manualidades y por supuesto la más deliciosa gastronomía criolla.

En esta oportunidad se contó con nueve (9) diferentes stands, donde el público asistente tanto de nuestro país, como de España, Bolivia, Bélgica, Estados Unidos, Ecuador, Colombia, Malacia, Holanda, Suecia, son algunos de los que tuvieron la oportunidad de participar, pudiendo degustar además, la excelencia de la cocina y repostería tradicional y bebidas típicas chilenas.

Esta actividad contó con la animación de Roger Rumeau Saldías y con la participación de los siguientes grupos musicales: Antauco, Antauquito, Arrebol del Horizonte, Colegio Alcántara, Colonias Urbanas, Danzarmonía, Espigas, Jeannette Curihuinca (cantora popular), Las Pircas de Quilín, Liantú, Quintalcito, Quintay, Rayentillan, Roberto Lagos (Cantor Popular), Rumahue, Senderos Campesinos, Sol Naciente, Taina Rapa Nui, Takun Antu, Wenumapu.

PROMEDIO TOTAL ASISTENTES A LA ACTIVIDAD **5.000**

DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE: Se realizó la tradicional Misa a la Chilena, que estuvo oficiada por Monseñor Cristián Contreras.

TOTAL ASISTENTES A LA MISA **500**

b) ENCUENTRO DE DANZALTURA (Casona Nemesio Antúnez)

La actividad se realiza en el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez.

Este encuentro de danza fue creado por el fallecido bailarín y coreógrafo Luis Ernesto Font y ha sido realizado en forma conjunta con el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez desde el año 2002.

MES	ACTIVIDAD	ASIST.
-----	-----------	--------

24, 25 y 26 agosto 2007	6ª Temporada de Danza Contemporánea Compañías participantes: Danza en Cruz, Danzased, Compañía Ballet Arje, Proyecto en Blanco, Cía. Danza Experimental I.D.E.a, Catedral Colectivo de Arte, Colectivo de Arte La Vitrina y exhibición de una selección de trabajos participantes en el 1er. Festival de Videodanza realizado por la Universidad Arcis.	400
-------------------------	--	-----

TOTAL FUNCIONES PRESENTADAS	:	3
TOTAL ASISTENTES FUNCIONES	:	400

c) INVIERNO ENTRETENIDO (Casona Nemesio Antúnez)

Es un programa orientado a niños de 6 a 12 años, con talleres gratuitos, que les permita disfrutar vacaciones de invierno con actividades artístico culturales y de esparcimiento. En este marco se realiza el festival de Teatro de Muñecos "Mundo Titiriñeco" que presenta una obra diferente cada día para toda la familia.

MES	ACTIVIDAD	TOTAL ASIST.
17 al 20 de julio	Invierno Entretenido - Talleres en vacaciones de invierno. 136 niños inscritos. Talleres: capoeira, karate, guitarra popular, flamenco, danza árabe, comics y pintura, danza moderna, ajedrez, teatro infantil.	750
23 al 27 de julio	- 4º Festival Teatro de Muñecos "Mundo Titiriñecos" (614 espectadores) Compañías participantes: La Bombilla, Ludus Operandi, De-dos Teatro, Solo y Simple Teatro, Teatro Milagros.	
Mayo - diciembre	Feria del Trueque (81 inscritos) FNDR 2% Ferias realizadas los días sábado: 5 mayo, 1 septiembre, 6 octubre, 10 noviembre y 15 diciembre 2007.	62

d) XIII ENCUENTRO DE DANZA DE LA REINA (Sábado 3 de Noviembre)

El Sábado 3 de noviembre de 2007, se realizó el XIII Encuentro de Danza en La Reina, que contó con la participación de destacados grupos y escuelas de danza de la Región Metropolitana, tales como: Corporación Cultural de Las Condes, Escuela Arte Danza, Ballet Alicia Targarona, Escuela de Danzas Españolas, Escuela Moderna de Música, Latin Street Dance, Centro Cultural de La Reina.

TOTAL COMPAÑÍAS QUE SE PRESENTARON	:	10
TOTAL ASISTENTES A LA FUNCIÓN	:	500

e) BIODANZA PARA LA INTEGRACIÓN – PLAZA CHILE PERÚ

Los Domingos 25 de Noviembre, 2, 9 y 16 de Diciembre, en la Plaza Chile Perú se realizó un encuentro de Biodanza abierto a la comunidad, que contó con la participación de destacados terapeutas en esta área y culminó con una destacada participación del psicólogo chileno señor Rolando Toro, creador de este “sistema de integración afectiva, renovación orgánica y reaprendizaje de funciones originarias de vida, que se basa en la inducción de vivencias a través de la música, la danza, el canto y diversas situaciones de encuentro en grupo”.

TOTAL ASISTENTES BIODANZA (4 Domingos)	:	400
--	---	-----

f) VILLANCICOS NAVIDEÑOS – CENTRO CULTURAL SANTA RITA

El Domingo 23 de Diciembre, a las 20:30 hrs. Se realizó un interesante concierto de Villancicos Navideños, que contó con la participación de destacados grupos y coros musicales, tales como: Antauquito, Grupo Espigas, Graneros del Rey, Coro Goodyear, Coro Enap.

TOTAL ASISTENTES ACTIVIDAD	:	200
----------------------------	---	-----

g) CONCIERTO DE MÚSICA AL AIRE LIBRE - PLAZA CHILE PERÚ

El Domingo 28 de Diciembre, a las 20:00 hrs., se ofreció un concierto al aire libre en la Plaza Chile Perú, con el “Trío Cuerdas Cromatic”. Dos violinistas y un violoncello, dieron vida a un hermoso concierto de música clásica y popular, con excelentes profesionales de la Universidad de Chile y Católica, respectivamente.

TOTAL ASISTENTES ACTIVIDAD	:	50
----------------------------	---	----

4. APOYO A INSTITUCIONES**CLUB DE ADULTO MAYOR “EL REENCUENTRO”**

En Junio del 2007 hubo cambio de Directiva quien ha continuado realizando las diferentes tareas del Club, con la colaboración de las delegadas y de socios y socias de las comisiones. A la fecha de Diciembre 2007, este Club contaba con 210 socios (as) activos y 6 socias cooperadoras.

CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTÚNEZ**CURSOS Y TALLERES**

Comics, Dibujo y Pintura Infantil, Dibujo y Pintura, Danza Árabe Infantil, Danza Árabe, Pilates, Yoga, Danza Moderna Infantil, Guitarra Popular, Kárate, Capoeira, Flamenco, Canto y Composición, Piano.

▪ TOTAL CURSOS OFRECIDOS EN EL AÑO	:	25
▪ TOTAL ALUMNOS A LA FECHA	:	315

EXPOSICIONES

▪ TOTAL MUESTRAS 2007	:	13
▪ TOTAL ASISTENTES INAUGURACIONES	:	2.230

DANZA

MES	ACTIVIDAD
24, 25 y 26 agosto 2007	6ª Temporada de Danza Contemporánea (FNDR 2%)

▪ TOTAL FUNCIONES PRESENTADAS	:	3
▪ TOTAL ASISTENTES FUNCIONES	:	400

TEATRO

• TOTAL FUNCIONES OFRECIDAS	:	18
• TOTAL ASISTENTES	:	430

OTRAS ACTIVIDADES

5ª Jornada de Yoga y Artes Corporales, 4º Encuentro Folclórico de Jardines Infantiles, Invierno Entretenido, Talleres en vacaciones de invierno, 4º Festival Teatro de Muñecos "Mundo Titiriñecos" FNDR 2%, "2 Legiones Australes" Torneo de juegos de Estrategia para jóvenes (Agrupación Ordo Australis), Feria del Trueque (62 inscritos) FNDR 2%, Taller Audiovisual "Muestra tu Ciudad", Show de magia "Magicière".

• TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	:	9
• TOTAL ASISTENTES	:	1.774

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Visitantes a la Biblioteca por mes

Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
3.054	5.124	4.685	4.152	3.850	4.754	5.948	5.248	7.603	6.709	3.605

Un total de 44.418 personas han venido hasta la Biblioteca para encontrar, o buscar: lectura, distracción, sociabilización, relajó, compañía o simplemente estar con otros.

Horario de atención de la Biblioteca

Lunes a Viernes desde la 9:00 a 19:30 horas y los Sábados desde las 10:00 a las 14:00 horas.

El horario de atención es continuado, esperando cubrir la mayor cantidad de horas del día abierto, se atiende un promedio de 56,5 horas a la semana.

Desarrollo de la colección: Año 2006, colección 12.901 volúmenes de libros; año 2007, 13.380 volúmenes a la fecha actual.

Diarios suscritos: El Mercurio de Santiago, Las Últimas Noticias, La Tercera y el vespertino La Segunda. Periódicos: Le Monde Diplomatic. Revistas: Caras, Paula, Mecánica Popular, Viajes, Decoración Mi Casa, Paula Práctica, Conozca Más, Nacional Geographic, Tú. Para niños, existe suscripción a las revistas: Caracola, Popi, Reportero Doc y Leo-leo. Cubriendo áreas desde 2 a 12 años.

Socios de la Biblioteca : Un total de 444 personas han querido ser parte del servicio de préstamo de libros y otros materiales a casa.

RESUMEN FINANCIERO CORPORACIÓN CULTURAL

Durante el año 2007, la Corporación Cultural de La Reina obtuvo ingresos por \$267.443.607.(doscientos sesenta y siete millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, seiscientos siete pesos) de los cuales \$129.840.834.- (cientos veinte y nueve millones, ochocientos cuarenta mil, ochocientos treinta y cuatro pesos) correspondieron a ingresos propios y la Subvención Municipal alcanzó la suma de \$133.500.000.- (ciento treinta y tres millones, quinientos mil pesos), más \$10.000.000.- (diez millones de pesos) correspondientes al Fondo del Gobierno Regional de Santiago (FNDR).

INGRESOS. Con respecto a los ingresos, el concepto de mayor recaudación fue a través de los Cursos y Talleres, los cuales se dictaron en el Centro Cultural de La Reina, y el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez.

GASTOS. Los gastos realizados ascendieron a la suma de \$270.046.290.- (doscientos setenta millones, cuarenta y seis mil, doscientos noventa pesos), siendo el concepto de remuneración al cual se destinó la mayor cantidad de fondos, ascendiendo a la suma de \$131.283.824.- (ciento treinta y un millones, doscientos ochenta y tres mil, ochocientos veinte y cuatro pesos), tomando en cuenta una planta de veinte y siete (27) personas

distribuidas en las distintas dependencias de la Corporación Cultural: Centro Cultural Santa Rita, Casona Nemesio Antúnez, Biblioteca Municipal y Centro Cívico.

12.3.- FONDO DE CULTURA

En el año 2007 se postuló a financiamiento FNDR, del 2% otorgado para Proyectos Culturales, el Proyecto ARTE Y CULTURA PARA TODOS, denominado:

“Una Mirada al Territorio Interior”, obteniendo un financiamiento de **M\$30.000**, distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

✓ Apoyo a actividades del Centro Cultural Santa. Rita	\$10.000.000
✓ Proyecto Fondos Consursables	\$10.000.000
✓ Primer Festival de Circo Contemporáneo	\$10.000.000

PRIMER FONDO DE CULTURA CONCURSABLE DE LA REINA:

“POR EL ARTE, LA REINA VUELA” .

Este Concurso convocó a organizaciones sociales, grupos culturales, artistas, estudiantes, y personas naturales residentes en la comuna, con el objeto de estimular y apoyar su producción artística, así como su difusión al público.

El jurado estuvo compuesto por destacadas personalidades artísticas y culturales; se privilegió reconocer el valor artístico, y que los proyectos generaran en su desarrollo el máximo de participación.

Postularon un total de 52 proyectos; se seleccionaron 20 según se detalla:

- Proyectos de teatro(3)
- Proyectos mural (3)
- Proyectos intervenciones urbanas(3)
- Proyectos arte integradas (3)
- Proyectos de artes visuales (3)
- Proyectos de editorial (2)
- Proyectos de música (2)
- Proyectos de danza (1)

Se otorgaron un total de 10 premios: 1 premio de \$1.500.000; 2 premios de \$1.000.000 cada uno y 7 premios de \$ 400.000 cada uno.

A.- Primer Festival de Circo Contemporáneo: Un espacio de encuentro para fortalecer las artes circenses y para promover la creación artística en las distintas disciplinas del área del circo.

a.) Competencia: se realizó una competencia de clowns, malabares y acrobacia, donde se premió a los 3 primeros lugares con material especializado como aporte al desarrollo de la disciplina.

b.) Clases: se ofrecieron clases abiertas a la comunidad, a las que se invitaron colegios, juntas de vecinos, organizaciones funcionales, etc. Las disciplinas ofrecidas fueron

trapezio, balance, acrobacia, cuerda, pantomima, telas.

c.) Espectáculo: durante la última noche de este festival, se presentaron consagradas compañías de circo contemporáneo, de forma gratuita.

B.- Eventos de libre acceso a la comunidad: Se realizaron en el Centro Cultural Santa Rita, Casona Nemesio Antúnez, Biblioteca Pública, Aldea del Encuentro, y también en diversas Plazas de la comuna. Estos Eventos fueron :

- a) Ciclos de Arte semanales
- b) Casa de Campo
- c) Encuentros de Danza
- d) Invierno entretenido
- e) Música y Teatro Infantil al aire libre

13.- GESTIÓN CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

13.1.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

La Corporación Aldea del Encuentro contó con una variada serie de presentaciones, espectáculos y festivales donde vecinos de La Reina y también de otras comunas de Santiago, pudieron disfrutar durante todo el año 2007.

PRESENTACIONES DURANTE MESES DEL AÑO 2007

ENERO

“UN TEMPO RUBATO”

La agrupación franco-chilena Le Compagnie ALEPH estuvo con nosotros, como parte de su gira por Chile, con una excelente acogida del público.

“IV FERIA ELECTRÓNICA CULTURAL”

Evento que fusiona la feria creativa, la música electrónica, los espectáculos urbanos y las nuevas tendencias.

ABRIL

“VIOLENTA MALA VIDA”

Montaje en el cual, a partir del complemento potencial de dos lenguajes y disciplinas artísticas como la Danza y el género Audiovisual, se genera una nueva propuesta estética y escénica, en torno a la temática del maltrato a la mujer.

MAYO - JUNIO

“UNA CAJA DE CARTÓN”

Teatro infantil donde a través de personajes y animaciones se relata una historia en torno a la mitología chilota.



JULIO-AGOSTO

“El Clown-plejo de Edipo”

Espectáculo que celebró los 30 años de carrera como actor cómico Oscar Zimmermann. Este Proyecto fue financiado por FONDART.

SEPTIEMBRE

“PRIMER ENCUENTRO DE CIRCO CONTEMPORÁNEO”

Instancia que busca fomentar el desarrollo de las artes circenses nacionales.

En esta actividad contó con más de **2000 personas participando**, donde se realizaron competencias, espectáculos y talleres.

Para el término de cada jornada, nos acompañaron destacadas bandas nacionales como **Juana Fe**.

DICIEMBRE-ENERO

Ciklos Organismo Teatral presentó la marcha blanca del espectáculo **“K”**

13.2.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA (PARQUE MAHUIDA)

Dentro de los hechos más relevantes del año 2007 del Parque Mahuida de La Reina, cabe destacar la preocupación de cada uno de los Concesionarios, en ofrecer a los visitantes alternativas entretenidas, con buen servicio y confortables instalaciones.

En el mes de Abril 2007 se efectuó la Asamblea General de Socios, con la participación de socios, concesionarios y directores. Se procedió a la aprobación de los balances y memorias de los periodos 2005 y 2006. Al mismo tiempo se eligió al Directorio de la Corporación.

Nieve en Santiago, en el mes de Julio 2007, una intensa nevada cubrió de blanco cerros y caminos. El paisaje, no acostumbrado, atrajo la atención de muchos.

La celebración de Fiestas Patrias definitivamente ocupa un lugar de alta importancia dentro de las actividades organizadas en el Parque. Más de 45.000 personas visitaron el Parque entre los días 15 y 19 de septiembre pudiendo disfrutar de las ramadas, show artístico, bailes, juegos tradicionales, rodeo y comida chilena.

Con gran éxito se desarrolló la 5ta versión del Campeonato de Golf, a beneficio del Hogar de Menores Las Creches organizado en conjunto entre el Parque Mahuida y el Hogar. Cerca de 150 entusiastas deportistas disfrutaron de una entretenida tarde deportiva en las canchas del Prince of Wales Country Club.

La construcción de un Centro de Educación Ambiental en el Parque, sin duda constituye uno de los proyectos más interesantes del año. Con aportes de fondos concursables del Estado, se dio inicio a las dos primeras etapas de un Centro Educativo, que sin duda dejará un legado importante en las futuras generaciones.

DIRECTORIO:

Presidente	Sr. Luis Montt Dubournais , Alcalde de La Reina
Vicepresidente	Sr. Roberto Zúñiga O.
Secretario	Sr. Miguel Ángel M.
Tesorero	Sr. Daniel Achondo F. Sr. Víctor Contador P.
Directores	Sr. Dragomir Kovacevic Sr. Boris Tocigl S. Sra. Sara Campos S. Sr. Andrés Ugarte N.
Gerente	Sr. Miguel Maldonado E.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE

Medialuna:

El Club de Rodeo Chileno de La Reina organizó Rodeos en los meses de Abril, Mayo, Septiembre y Diciembre 2007.

Por su parte el Club de Huasos Luis Bucarey dió rienda suelta a 3 o 4 rodeos, mostrando todas sus habilidades en el manejo del caballo, especialmente durante la celebración de Fiestas Patrias.

Los “Cuasimodistas” con su particular andar, tuvieron su espacio en la Media Luna del Parque para desarrollar sus tradicionales actividades.



Rodeo en el Parque Mahuida



Domadura de Potro

Rugby:

Partidos de la competencia local casi todos los domingos, animaron los fines de semana en el Parque Mahuida con entretenidas jornadas de Rugby.

Los seleccionados nacionales trabajaron en forma dura para representar a nuestro país en diversas competencias. Partidos Internacionales, partidos de mujeres, campeonatos universitarios y muchos entrenamientos se pudieron apreciar en la cancha que la Federación Chilena tiene en los terrenos del Parque Mahuida.

Club de Equitación:

Concursos de salto, clases particulares e hipoterapia, forman entre otras, parte importante de las actividades diarias que el Club de Equitación La Reina ofrece a los visitantes del Parque Mahuida.

Estadio Municipal:

Una excelente cancha de fútbol, una pista de atletismo, aunque no oficial, camarines y un entorno natural espectacular, forman parte del Estadio Municipal de La Reina en el Parque Mahuida.

Colegios Municipalizados y Particulares, funcionarios municipales, representantes del Ejército, activos niños de las escuelas de Fútbol y activos deportistas de ligas de Fútbol, dan vida día a día a este extraordinario escenario deportivo.

Hogar Las Creches:

El hogar de menores que funciona hace mucho tiempo en el interior del Parque Mahuida, es producto del esfuerzo incondicional de algunos colaboradores que con mucho entusiasmo y cariño, logran hacer realidad una tarea difícil, complicada pero que entrega una satisfacción personal indescriptible. Alrededor de veinte niñas reciben diariamente el afecto de personas que entregan todo por su bienestar.

El Directorio del Parque Mahuida no está ajeno a esta hermosa obra y todos los años organiza un Torneo de Golf a beneficio del Hogar. El Campeonato lleva cinco años consecutivos y ya se ha transformado en una tradicional fiesta deportiva.

En el mes de mayo del 2007 más de 120 entusiastas golfistas participaron del “Torneo Anual de Golf Las Creches”. Gracias al apoyo del Prince of Wales Country Club que facilita sus instalaciones, a un grupo de personas que lo organiza y a algunos auspiciadores, se da forma año a año a este entretenido y beneficioso campeonato. Los resultados indican que hay que continuar la tarea.

Granjaverura:

El “Refugio de La Reina” está acaparando la atención de muchos interesados en organizar eventos en la sala que Granjaverura ha habilitado para estos efectos.

Muchos niños tuvieron la oportunidad de celebrar su cumpleaños en Granjaverura. La familia disfruta con las distintas alternativas de entretención ofrece diariamente. Visitas guiadas, escuelas de invierno y verano, educación ambiental, juegos infantiles, son parte de este centro de esparcimiento familiar.



PUENTE COLGANTE

Escultores:

Piedra, madera y fierro son elementos principalmente utilizados por el grupo de artistas para crear importantes piezas de gran belleza. La Sociedad Chilena de Escultores ofrece una interesante y atractiva muestra de sus trabajos en el interior del Parque Mahuida. Una importante franja de terreno acompaña en forma diaria a estos artistas, que día a día transforman en obras de arte lo que ellos imaginan.



SOCIEDAD DE ESCULTORES DE CHILE

Centro de Eventos:

Excelentes resultados ha obtenido el Centro de Eventos “Terrazas de La Reina” del Parque Mahuida. En general se escuchan muy buenos comentarios de los invitados a matrimonios, de los participantes de seminarios, de los que han sido parte de algún evento de empresa. El lugar es realmente bonito; jardines bien cuidados, un salón impecable, la terraza con una vista al valle de Santiago envidiable, la atención es de primera, en fin, todos los elementos necesarios para que eventos de jerarquía funcionen al cien por ciento.

Vértigo Park:

Para los que gustan de las emociones volar a treinta metros de altura en el Swing, recorrer los 1.600 metros del Canopy, desafiar a tus amigos en el Paint Ball o simplemente disfrutar de una vista privilegiada del valle de Santiago o la Cordillera de Los Andes, forman parte del gran conjunto de actividades que Vertigo Park ofrece a los visitantes del Parque Mahuida.

Museo Campesino:

Vieja casona de adobe enclavada en los cerros del Parque Mahuida de La Reina. Una interesante muestra de elementos utilizados en el campo chileno. Arados, cocinas, antiguos lecheros, molinos, vestimenta, y mucho más.

Abierto los fines de semana a los visitantes del Parque. Alumnos de colegios y otras organizaciones disfrutaron y aprendieron durante los días de semana. Las tradiciones chilenas se mantienen vivas en La Reina.



MIGUEL SALINAS Y LA VESTIMENTA**Fiestas Patrias:**

La celebración de Fiestas Patrias del año 2007 se vivió en grande en el Parque Mahuida. Más de 45.000 personas pudieron disfrutar de múltiples actividades “dieciocheras”. Una gran carpa instalada en la cancha de Rugby, cobijó a los reininos durante cinco noches.

El espectáculo contó con la participación de destacados artistas nacionales como Los Huasos de Algarrobal, Jorge Yañez, Ginette Acevedo, Daniel Muñoz, Los Chacareros de Paine, entre otros, los que junto a grupos de baile, canto y humoristas, deleitaron con su arte a los miles de visitantes.



ESCENARIO PRINCIPAL

Tres ramadas, 30 stands de comida típica, artesanía, juegos tradicionales, rodeo y el entusiasmo de miles de personas, generaron un ambiente entretenido, cálido y educativo para la gran familia chilena. El Parque Mahuida junto a la Municipalidad de La Reina fueron los responsables directos de hacer vibrar a jóvenes y adultos, niños y abuelos con las auténticas tradiciones chilenas.



CORTE DE CINTA DE AUTORIDADES

**DANIEL MUÑOZ Y SU GRUPO****JUEGOS TÍPICOS CHILENOS EN LA MEDIALUNA****Nieve en el Mahuida:**

La nieve llegó al Parque. En pleno invierno una intensa nevazón cubrió de blanco, pesebreras, caminos, media luna, canchas, árboles y todo lo que encontró a su paso.

Un espectáculo poco visto, hermoso y dañino a la vez. Cientos de árboles cedieron ante el peso de la nieve. El panorama era semejante a un centro invernal sólo faltaban los andariveles y esquiadores.



CALLE PRINCIPAL



ACCESO CANCHA RUGBY Y MEDIALUNA

Centro de Educación Ambiental:

Una de las grandes tareas es culminar el proyecto de Educación Ambiental que comenzamos en el año 2007. Nos propusimos como objetivo importante, el desarrollo de este centro con aportes económicos del Parque y de Fondos Concursables provenientes del Estado.

De esta manera, con esfuerzos compartidos logramos terminar las dos primeras etapas, consistentes básicamente en ordenar el bosque nativo existente en las casi 6 hectáreas, hacer el cerco perimetral, iniciar la instalación de las redes de agua y luz, diseñar los módulos de trabajo y emplazar el vivero.

Vivero Educativo es un lugar de enseñanza, bajo el concepto de escuelas ambientales al aire libre, dónde el aprender es a través de la experiencia.

Está diseñado para toda la familia, colegios y para todos aquellos que quieran vivir una experiencia en plena pre-cordillera santiaguina.

El visitante podrá propagar flora nativa, hacer recorridos temáticos en los cuales mediante actividades y juegos resolverá problemáticas ambientales, como también podrá conocer la flora y fauna del lugar.

Además de tener como objetivo principal la educación, consideramos necesario plantear la posibilidad de generar un polo de abastecimiento de flora nativa para la comuna, un pequeño centro de ventas y establecer circuitos para los distintos grupos etéreos de la familia.

Esperamos cumplir con nuestro objetivo a fines del 2008.



ACCESO SENDERO CHILE

Paisajismo:

El parque está enfocado en la restauración del paisaje; con este objetivo se han implementado algunos programas de intervención de los espacios comunes, con alto porcentaje de especies nativas.



COMBINACION FLORA NATIVA CON FLORA INTRODUCIDA

PRINCIPALES CUENTAS DE GASTO DEL PARQUE (cifras aproximadas):

Honorarios:	\$ 13.500.000
Intereses e Impuestos:	\$ 6.000.000
Remuneraciones:	\$ 60.000.000
Leyes Sociales:	\$ 14.000.000
Suministros externos:	\$ 26.800.000
Reparaciones y mantención:	\$ 17.500.000
Activos (2007):	<u>\$ 2.000.000</u>
Total :	\$ 139.800.000

FINANCIAMIENTO:

Fuentes de Financiamiento (cifras aproximadas):

Cobro de entradas al Parque (Subvención Municipal)	\$ 91.400.000
Arriendos de concesiones (Subvención Municipal)	\$ 39.700.000
Otros ingresos	<u>\$ 3.000.000</u>
Total Ingresos aproximados año 2007	\$ 134.100.000

13.3.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2007**

DETALLE INGRESOS AÑO 2007			
COMUNA	PRESUPUESTO INICIAL (\$)	MODIFICACIONES (1 y 2) PRESUPUESTO	EJECUCION REAL PRESUPUESTO
INGRESOS MUNICIPIOS PROTEGE	104.541.252	97.737.252	73.200.000
San José de Maipo	841.252	841.252	0
Peñalolén	8.000.000	8.196.000	8.200.000
La Florida	3.700.000	3.700.000	0
Puente Alto	0	0	0
Lo Barnechea	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Las Condes	40.000.000	40.000.000	20.000.000
La Reina	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Colina	7.000.000	0	0
OTROS INGRESOS	22.616.000	30.393.407	25.645.907
Visitas pagadas	2.916.000	2.916.000	278.000
Programas Educativos	19.700.000	17.000.000	2.745.500
Saldo Inicial de Caja	0	1.977.407	1.977.407
De Otras Entidades Publicas	0	0	6.000.000
Del Sector Privado	0	8.500.000	14.645.000
TOTAL INGRESOS	149.773.252	128.130.659	98.845.907

DETALLE EGRESOS AÑO 2007			
Gastos en Personal	89.542.592	82.000.000	65.073.208
Bienes y Servicios de Consumo	35.614.660	28.714.943	13.205.568
Inversión	2.000.000	8.000.000	0
Otros Compromisos Pendientes al 31/12/2006	0	9.415.716	9.359.716
TOTAL EGRESOS	127.157.252	128.130.659	87.638.492
Compromisos Pendientes al 31/12/2007			-11.176.128

DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS AÑO 2007.

PROGRAMA DE TRABAJO AÑO 2007

El programa de trabajo en este año 2007 se ejecutó siguiendo la línea de trabajo estatutaria, en dos niveles: La primera, corresponde al trabajo asociativo sobre toda el área, vista como una unidad ecológica: “rescatar la precordillera como un patrimonio natural de la Región Metropolitana”, (art. 3° Estatutos Protege) y la segunda, el trabajo en el territorio de los municipios asociados, para ir concretando iniciativas locales que hagan visible el objetivo buscado.

A continuación se describen las actividades realizadas y en ejecución, y que a su vez forman parte del programa de trabajo para el Año 2008, todo dentro de un marco de continuidad y metas a alcanzar para cumplir con los objetivos estatutarios.



1. Actividades a nivel global de toda el área:

a. Plan de Acción de la Precordillera

Aprobado el 20 de diciembre de 2007 en sesión de la Comisión Regional de Medio Ambiente (COREMA), presidida por la Intendenta Sra. Adriana Delpiano, fue aprobado por la unanimidad del Consejo.

Es prioritario poder contar con una agenda oficial a nivel regional respecto de la precordillera. Es una condición fundamental para la sustentabilidad de Protege y el logro de sus objetivos. Por eso los esfuerzos han estado puestos en lograr la aprobación de este Plan.

Este Plan tiene los siguientes objetivos y actividades asociados:

Plan de Acción Precordillera de Santiago	Eje Temático	Línea Estratégica
	Medidas Generales	Medidas generales de coordinación Identificación y seguimiento.
	Componentes de la Diversidad Biológica	Conservación in situ
	Sustentabilidad de Políticas y Prácticas Productivas	Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica
	Investigación y Tecnología	Investigación y Capacitación
	Educación	Educación y Conciencia Pública
	Financiamiento	Recursos Financieros

Este plan permitirá aunar esfuerzos públicos y obtener recursos financieros para el cumplimiento del objetivo de la Asociación. Es un mecanismo instrumental que debe guiar, de manera consensuada (público-privado), las futuras acciones sobre la precordillera y fortalecer coordinación con sector público (municipalidades-servicios sectoriales regionales).

b. Convenios

1.- **Convenio MOP – PROTEGE**, firmado en Junio de 2007, su objetivo es poder desarrollar los proyectos técnicos para la construcción de puentes o pasarelas colgantes sobre la precordillera.

2.- Acuerdo entre Protege, Defensores del Bosque Chileno, I. Municipalidad de Peñalolén y el Comando de Apoyo Administrativo del Ejército (CAAE), firmado el 13 de Junio de 2007.

Su objeto es el desarrollo del Centro de Educación Ambiental Cantalao Precordillera y los senderos de montaña. El Ejército a través del CAAE otorgó por el plazo de 20 años la autorización de uso sobre 37 ha. y rutas hacia la montaña.

Este convenio se suscribió en medio de la polémica de la construcción de la planta de respaldo de gas, promovida por Metrogas. No obstante oponernos a dicho proyecto, fue fundamental conseguir que el Ejército suscribiera dicho convenio y poder contar con un título cierto y seguro.

c. Programa Sendero de Chile

Protege logró constituir su segunda servidumbre ecológica sobre un tramo del Sendero de Chile en la comuna de Peñalolén, adquiriendo un derecho real en junio de 2007.

Protege ha sido invitado a ser parte del Directorio a nivel regional que preside el Intendente y se le ha encomendado (agosto 2007), junto a CONAF, Vialidad y CONAMA preparar una propuesta a nivel regional.

d. Participación en Eventos Internacionales

Brasil, 70 Aniversario de Parque Nacional Itatiaia del 13 al 16 de Junio.

Colombia, entre el 4 al 7 de Septiembre, Protege participó como expositor en el Foro Internacional sobre Planificación y Manejo de Montañas Periurbanas, organizado por la Universidad Piloto de Colombia. En dicho evento se expusieron los casos de Lima, Quito, Caracas, Sao Paulo y Rio de Janeiro, Sierra de Ayusco en México, Barcelona, y de distintas zonas de Colombia además del de Santiago. Asistieron representantes de municipios de Lo Barnechea y Peñalolén.

Un acuerdo adoptado por este Foro es, realizar el 2° Foro Internacional en Santiago, en el mes de octubre-noviembre de 2008. Protege junto al Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica quedaron a cargo de coordinar dicho evento.

e. Apertura del Parque Natural Aguas de Ramón.

Este parque de 3.624 ha. ubicado en los deslindes administrativos de Las Condes y La Reina, por su superficie e importancia biofísica, su infraestructura de servicios, lo pone como un lugar de excelencia al servicio de toda la ciudad. El gran desafío para este año fue ponerlo en marcha, luego de su inauguración el 15 de diciembre de 2006.



Se han recibido hasta la fecha un total de 2464 visitantes.



Se han implementado:

- ✓ Sistema de cobro (boletas y facturas)
- ✓ Patrocinio Ministerio Educación
- ✓ Plan de seguridad y vigilancia
- ✓ Programas para visitantes
- ✓ Programa para escuelas
- ✓ Programa para empresas
- ✓ Programa Líderes Ambientales para nuestras comunas asociadas
- ✓ Programa capacitación de un cuerpo técnico de 9 Monitores

Se han realizando investigaciones de alto impacto a nivel técnico y científico:

- ✓ Impacto de fauna urbana en la dieta de zorros (U. Mayor)
- ✓ Impacto de hiervas exóticas sobre plantas nativas y reforestación con especies nativas como arrayán y peumo (Proyecto Milenium y UC)
- ✓ Excavaciones de restos de mastodonte de hace 10 a 15.000 años

El año 2008 las obras de mejoramiento en infraestructura del parque serán:

- ✓ Nuevo portón y habilitación de estacionamiento
- ✓ Sendero de conexión al Peumo y nueva plaza de acceso
- ✓ Obras de reforestación

f. Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal en predio Carabinero.

Bienes Nacionales otorgó a la Asociación de Municipalidades Proyecto Protege, la concesión gratuita del predio fiscal ubicado sobre el Club de Campo de Carabineros, con una superficie de 61,30 hás.

g. Proyectos postulados a financiamiento, formulados en este período.

1. Programa: **“REFORESTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA PRECORDILLERA ANDINA DE SANTIAGO”** Cod. BIP N°: **30070644-0 200** hás. propuestas para reforestación y restauración en 5 comunas (Colina, Lo Barnechea, Las Condes, La Reina y Peñalolén). En proceso.

2. Programa de Educación Ambiental, **“CAPACITACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LA PRECORDILLERA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”**, Código BIP N° 30078125-0

3. Actualmente se prepara un proyecto conjunto con arqueólogos y paleontólogos, para reconstruir las huellas de las modificaciones en el clima en los últimos 10.000 años.

13.4.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES PARQUE PADRE HURTADO INVERSIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2007

1. Reparación de pérgolas de picnic en sector parque poniente:

Reparación de cubiertas, pilares y pisos de pérgolas de picnic.

Monto de la inversión \$ 20.080.750

2. Reparación y mejoramiento de caminos Sector Parque Poniente:

Reparación y mejoramiento de caminos internos, con el uso de maquinaria y la colocación de una capa de maicillo compactado.

Monto de la inversión \$ 8.647.329

3. Reparación de juegos infantiles Sector Parque Poniente:

Reparación y pintado de juegos infantiles más pintura de reja divisoria.

Monto de la inversión \$ 2.001.970



4. Construcción red agua de riego Sector Parque Oriente:

Construcción e instalación red de agua de riego para regar todas las canchas de tierra y sus alrededores.

Monto de la inversión **\$ 7.676.059**

5. Modernización red de agua de riego Sector Parque Poniente:

Construcción estación de bombeo e instalación red de succión y descarga en sector anfiteatro y laguna.

Monto de la inversión **\$ 7.650.619**



6. Cambio de piso y galerías de media luna Sector Parque Poniente:

Instalación de planchas metálicas en piso y perfiles metálicos en galerías reemplazando la madera antigua.

Monto de la inversión

\$ 13.339.423



MONTO TOTAL DE INVERSION AÑO 2007

\$ 59.396.150